

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD IZTAPALAPA**  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

**DIVERSIDAD DE RECURSOS Y DISTRIBUCIÓN EN ARROYO  
IGUANA: LOS EJES ORGANIZATIVOS DE UNA COMUNIDAD  
CHINANTECA**

**TESIS**

que para acreditar las unidades de enseñanza-aprendizaje de  
*Seminario de Investigación e Investigación de Campo*  
y obtener el título de

**LIC. EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

presenta:

**RUBÉN PIÑA CHÁVEZ**

**COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**

Dirección:

Dra. Ana Paula de Teresa O.

Asesores:

Dra. Alicia Castellanos G.

Antrop. Eduardo Ibarra

## PRESENTACIÓN

El presente trabajo se realizó asociado al "Proyecto Multidisciplinario Medio Ambiente, Economía Campesina y Sistemas Productivos en la Montaña de Guerrero y Tuxtepec, Oaxaca". La investigación fue dirigida por la Dra. Ana Paula de Teresa Ochoa del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

El trabajo describe la diversidad de recursos (naturales, humanos, financieros, etc.) con que cuenta la localidad de Arroyo Iguana, comunidad chinanteca localizada al norte del estado de Oaxaca. También menciona la distribución de dichos recursos y las formas organizativas que compiten por el acceso a ellos. En resumen, se destaca la importancia e injerencia, de los diferentes recursos y su distribución, sobre las diversas esferas organizativas y los grupos que las conforman, procesos que derivan en el cambio de los patrones de organización comunitaria y en la confrontación de diversos intereses.

Los elementos mencionados son observados a la luz del modelo de desarrollo agropecuario implementado en la región, por lo que este trabajo representa un esfuerzo por describir el impacto, que las políticas de las diferentes instituciones que intervienen en la región, han tenido sobre la vida cotidiana de las comunidades indígenas, al grado de imponer formas de organización y crear un ambiente conflictivo, de competencia, tensión e individualismo.

**DIVERSIDAD DE RECURSOS Y DISTRIBUCIÓN EN ARROYO IGUANA:  
LOS EJES ORGANIZATIVOS DE UNA COMUNIDAD CHINANTECA**

**Rubén Piña Chávez**



UAM-I  
ANTROPOLOGÍA

**Para Estela y Andrés.**

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>10</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>12</b>
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>CAPÍTULO 1 ASPECTOS GENERALES</b>	<b>20</b>
La Chinantla	21
El municipio de San Felipe Usila	27
La comunidad de Arroyo Iguana	30
El asentamiento: población y vivienda	35
Servicios públicos e institucionales	41
<b>CAPÍTULO 2 EXPLOTACIÓN DE RECURSOS Y DIVERSIDAD OCUPACIONAL</b>	<b>45</b>
Relación consumo/trabajo: la utilización de los recursos humanos	46
Actividades no agrícolas	52
La producción agrícola	55

## SEGUNDA PARTE

<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>FORMACIÓN DE GRUPOS DE PODER LOCAL</b>	<b>78</b>
	Tenencia de la tierra	79
	Dinámica y ambiente agrario	86
	Diferenciación socio-económica y de poder	88
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>ARROYO IGUANA: HISTORIA Y ORGANIZACIÓN</b>	<b>93</b>
	La formación del asentamiento (1921-1971)	94
	Las primeras divisiones (1972-1979)	96
	Reorganización: ajustes y cambios (1980-1983)	99
	El beneficio del café (1984-1989)	102
	Nuevos mecanismos de organización (1990-1994)	106
<b>CONCLUSIÓN</b>		<b>111</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>114</b>
<b>APÉNDICE A</b>	<b>ANEXO FOTOGRÁFICO</b>	<b>116</b>
<b>APÉNDICE B</b>	<b>ANEXO ESTADÍSTICO</b>	<b>126</b>
<b>APÉNDICE C</b>	<b>INFORMACIÓN OFICIAL DE CARÁCTER AGRARIO</b>	<b>154</b>

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>Mapa núm. 1</b>	<b>República mexicana</b>	<b>23</b>
<b>Mapa núm. 2</b>	<b>Estado de Oaxaca</b>	<b>23</b>
<b>Mapa núm. 3</b>	<b>La región de la Chinantla</b>	<b>24</b>
<b>Mapa núm. 4</b>	<b>Localización de la comunidad</b>	<b>32</b>
<b>Mapa núm. 5</b>	<b>Tipos de suelo</b>	<b>58</b>
<b>Mapa núm. 6</b>	<b>Unidades de terreno</b>	<b>59</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro núm. 1	Municipios y número de comunidades en la Chinantla	26
Cuadro núm. 2	Comunidades y población del municipio de San Felipe Usila	29
Cuadro núm. 3	Relación consumo-trabajo	49
Cuadro núm. 4	Número de trabajadores por rango de edad y sexo, y promedio de actividades por trabajador	50
Cuadro núm. 5	Participación en las diversas ocupaciones por sexo	51
Cuadro núm. 5-A	Participación en las categorías de actividades improductivas	51
Cuadro núm. 6	Diversidad y frecuencia de actividades no agrícolas	54
Cuadro núm. 7	Datos del productor promedio	74

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Fig. núm. 1</b>	<b>Croquis de las principales toponimias en Arroyo Iguana</b>	<b>34</b>
<b>Fig. núm. 2</b>	<b>Asentamiento de la comunidad de Arroyo Iguana</b>	<b>36</b>
<b>Fig. núm. 3</b>	<b>Tipos de suelos en la zona de Usila</b>	<b>57</b>
<b>Fig. núm. 4</b>	<b>Una hectárea de superficie y sus principales unidades de división</b>	<b>67</b>
<b>Fig. núm. 5</b>	<b>Funcionamiento de las familias extensas</b>	<b>81</b>
<b>Fig. núm. 6</b>	<b>Tipos de familias existentes en la comunidad</b>	<b>91</b>
<b>Fig. núm. 7</b>	<b>Organización político-administrativa de la década de los setenta</b>	<b>97</b>
<b>Fig. núm. 8</b>	<b>Organización político-administrativa de los ochenta y noventa</b>	<b>104</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico núm. 1</b>	<b>Pirámide de edades de Arroyo Iguana</b>	<b>39</b>
<b>Gráfico núm. 2</b>	<b>Estado civil por sexo</b>	<b>40</b>
<b>Gráfico núm. 3</b>	<b>Tipo de lengua por sexo</b>	<b>40</b>
<b>Gráfico núm. 4</b>	<b>Nivel de escolaridad por sexo</b>	<b>42</b>

## AGRADECIMIENTOS

Para la realización de este trabajo terminal fueron de suma importancia el apoyo, recomendaciones y asesoría de las siguientes personas, a quienes les expreso mi más amplio reconocimiento y gratitud.

Dra. Ana Paula de Teresa Ochoa. Quien desde el inicio del proyecto, ha tenido una gran disposición para guiar la investigación, leer los borradores, expresar todo tipo de opiniones y sugerencias y, manifestar su apoyo e impulso para concluir este trabajo y la licenciatura. A ella, gracias.

Dra. Alicia Castellanos G. y Antrop. Eduardo Ibarra. Por el tiempo que dedicaron a la lectura del borrador, además de su disposición para resolver dudas e inquietudes en todo momento, aun antes del inicio de este trabajo. A ellos, gracias. Gracias también a Eva Jaber, por realizar las últimas correcciones indispensables para el trabajo.

A todas las personas que me acompañaron, apoyaron e impulsaron durante los periodos de trabajo de campo. A los compañeros que durante los últimos años han estado a mi alrededor compartiendo dudas e inquietudes propias de la Antropología. A todas las personas que de una u otra forma me han apoyado durante los años de realización de la licenciatura. También gracias.

Por último, pero con mayor importancia, a los habitantes de la comunidad de Arroyo Iguana, quienes me aceptaron, enseñaron e informaron durante los periodos de trabajo de campo. A ellos y a todos los amigos de las comunidades de San Antonio Analco, Paso Escalera y San Felipe Usila entre otras; por su amable hospitalidad y amistad, gracias.

**“...La gente vivía unido antes, aunque tomaba, aunque peleaba,  
pero vivía un poco unido...  
ahorita hay puro problema, aunque predique la palabra de dios...  
pero otra cosa viene encima, asunto de tierra, asunto política...  
primero, partidario del gobierno, organizaciones en parte productivo  
y asunto agrario...”**

**...Anciano no tiene experiencia que dar a nosotros  
-‘dice la gente, la que sabe un poco leer’-  
ese anciano no sabe nada, ni firmar, pa’que viene a dar consejo...  
nosotros somos personas que ya tiene experiencia  
-‘por eso dejó (la gente) de respetar a los ancianos’-...**

**...Cuando llegó religión, aunque trajo cosas buenas... ya no (se) respetaba  
autoridad..., a los ancianos..., a el que tiene cargos...**

**...Todos quieren llegar a ser Pastor,  
todos quieren ser representantes del pueblo...  
todos piensan en ser el primero...  
así veo que está la comunidad...  
creo que no hay unidad...”**

**(fragmentos de entrevista) Jefe de familia en Arroyo Iguana.**

## INTRODUCCIÓN

**L**a presente descripción etnográfica, está ligada al desarrollo del Proyecto de Investigación Multidisciplinario titulado "Medio Ambiente, Economía Campesina y Sistemas Productivos en la Montaña de Guerrero y Tuxtepec". A su vez, dicho proyecto está inscrito en los programas de investigación y docencia, que se fomentan en los departamentos de Antropología y de Biología de la UAM-I, en este sentido, una de las metas del proyecto en el nivel de la investigación, fue dar la pauta para la elaboración de varias tesis de licenciatura.

El presente trabajo tiene como objetivo principal, desarrollar una descripción etnográfica (monografía) de una comunidad en la región de Tuxtepec, a la que se refiere el Proyecto Multidisciplinario, más específicamente de la región étnica conocida como la Chinantla. Esta monografía se sustenta de elementos metodológicos propios del citado proyecto, así, como de los fomentados por el Departamento de Antropología de la UAM-I.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1993 y de mayo y julio de 1994, se efectuaron trabajos de campo en dicha región, a la luz de los ejes analíticos mencionados en el título del Proyecto Multidisciplinario. En estos periodos se utilizaron varios instrumentos metodológicos que permitieron recabar información cuantitativa y cualitativa, respecto de la dinámica que ofrecían las comunidades de estudio. Además, tales instrumentos daban la oportunidad de

conocer dicha dinámica tanto a través del tiempo, así como en un sentido sincrónico.

En los tres primeros meses de trabajo de campo, se realizó el levantamiento de un "Censo Piloto", que dio acceso a información de carácter socio-económico; permitió además, trazar una caracterización de aspectos tales como la vivienda, las unidades de producción, las unidades familiares, domésticas u hogares, así como de realizar un inventario de las actividades que toda la población realiza en la comunidad. Lo más importante de este censo, fue que dio pie a entablar una comunicación más estrecha con toda la población de la comunidad, ya que se aplicó a todas las unidades domésticas, lo cual otorgó una amplia visión de la dinámica en que opera la comunidad.

En estos mismos meses se realizó también el levantamiento de una "Encuesta a Autoridades" comunitarias. El objetivo primordial fue tener la visión de las autoridades en cuanto a las características generales de la comunidad, esto es, la población, la comunicación y el transporte, los servicios, el comercio y abasto y, la tenencia de la tierra y las actividades productivas más importantes que se realizan.

Por último, en este periodo de 1993, se aplicó también una "Encuesta de Sistemas Productivos" en únicamente tres unidades domésticas. La pretensión de esta encuesta era acercarse a una caracterización de las actividades productivas agrícolas. Este instrumento dio la posibilidad de establecer con suficiente precisión el proceso de trabajo agrícola, además de algunas relaciones costo-beneficio de la economía campesina, así, como la descripción del sistema de combinación de cultivos predominante en la comunidad.

Ya en julio de 1994, se utilizó otro instrumento metodológico sobre todo de alcances cualitativos -aunque también cuantitativos-, llamado "Encuesta Genealógica" que se aplicó a tres unidades domésticas.<sup>1</sup> Esta encuesta, permitió observar la importancia de las relaciones parentales dentro de las unidades productivas y/o domésticas, así como la importancia para la producción y reproducción que de dichas unidades tiene la división social y sexual del trabajo y la diversidad ocupacional.

Sin embargo, pese a la cuantiosa información a la que se accedió con los instrumentos metodológicos arriba mencionados, durante los cinco meses de

---

<sup>1</sup> Cuando se habla de unidad doméstica, se hace referencia al conjunto de los miembros que habitan bajo una misma vivienda. La unidad productiva se refiere al conjunto de miembros que participan en el proceso de trabajo efectuado en una actividad determinada. En esta monografía se utilizan indistintamente ambas categorías, pues generalmente las unidades domésticas corresponden con las unidades productivas. Para los mismos efectos se usa también el concepto de familia, no así el de familia nuclear y familia extensa, los cuales al utilizarse se especifica su definición.

trabajo de campo, se realizaron día con día entrevistas con gran parte de la población adulta, sobre todo masculina. Esto dio la posibilidad de obtener información más cualitativa sobre diversos aspectos, tales como: la organización política, económica, social, religiosa y familiar; las interrelaciones que se establecen entre unidades domésticas o productivas tanto al interior de la comunidad, como con otras comunidades de la región; así como de la utilización del trabajo humano y la tecnología, del uso del suelo, del conocimiento de su medio natural y manejo de éste, entre otras cosas. Este tipo de información se asentó en un "Diario de Campo", durante prácticamente todos los días de ambos periodos de estancia en la localidad.

El análisis de la información obtenida durante los primeros tres meses de trabajo de campo arrojó interesantes resultados sobre la importancia que tiene la dinámica del modelo de desarrollo nacional, así como el sistema productivo regional y local, en la organización peculiar de la comunidad, caracterizada por los conflictos y la competencia respecto al acceso y control de los recursos estratégicos y el acaparamiento del poder político, además de la diferenciación social y económica.

De tal forma, los dos últimos meses de trabajo de campo fueron realizados a la luz de la problemática planteada en el párrafo anterior. Esto llevó a realizar entrevistas con la población de la comunidad y algunas personas de fuera, con autoridades civiles y religiosas, con productores de diferente situación socioeconómica y de diferentes organizaciones productivas, con adeptos de diferentes agrupaciones religiosas y con personas de diferentes familias, actividades, edades y sexos. Esto es, se intentó que las entrevistas fueran lo más representativas de las diversas características de la población y su forma de vida.

Las entrevistas fueron realizadas en el sentido de obtener datos que reforzaran o replantearan el análisis previo, y que además dieran una visión tanto histórica como contemporánea de la problemática que se ha mencionado. El resultado de estas entrevistas amplió el conocimiento sobre la organización de la comunidad, es decir, sobre las características e importancia de las esferas de organización económico-productiva, política, social, religiosa y familiar, así como su recíproca determinación con respecto al sistema productivo local, regional y nacional.

Por último, se realizaron algunas genealogías que fuesen representativas, sobre todo, de la diversidad socio-económica y que analizadas en conjunción con los demás elementos ya mencionados, han aportado interesantes resultados, que apuntan hacia la conformación de grupos parentales, de productores, religiosos, políticos, etc. Estos por una parte, se encuentran inmersos en una dinámica local y extralocal, de competencia y lucha por el control de los recursos estratégicos y obtención del poder. Por otra parte, en una dinámica regional (también nacional), caracterizada por la comercialización hacia el exterior, de productos

agropecuarios y, hacia el interior, de bienes de consumo para el abasto de las unidades domésticas.

A partir de los planteamientos anteriormente mencionados, se pretende en este trabajo describir el proceso de conformación y funcionamiento de la organización comunitaria en el contexto de la comercialización de los productos agrícolas obtenidos en la comunidad y de la diversidad de formas de explotación de los recursos con que se cuenta.

La "Primera Parte" de este trabajo está destinada a la descripción del contexto en el que se desarrollan las principales relaciones políticas, económicas, sociales y religiosas; es decir, se mencionan las características generales de la región, el municipio y la comunidad respecto a la diversidad de recursos humanos y naturales que poseen. La "Segunda Parte" del trabajo, aborda la expresión de tal diversidad en el ámbito de las relaciones humanas que se dan en el nivel municipal y local; esto es, se describen las relaciones políticas, económicas, sociales y religiosas y sus características en relación a la diversidad de recursos.

De esta forma, el presente trabajo inicia con un capítulo que hace una revisión de las características de la región chinanteca, pasando después al municipio de San Felipe Usila y por último a la comunidad de Arroyo Iguana. Se parte de una visión general de la región, profundizando paulatinamente hasta llegar a la especificidad de la localidad. En este capítulo se abordan aspectos tales como los antecedentes históricos de la región, su ubicación geográfica, las condiciones climáticas, hidrográficas, topográficas, del suelo, las características de la flora y la fauna, así como de la economía y de la población. En estos dos últimos aspectos se profundiza más al empezar a hablar del municipio, para así después iniciar la caracterización de la comunidad, describiendo aspectos generales sobre su entorno natural, el asentamiento, la vivienda, la población, los servicios, la educación y la salud.

Por su parte, en el segundo capítulo se presentan las distintas actividades que realiza la población, para lo cual se describen aspectos tales como la división del trabajo por edad y sexo y; la diversidad de ocupaciones destinadas a la satisfacción de las necesidades de las unidades domésticas. Por otro lado, también se señala la diferente utilización de los recursos naturales, tanto en actividades no agrícolas como en las de carácter agrícola, tratando de trazar una interrelación entre la explotación de los recursos naturales y los recursos humanos.

Para dar seguimiento al Capítulo 2, el tercer capítulo resalta la importancia de la distribución del territorio de la comunidad, con el objetivo de mostrar cómo en relación a la actividad agrícola, surgen diversos grupos que detentan la tierra y que compiten por acapararla y obtener más poder económico. De aquí se

desprende la descripción de las diferencias socio-económicas que sostienen entre sí dichos grupos de poder local.

Por último, en el cuarto capítulo, se desarrolla una problemática que se desprende de la diferente distribución de los recursos que posee Arroyo Iguana. Se resalta la importancia de la competencia por los recursos, la formación de grupos y los conflictos que entre ellos resultan. Esta problemática se desarrolla y se describe en los niveles municipal y local y con la visión de las dimensiones histórica y sincrónica de las diferentes esferas organizativas.

En suma, esta descripción etnogáfica muestra la caracterización de una comunidad indígena, vinculada a la problemática de la economía campesina, con un ambiente físico y un sistema de producción específicos. A través de esta monografía se pretende caracterizar los recursos humanos y naturales con que cuenta Arroyo Iguana; establecer las diversas formas de explotación; describir los diferentes modos de distribución; y abordar las principales relaciones que se establecen con respecto a su utilización y su injerencia en las esferas organizativas de la comunidad.

Por otra parte, aunque el objetivo del trabajo no fue hacer una interpretación minuciosa de los datos que aquí se presentan, sí se tomaron en cuenta algunas consideraciones de carácter teórico que sirvieran como punto de partida para elaborar una estructura adecuada en la organización de los datos.

Esto llevó a entender a la comunidad indígena, como una unidad cultural organizada que está en constante interacción con otras formas de organización diferentes (Barth, 1976), en este caso, con las impuestas por el Estado-Nación, y en cuyo seno se construye una estructura de estratificación y jerarquización. De esto se deriva que la comunidad indígena, lejos de cerrarse y resistirse a las influencias externas, se inserta en el modelo de desarrollo nacional y así en los procesos políticos, sociales y económicos del país, lo que provoca una diferenciación interna y la generación de conflictos (Medina, 1993).

La gestación de conflictos se establece en un contexto de competencia por los recursos estratégicos y de formación de diversos grupos de poder y de estratos socio-económicos, que acceden diferenciadamente a dichos recursos (Varela, 1984). En este sentido son muy interesantes las consideraciones de algunos autores con respecto a las estrategias para contrarrestar el acceso diferenciado a los recursos y las necesidades económicas a través de la diversificación ocupacional. Esto es, la estrategia de las unidades domésticas es la diversificación de actividades productivas por medio de la intensificación del trabajo, sobre todo en momentos críticos del ciclo familiar (Cancian, 1990; Good, 1989; Chayanov, 1974).

Por otra parte, la intensificación del trabajo no se refiere precisamente a la búsqueda por maximizar las ganancias para la unidad productiva; más aún se intenta satisfacer las necesidades básicas de subsistencia por medio de las actividades de autoconsumo y por la intensificación del trabajo en las actividades orientadas al mercado, por ejemplo, la agricultura comercial. Las retribuciones de este último tipo de actividades, son destinadas a la reproducción de la fuerza de trabajo, así como para asegurar la continuidad de la producción. De ahí que no se pueda diferenciar el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo campesino, de las ganancias que se obtienen (Chayanov, 1974).

Respecto a esto, se han revisado también los trabajos referentes a la teoría de la renta de la tierra y la transferencia de valor de la economía campesina hacia el capital industrial en general. De aquí se deriva que la comunidad indígena es explotada mediante mecanismos que capturan el valor de la economía campesina, tales como: el endeudamiento a través del crédito (paquetes tecnológicos, insumos, financiamiento, etc.); las cargas fiscales o impuestos, vía la tenencia de la tierra; y los contratos de entrega exclusiva de la producción (Vergopoulos, 1981; Bartra, 1979).

Por último, se consideró la importancia de la participación de grupos municipales y regionales en la dinámica de la organización local. De esto se desprende una tendencia de la localidad, en la cual a una mayor articulación con el modelo de desarrollo nacional, así como una mayor participación de las instituciones regionales y del Estado-Nación, se vislumbra una situación local caracterizada por la competencia, el fraccionamiento de la organización y la formación de grupos de poder local, además de la creciente presencia de conflictos internos y de diferenciación socio-económica (Varela, 1984).

También se contempla que el grado de participación de las instituciones mencionadas y de articulación entre localidad, municipio, región y nación, es determinado por la capacidad y cantidad de recursos estratégicos (Varela, 1984) susceptibles de ser explotados y convertidos en valores de cambio.

Considerando los elementos teóricos mencionados, lo que en Arroyo Iguana se observa es una creciente participación de formas externas de organización (económicas, políticas, religiosas, educativas, etc.), que han llegado a fraccionar la estructura interna de la comunidad, provocando conflictos entre la población.

El grado de intervención de dichas formas de organización o instituciones, se sustenta en la capacidad y diversidad de recursos con que cuenta Arroyo Iguana; de tal forma que tanto a nivel municipal como local, se observa una serie de competencias y conflictos por la distribución y explotación de tales recursos, lo cual no es homogéneo. Por tal motivo, este trabajo hace una descripción de la

diversidad de recursos con que la comunidad de estudio cuenta, así como del carácter de la distribución de éstos.

# **PRIMERA PARTE**

## CAPÍTULO 1

### ASPECTOS GENERALES

**P**ara los objetivos de este trabajo no es necesario presentar una descripción minuciosa de los elementos que caracterizan a la región y al municipio, ya que se pretende describir, sobre todo, un proceso particular y local de la comunidad de Arroyo Iguana, la cual se encuentra inserta en una serie de relaciones con el municipio y con la región en general. Este apartado ha sido diseñado con el fin de presentar las características más generales e importantes que, de alguna forma, intervienen en el proceso de conformación, transformación y funcionamiento de Arroyo Iguana. Estos elementos van desde las características puramente físico-naturales como la ubicación geográfica, el clima, la topografía, la hidrografía; hasta las de carácter histórico, demográfico, productivo y político.

## La Chinantla<sup>2</sup>

Ofrecer una descripción de las características generales de la Chinantla es un tanto complicado, pues es muy escasa la literatura y la información de la región, sobre todo tratándose de documentar su historia. Pese a ello, la información recopilada manifiesta que la Chinantla posee un remoto e indescifrable pasado y que sus habitantes *chinantecos* tienen sus orígenes en los Olmecas, de los cuales se desprendieron algunos flujos migratorios de la zona costera del Golfo de México hacia la Sierra, para poco a poco internarse en el territorio que hoy se conoce como la Chinantla y formar algunos señoríos con su lengua y costumbres propias.

Durante el auge del imperio Azteca, los chinantecos fueron fuertemente influenciados pues eran tributarios de los mexicas. Esto marcó algunos cambios en la lengua y en la religión de los chinantecos y, en general, en todas sus costumbres. Posteriormente, con la llegada de los españoles, la influencia se convirtió en intervención, lo cual se manifestó sobre todo en la religión, debido al proceso de conversión realizado por la labor evangelizadora de los misioneros.

En los siglos XVII y XVIII la Chinantla permaneció casi totalmente aislada, ya que presentaba grandes dificultades para incluirse en las rutas comerciales, pese a ello, se introdujeron cultivos comerciales como la caña de azúcar y algunos frutales como el plátano y la naranja. A mediados del siglo XIX se empezó a tener más acceso a la región, sobre todo los mestizos comerciantes y colonos, quienes dieron mayor impulso a la introducción de cultivos como el café y la piña, incrementando las relaciones comerciales hacia el exterior.

Sin embargo, fue hasta el presente siglo que las relaciones comerciales aumentaron considerablemente, al igual que las vías de comunicación y los servicios públicos, sobre todo a partir de la construcción de la Presa Miguel Alemán a mediados de este siglo y de la Presa Miguel de la Madrid (Cerro de Oro), que entró en operación en 1989. Pese a la construcción de estas obras, que hacen más fácil el acceso, la Chinantla aún presenta grandes dificultades de acceso, pues sus características topográficas, climáticas e hidrográficas siguen presentando algunos obstáculos para internarse en la región.

Estos obstáculos se empiezan a manifestar desde su localización geográfica. La Chinantla está ubicada al norte del estado de Oaxaca, en la parte media de la cuenca del Papaloapan. Se localiza aproximadamente entre los 18 y 18.5° de latitud norte y entre los 96 y 97° de longitud oeste. La región se enclava en el

---

<sup>2</sup> La información que se presenta en este apartado es sintetizada de la obra de Roberto Weitlaner, 1981.

Sistema Montañoso del norte de Oaxaca en donde confluyen la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre del Sur y la Planicie Costera del Golfo. Está comprendida hacia los puntos noroeste, oeste, suroeste y sur por la cadena montañosa llamada Sierra de Juárez; hacia el este y sureste por la cordillera Sierra de Villa Alta; y al norte por la Presa Miguel de la Madrid conocida como Presa Cerro de Oro (antes planicies de Tuxtepec).

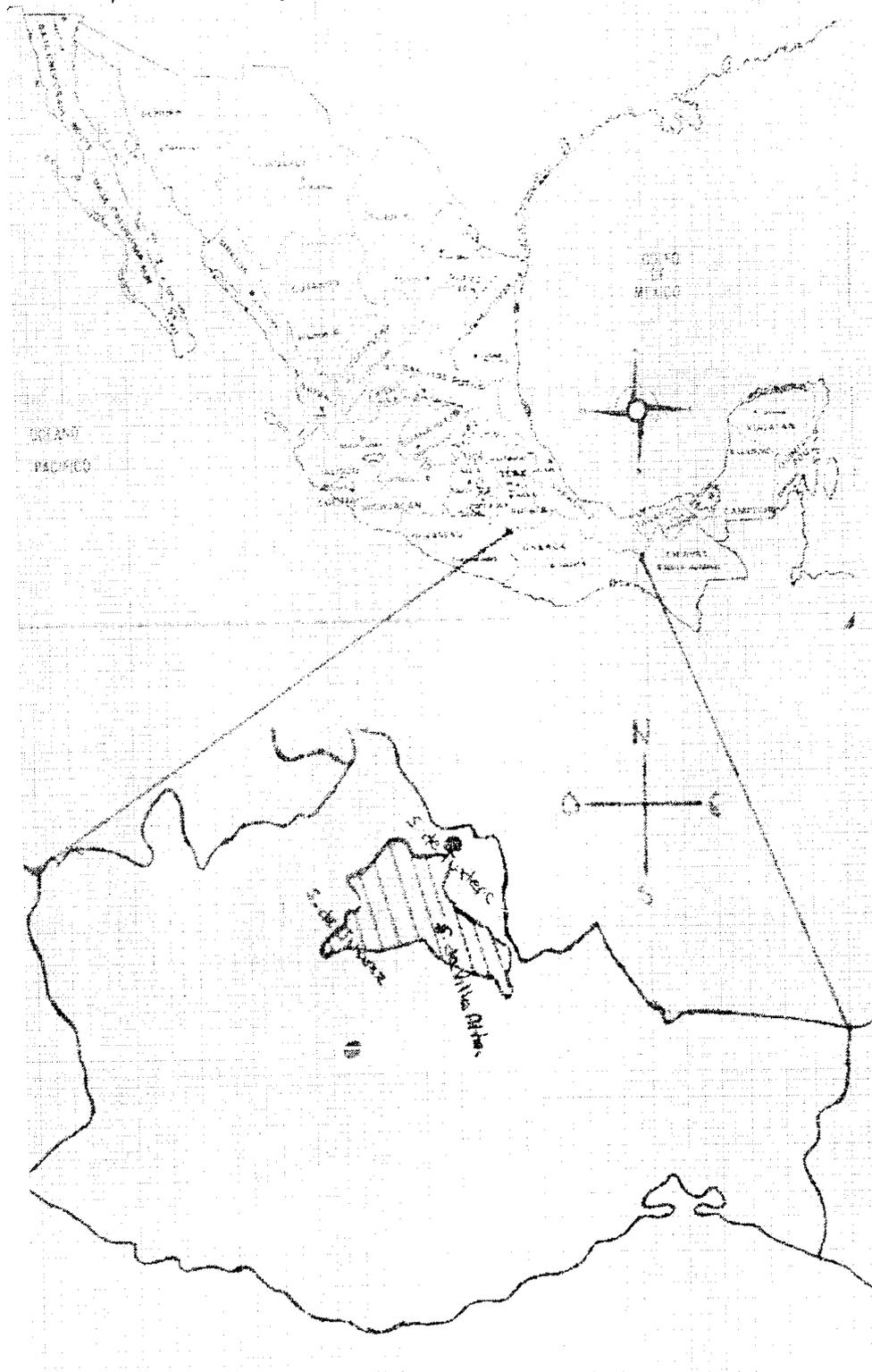
Precisamente el relieve es una de las características naturales más sorprendentes, pues se observan largas cadenas montañosas con una gran variedad de alturas, es decir, de cimas y valles. Existe una relativa diversidad climática, se presentan los climas cálido húmedo, cálido subhúmedo y semicálido, todos con lluvias en verano; se reconoce también el clima cálido húmedo con lluvias todo el año.

Anteriormente el acceso a la Chinantla y el mismo tránsito dentro de ella se dificultaba mucho debido a la gran intensidad de las lluvias y a lo peligroso, difícil y arduo de los caminos y brechas, que iban de los valles a las cimas y de un lado a otro de los cerros. Actualmente, aunque esos caminos y brechas siguen existiendo, se ha iniciado la construcción de largas carreteras de terracería, que empiezan a facilitar el acceso a la región, pues se insertan en las largas cadenas montañosas.

Las grandes cadenas montañosas y la gran intensidad de lluvias, permiten que la Chinantla tenga una maravillosa y extensa red hidrográfica; por todas partes existen ríos, arroyos y pequeñas corrientes que, al intensificarse las lluvias, se tornan imponentes ante todo su alrededor, impidiendo o complicando el acceso a la región y la comunicación interna entre las comunidades. En esta vasta red hidrográfica, las principales corrientes son las de los ríos Santo Domingo, Valle Nacional, Playa Vicente y Sarta Rosa, este último comúnmente conocido como río Grande o río Usila. Estos ríos desembocan en la Presa Cerro de Oro, cuyas aguas inician la corriente del río Papaloapan (ya fuera de la Chinantla) y culminan con su salida al Golfo de México.

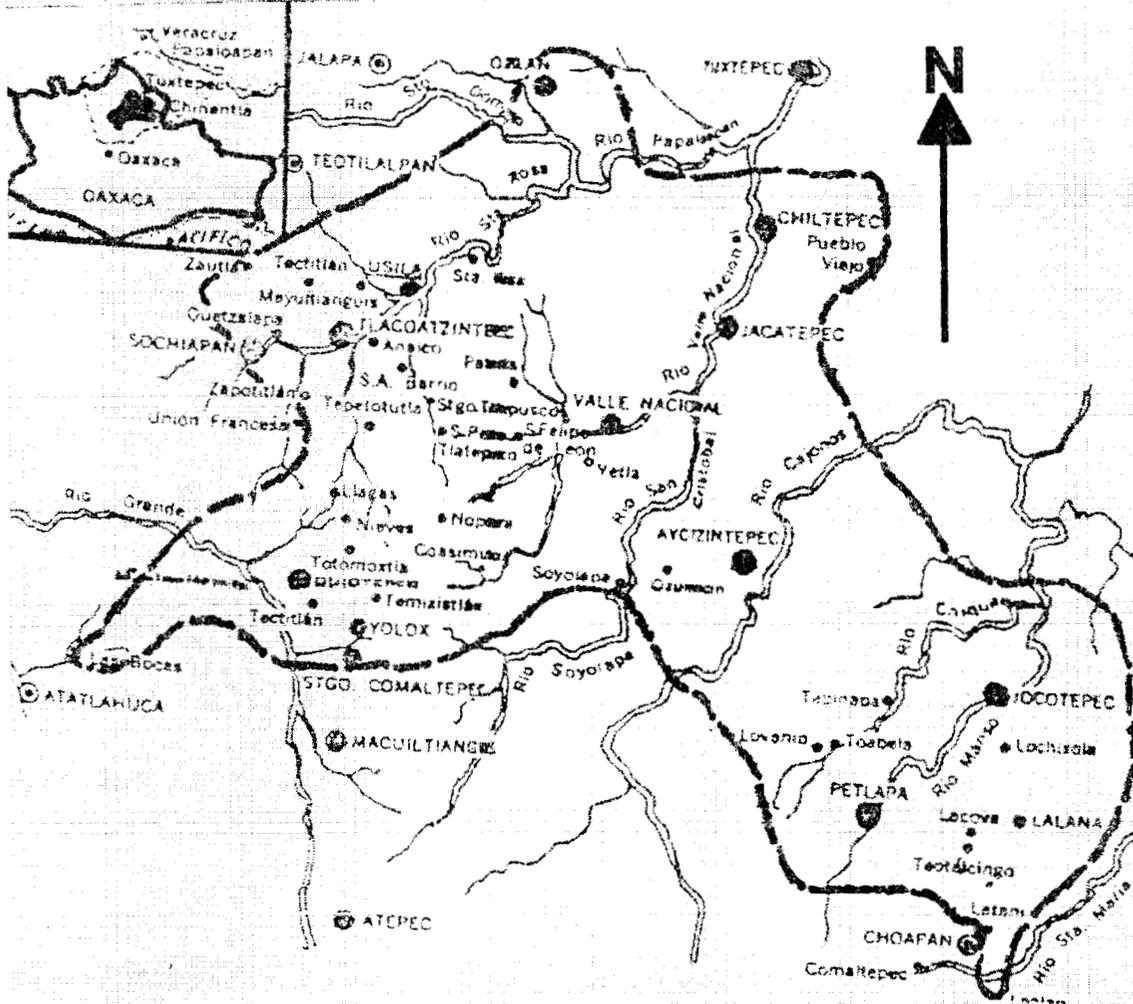
Estos principales ríos de la Chinantla tienen su origen en los numerosos afluentes que escurren de las cadenas montañosas con una gran diversidad de especies animales y vegetales. En la región se localizan los principales tipos de selvas del país (que integran la vegetación primaria), tales como la selva alta de montaña, la selva perennifolia y subperennifolia, el bosque mesófilo y algunos bosques de pino y encino. Pese a la diversidad de la flora y fauna, existen cada vez más zonas de vegetación secundaria, debido en gran medida al uso del suelo, característico del sistema productivo utilizado en la Chinantla (de roza-tumba y quema) y de la introducción de cultivos comerciales, pastizales para ganado y vías de comunicación. Esto ha relegado a las partes más altas e inaccesibles, a las selvas vírgenes con su gran biodiversidad.

Mapa núm 1 República mexicana.



Mapa núm. 2 Estado de Oaxaca.

Mapa núm. 3 La región de la Chinantla



Fuente: Tomado de Barabas y Bartolomé, Tomo I.

Las condiciones naturales mencionadas son determinantes para la utilización peculiar de los suelos en el sistema productivo de los chinantecos. Por ejemplo, aunque en las planicies también se siembran los cultivos básicos para la subsistencia, maíz y frijol, son las laderas las que proveen la mayor parte de estos cultivos. La cuantiosa presencia de lluvias y su aprovechamiento también determinan la posibilidad de ejercer la actividad agrícola. Existe la posibilidad de cultivar en el periodo de primavera-verano (periodo de temporal), aprovechando de esta forma, las lluvias del verano; además, en algunas zonas, las condiciones permiten cultivar también en el periodo otoño-invierno (periodo de tonalmil), aprovechando así las lluvias de todo el año.

La utilización de las condiciones naturales como las lluvias y los tipos de suelos en la actividad agrícola, se refleja en el sistema productivo predominante en la región, de roza-tumba y quema. Este sistema se caracteriza por eliminar la vegetación primaria, pero sobre todo la secundaria, de una superficie determinada, después dejarla secar y por último quemarla, para así nutrir los suelos e iniciar la siembra. Este sistema se lleva a cabo mediante el trabajo físico y la tecnología agrícola tradicional: machete, espeque y acadón. La roza-tumba y quema supone periodos de cultivo más cortos que los periodos de descanso, a cuyas parcelas se les denomina acahuals.

Pese a la relativa diversidad en las condiciones físicas de la región, los chinantecos viven de la actividad agrícola orientada hacia la producción de cultivos comerciales y de subsistencia. Aunque también los cultivos son diversos, además de que algunos son anuales y otros perennes, en general se producen cultivos como café, tabaco, cacao, vainilla, caña, chile, plátano, piña y algunos otros frutales. Con respecto a la agricultura de subsistencia, los cultivos más comunes son el maíz, el frijol, la calabaza y la yuca.

Paralelamente a la actividad agrícola, las unidades domésticas de la Chinantla recurren a otras formas de explotación del medio para complementar sus necesidades de subsistencia y reproducción. Con objetivos comerciales se realizan actividades como la cría de ganado vacuno y, a veces, porcino; la actividad forestal maderable como la extracción de maderas preciosas; así como la actividad forestal no maderable, como la extracción de palma camedor.

Respecto a las actividades de subsistencia complementarias a la agricultura, las unidades domésticas de la región comúnmente realizan la recolección de hierbas comestibles (quelites), como la hierba mora, y de leña para el uso doméstico como combustible. Además algunas veces cazan especies como el tejón, el mapache y el mazate. La pesca en arroyos, ríos y en la presa Cerro de Oro constituye otra alternativa para el sustento. Por último, algunas familias recurren a la actividad artesanal, al jornaleo interno y a la migración temporal externa a la región.

La realización de todas estas actividades y la explotación del medio físico de los chinantecos, están ligadas a diversos patrones de organización en donde interfieren las distintas características geográficas, políticas y religiosas de las localidades que integran la región. Una de las situaciones más importantes en la vida de los chinantecos se refiere a la organización político-administrativa. La Chinantla se inserta en los distritos de Tuxtepec, Choapan, Ixtlán y Cuicatlán. Conforme ha pasado el tiempo, y en especial en este siglo, ha variado el número de comunidades, no tanto así el de los municipios. Como se muestra en el siguiente cuadro, según el Censo de Población de 1950, son catorce.

Cuadro núm. 1

**Municipios y número de comunidades en la Chinantla.**

Municipio	Número de localidades							
	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990
Ayozintepec				3	6	8	5	5
San Felipe Usila	5	14	15	15	14	19	18	24
San José Chiltepec	11	12	12	18	20	29	23	26
San Juan B. Tlacoazintepec	2	2	2	3	2	4	5	5
San Juan Lalana	28	31	34	25	25	27	29	41
San Juan Petiapa	3	3	3	5	5	5	5	6
San Juan Quiotepec	8	4	7	5	4	4	6	5
San Lucas Ojitlán	38	41	49	56	52	59	66	50
San Pedro Sochiapan	6	6	5	6	6	6	6	6
San Pedro Yolox	4	4	4	4	5	4	6	13
Santa María Jacatepec	9	12	14	12	18	27	18	28
Santiago Comaltepec	1	3	4	2	3	4	5	10
Santiago Jocotepec	10	12	24	9	16	21	24	31
San Juan B. Valle Nacional	9	16	23	29	34	35	43	58
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>160</b>	<b>196</b>	<b>192</b>	<b>210</b>	<b>252</b>	<b>259</b>	<b>308</b>

Fuente: Censos de población de 1921 a 1990.

De los municipios mencionados en el *Cuadro núm. 1*, el municipio de San Felipe Usila es el que interesa para el presente trabajo. Se mencionan algunas de sus características más generales, para posteriormente resaltar o describir más específicamente la situación de una de las comunidades de este municipio.

## El municipio de San Felipe Usila

Toda esta gama de características regionales mencionadas con anterioridad pueden ser observadas más de cerca y más específicamente en el municipio de San Felipe Usila. Se ubica en la parte noroeste de la región y tiene una extensión aproximada de 576 Km<sup>2</sup> (57,600 has.). Predomina el clima cálido húmedo con lluvias casi todo el año, con excepción de la primavera.

La importancia fundamental del municipio de Usila radica en su desarrollo político-administrativo, ya que la mayoría de proyectos políticos, económicos y religiosos destinados hacia las comunidades, se aplican a través de la estructura municipal. Por ejemplo, el gobierno del estado de Oaxaca puede destinar recursos para programas educativos o productivos, que a través de la estructura municipal serán redistribuidos en las comunidades, lo cual provoca algunas veces conflictos entre éstas y la cabecera municipal San Felipe Usila. Esta localidad es el centro de poder que intenta controlar la mayoría de los recursos con que cuenta o se destinan al municipio. Por ello, la cabecera municipal es el poblado con mayor cantidad de tierras, de servicios públicos, educativos y de salud; con mayor desarrollo comercial y mayor desarrollo en las vías de comunicación.

Pese a que en apariencia las comunidades que integran al municipio son autónomas en su forma de organización, la realidad es que la mayoría de ellas (quizás más en las agencias de policía que en las agencias municipales) influye mucho la relación que se entable con la cabecera municipal pues, como ya se mencionó, allí se concentra la mayor parte del poder económico, político y administrativo, y por lo tanto se concentra también la toma de decisiones que para las comunidades puede ser fundamental en su buen funcionamiento interno.

Este municipio pertenece al distrito de Tuxtepec y ha estado integrado, a través del tiempo, por un número variable de localidades como se puede observar en los *Cuadros núm. 1 y 2*, en donde destaca que en 1921 existían sólo 5 comunidades, en 1950 había 15 y en 1990 el número ascendía a 24.

Otro de los aspectos en donde se percibe la importancia de la cabecera municipal frente a las demás localidades y cuya variabilidad a través del tiempo también es notoria, es el referente a la población de todo el municipio, que como se observa en el *Cuadro núm. 2* varía tanto en números como en el lugar de asentamiento.

Algunas comunidades han surgido, además de que han modificado el tamaño de su población y el lugar de su asentamiento, durante este siglo (específicamente en el periodo de 1921 a 1990 que aparece en los cuadros) y han

estado, en algún momento, estrechamente ligadas al funcionamiento de la estructura municipal y a la toma de decisiones de la cabecera.

Este tipo de comunidades se localiza predominantemente en la parte baja del municipio y tiene una jerarquía administrativa de "Agencia de Policía Municipal". Estas agencias son más dependientes jurídica y administrativamente de la cabecera municipal que de las localidades que son "Agencias Municipales", pues estas últimas tienen mayor capacidad de decisión. (Las Agencias Municipales son las comunidades más antiguas del municipio).

Cuadro núm. 2

## Comunidades y población del municipio de San Felipe Usila

Núm.	Localidad	Población total						
		1921	1930	1940	1950	1960	1970	1990
1	San Felipe Usila	2430	1709	1752	2009	2301	2348	4342
2	Arroyo Aguacate						104	155
3	Arroyo Iguana			97	170	330	266	486
4	Arroyo Tambor		199	256	298	352	460	555
5	Arroyo Tigre							258
6	Caracol Estrella		110	213	269	265	229	138
7	Cerro Caracol						90	165
8	Cerro de Hoja						57	92
9	Cerro Verde							149
10	Emiliano Zapata							101
11	Encinal							35
12	Lázaro Cárdenas							97
13	Nueva Santa Flora							104
14	Paso Escalera		247	195	200	239	359	587
15	Peña Blanca			143	183	166	130	272
16	Piedra de Azúcar		131	164	86	186	250	184
17	San Antonio Analco	230	316	270	251	286	218	312
18	San Antonio del Barrio	333	307	254	217	158	182	187
19	San Pedro Tlaxepusco		281		56	105	125	191
20	Santa Cruz Tepetututla	198	283	183	248	326	406	705
21	Santa Flora		290	362	361	494	387	186
22	Santa Flora (Congregación)							116
23	Santiago Tlaxepusco	531	343	238	234	309	393	578
24	Santo Tomás Tejas		98	152	235	277	383	504
25	San Antonio Otate		221	110				
26	San Felipe de León		589					
27	Nopalera del Rosario			75	150			
28	Arroyo Caracol						112	
29	Cerro Martín						42	
	2 locs. de 1 vivienda							14
	1 loc. de 2 viviendas							9
	<b>Total</b>	<b>3722</b>	<b>5074</b>	<b>4164</b>	<b>4967</b>	<b>5794</b>	<b>6541</b>	<b>10522</b>

Fuente: Censos de población de 1921 a 1990.

La situación de Arroyo Iguana es un caso específico, pero a su vez muy representativo de la forma en que la cabecera municipal logra influir e imponer sus decisiones sobre otras localidades. Esta comunidad, al encontrarse en la parte baja del municipio, está inserta en una compleja red de relaciones de poder, conflictivas, políticas y religiosas, así como de carácter económico, comercial y productivo.

San Felipe Usila, como cabecera municipal, ha sostenido una relación sumamente estrecha con Arroyo Iguana desde el inicio de su conformación. Esto ha derivado muchas veces en posiciones contradictorias y conflictivas, que a su vez han provocado la situación actual de la comunidad, de su población y de su organización, caracterizada por un creciente divisionismo, por una marcada competencia por los recursos y por la inevitable presencia de conflictos tanto al interior como al exterior de la localidad, sobre todo con la cabecera municipal.

Arroyo Iguana es la comunidad de la que en adelante se ocupa este trabajo y sobre la cual se profundiza. La siguiente parte del capítulo describe los aspectos más generales que logran acercarse a la problemática sobre la que funciona Arroyo Iguana; aspectos tales como las características naturales, las del asentamiento, de su población, de la vivienda, así como de los servicios públicos, educativos y de salubridad. Por último, esta descripción se trata de hacer a la luz del divisionismo, la competencia y los conflictos tanto al exterior como al interior de esta agencia.

### **La comunidad de Arroyo Iguana**

Uno de los motivos por los que en Arroyo Iguana se presenta una gran gama de conflictos internos, es la constante competencia por los créditos, apoyos económicos, servicios públicos, educativos y de salud, tanto de las organizaciones de productores de la región, como de instancias gubernamentales e instituciones estatales y federales

Esta competencia al parecer va más lejos, pues otra característica peculiar de esta localidad se refiere al tipo de tenencia de la tierra, aunque en su mayoría es comunal. Existe además un grupo de solicitantes de ejido y un grupo dentro de los mismos comuneros, que también son pequeños propietarios, es decir, poseen propiedad privada de la tierra, que como se menciona en otro capítulo, corresponde a las tierras de "vega", esto es, a las tierras con más capacidad productiva.

Dentro de la organización social de Arroyo Iguana se observa una diferenciación (además de la señalada ya en la tenencia de la tierra), que permea los ámbitos económico, social, religioso y político, y que se describe más ampliamente en el capítulo dedicado a la organización de la comunidad.

Por el momento se trata de presentar los aspectos más generales de esta Agencia de Policía, tales como las características del asentamiento, de su población, de los servicios, de la educación y salud. Por otra parte, es preciso

aclarar que de los aspectos mencionados se profundizará, de ser necesario, en otro capítulo, ya que éste es introductorio a la problemática y funcionamiento de Arroyo Iguana.

Arroyo Iguana se localiza en la parte baja del municipio, al noreste de la cabecera municipal San Felipe Usila. Hacia el norte las tierras de Arroyo Iguana colindan con las tierras de las comunidades de Arroyo Tigre y Paso Escalera. Hacia el noreste con las tierras de labor de Nueva Santa Flora. Hacia el este colinda con el asentamiento y tierras de Cerro de Hoja. Hacia el sureste sucede lo mismo, pero con las posesiones de Santo Tomás Tejas. Hacia el sur colinda con tierras de la cabecera municipal y al oeste con el río Usila y la comunidad de Arroyo Aguacate. Las tierras de la comunidad se encuentran entre los 120 y los 600 msnm (metros sobre el nivel del mar).<sup>3</sup>

La fauna y la flora están integradas por las especies más características de la región, aunque en una proporción ya muy reducida, efecto de la deforestación. Las zonas de vegetación primaria que quedan corresponden a la selva perennifolia, cuyas especies más comunes son sombrerete o palo amarillo, guayacán, suchicuahua, palo de agua, cedro, pochote y papachote. La vegetación secundaria está formada por especies como cocuite, jobo, palo mulato, coyol real, guarumbo, jícaro, pongolote, mala mujer y jonote. Las especies animales más características de esta zona son mazate, tejón, armadillo, mapache, tepezcuintle, jabalí, tigrillo, tlacuache, víboras de muchas clases, zopilotes y arañas.<sup>4</sup>

Respecto al paisaje de la comunidad, se observa desde todas las laderas que la rodean una planicie en ambos bordes del río Usila. Gran parte de este valle (del lado este del río Usila) es utilizado para las labores de algunos habitantes de Arroyo Iguana. Estas tierras de vega, aptas para la agricultura se utilizan además para la cría de ganado vacuno. Se observa una zona cultivada de milpas en la ladera sur del cerro amarillo y una zona con cultivos de café en la parte sur de la comunidad, en las estribaciones del cerro cal y el cerro S. Juan.

---

<sup>3</sup> Observación hecha sobre la carta topográfica de San Felipe Usila E14D18, editada por el INEGI en 1987.

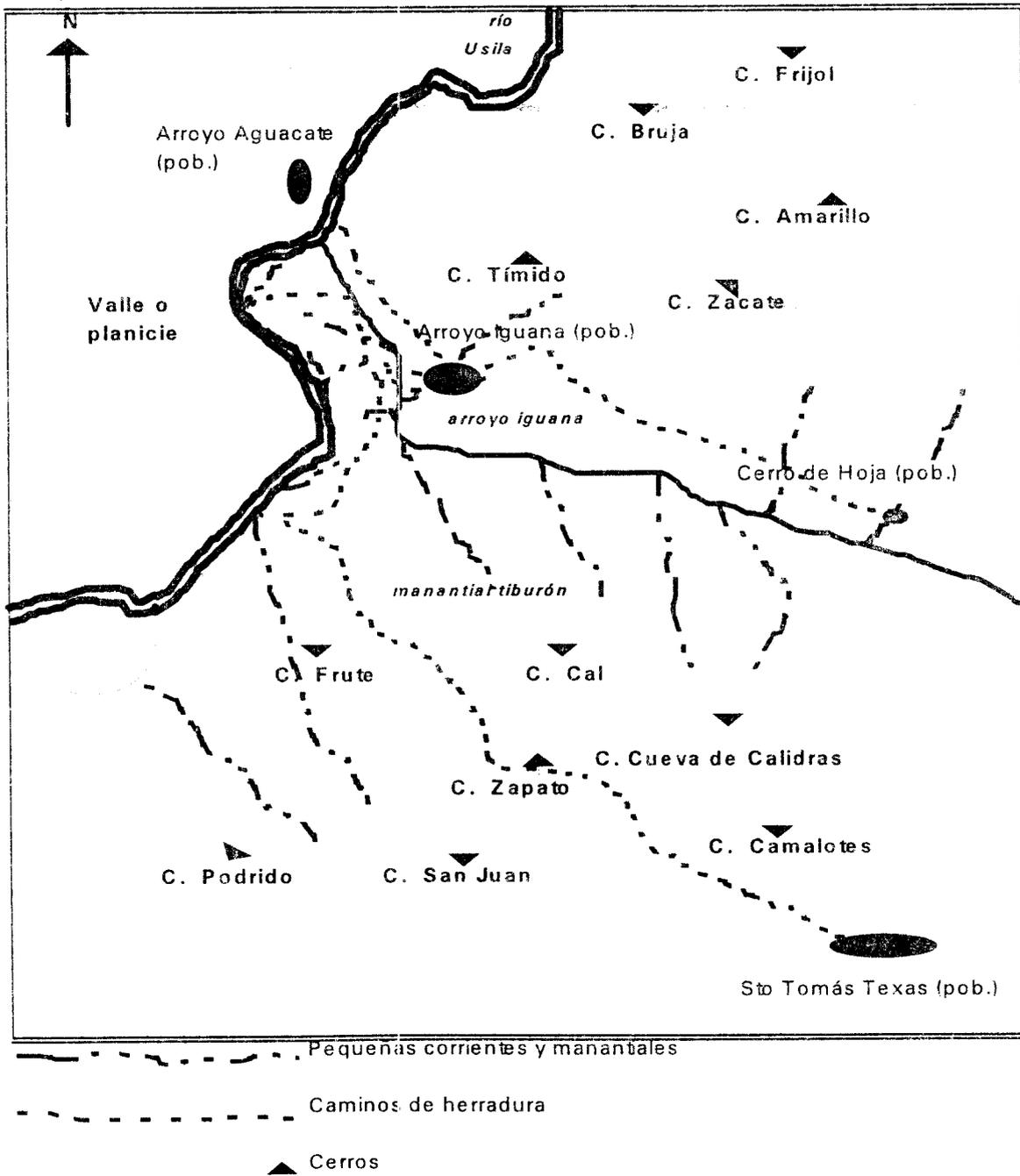
<sup>4</sup> Cfr. estudio agrológico... Secretaría de Recursos Hidráulicos.



La red hidrográfica que está comprendida dentro de las tierras de labor de Arroyo Iguana se conforma por la corriente del arroyo iguana, del cual la comunidad toma su nombre. De este arroyo se desprenden 3 o 4 corrientes, formando un delta, que al igual que el arroyo iguana, desembocan en el río Usila. (Este arroyo con sus ramales y algunos pequeños brazos del río Usila, se insertan dentro de una parte de la planicie en donde se ubican las tierras con los rendimientos agrícolas más altos de la comunidad.) Además de estas corrientes, a la red hidrográfica la forman un manantial llamado "tiburón", localizado al sur del asentamiento, nace en el cerro cal y desemboca en el arroyo iguana. Otro manantial que nace en el cerro amarillo y de él se toma el agua para consumo de la población. Existen además varias corrientes pequeñas que nacen cuando llueve más de un día, algunas de las cuales pasan por el centro del asentamiento, desembocan en el arroyo iguana y al igual que el manantial del cerro amarillo, carecen de nombre.

Las vías de acceso a la comunidad están conformadas por dos caminos de herradura, uno que comunica con la comunidad de Cerro de Hoja y otro con la comunidad de Santo Tomás Tejas. Existen otros tres caminos de herradura, uno hacia el noroeste y dos al suroeste del asentamiento que conducen al río Usila. Este río se puede cruzar en lancha de motor, en balsa de jonote, a pie o en bestia; estas dos últimas formas por un vado del río (dependiendo del crecimiento del río con las lluvias). Una vez cruzado el río, el primero de estos caminos comunica a Arroyo Iguana con la localidad de Arroyo Aguacate y los dos últimos con la cabecera municipal o con el camino de terracería que va a San Felipe Jalapa de Díaz (en la zona de la mazateca baja) y pasa muy cerca de San Lucas Ojitlán, uno de los centros poblacionales chinantecos más cercanos en las relaciones comerciales que el municipio de Usila sostiene con el exterior.

Fig. núm 1  
Croquis de las principales toponimias en Arroyo Iguana.



## El asentamiento: población y vivienda

El único obstáculo para el acceso a la comunidad es el crecimiento del río en tiempos de lluvias durante el verano. Pese a ello, los nativos no se detienen para introducir productos del exterior, los cuales son algunas veces bastante pesados o voluminosos. El material de construcción ha tomado últimamente gran importancia para la construcción de viviendas o aulas de la escuela, lo que ha cambiado notablemente la apariencia del poblado.

Como cuentan los primeros pobladores de Arroyo Iguana, y como se puede observar en la carta topográfica del municipio (San Felipa Usila, E14D18. INEGI), este asentamiento ha ido cambiando de un patrón de asentamiento disperso a otro nucleado. Hasta hace tres décadas, los habitantes se asentaban en la parte noreste de la planicie, en los últimos 1,500 metros de las orillas del arroyo Iguana, así como cerca de las corrientes que de dicho arroyo se desprenden. Posteriormente la población fue asentándose de manera más compacta, hasta dar forma al actual asentamiento, el cual se localiza aproximadamente 600 metros al sureste de la desembocadura del arroyo Iguana.

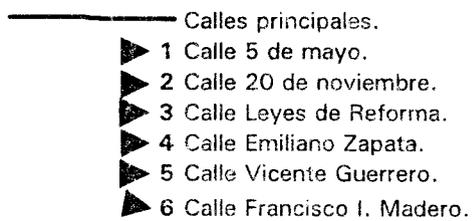
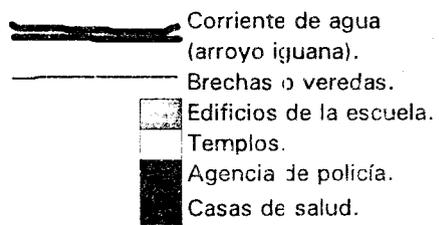
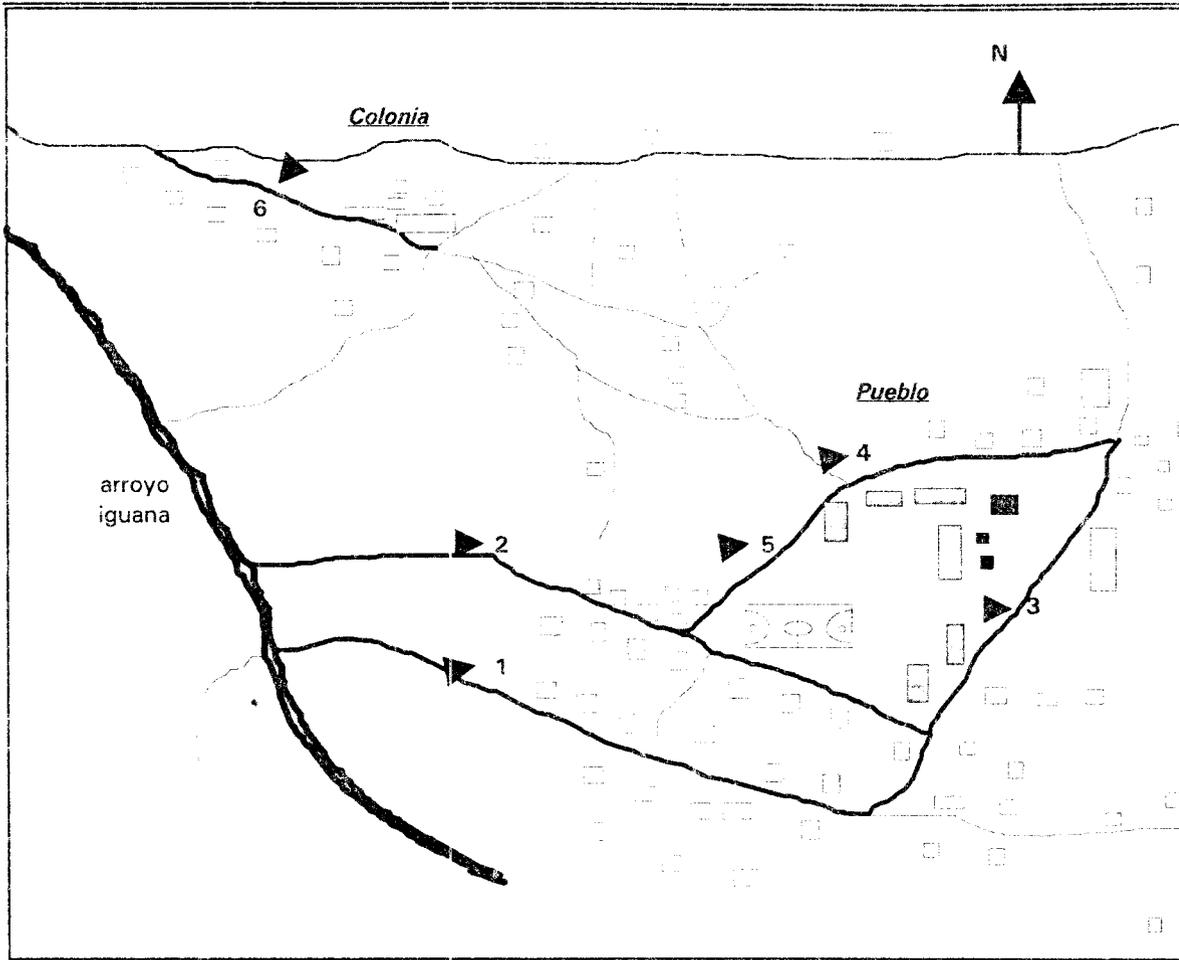
Sin embargo, pese al proceso de conglomeración, de 1960 a 1970 la población disminuyó considerablemente, pasó de 330 a 266 habitantes. (Posiblemente una de las causas fue la migración hacia nuevos centros de población que se formaron en la parte baja del municipio y; quizás la intención era aprovechar las tierras de la planicie para cultivar tabaco.) El asentamiento se conforma por dos conjuntos de viviendas. El primero de ellos, en aparición e importancia, es llamado "El Pueblo", que comenzó a habitarse en la década de los setenta y fue creciendo conforme la población aumentó. En él se localizan los centros educativo, de salud, la agencia municipal y el mayor número de viviendas. El otro conjunto de viviendas, llamado "La Colonia", comenzó a formarse por la carencia de solares para las nuevas familias y el incremento poblacional a finales de los setenta y principios de los ochenta. Los datos del censo poblacional de 1980 reportan en Arroyo Iguana 356 habitantes, un aumento de 90 habitantes con respecto a 1970.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Censo general de población: 1960, 1970 y 1980.

Fig. núm 2

## Asentamiento de la comunidad de Arroyo Iguana.



Para 1990 la población de la localidad había aumentado a 486, un incremento de 130 habitantes con respecto a 1980. Sin embargo, a partir de 1991 la población no ha aumentado. Esto es, ha habido movimientos de población, que según los nativos, han sido por la reubicación de los afectados por la Presa Cerro de Oro.<sup>6</sup> Los habitantes mencionan que son aproximadamente 100 personas las que han salido de la comunidad a partir de 1991, pues en ese entonces había más de 570 habitantes. A estas personas -mencionan- les han otorgado tierras en la región de Santa María Chimalapa, Oax. Además, se rumora que el motivo de la emigración es la falta de tierras de labor y los constantes conflictos entre la población.

Algunos de los habitantes que viven en la comunidad tienen diversos orígenes. Los que fundaron el actual asentamiento provienen de comunidades aledañas, sobre todo de San Esteban Tectitlán y San Felipe Usila. Además, ha llegado gente de Paso Escalera, Arroyo Tambor, Arroyo Aguacate y Santa Flora. Esto ha sucedido al parejo del crecimiento natural de Arroyo Iguana a través de los años.

En la actualidad, la población está constituida por 448 habitantes, de los cuales 217 (48.4%) es población masculina y 231 (51.6%) femenina. Como se observa en la pirámide de edades, Arroyo Iguana puede ser considerada como una localidad de población joven, ya que la mayor parte de los habitantes, el 53%, se ubica por debajo de los 15 años; el 22.8% entre 15 y 29 años; el 13.2% entre 30 y 45 años y el 11% tiene 45 o más. (Ver Gráfico núm. 1).

Del total de habitantes, 288 (64.3%) son solteros, 153 (34.2%) casados, 6 (1.3%) viudos y, uno (0.2%) divorciado. (Ver Gráfico núm. 2). Por otra parte, 265 personas (59.2%) hablan únicamente lengua indígena (variante usileña del chinanteco), 4 (0.9%) hablan sólo español y 179 (39.9%) hablan ambas lenguas. (Ver Gráfico núm. 3).<sup>7</sup>

Como en la población, el aspecto de la vivienda ha tenido en los últimos años algunos cambios. El censo de población de 1990 reporta un total de 71 viviendas habitadas; en 1993, el censo piloto arroja 65 viviendas y, para el mes de junio de 1994, la cifra había aumentado a 71 viviendas (con motivo de la formación de nuevas familias).

---

<sup>6</sup> En realidad se desconoce si esto es verdad y, de ser así, se desconocen también los medios que tuvieron los migrantes para acreditarse como afectados por la presa, ya que las tierras de labor reconocidas por los habitantes de Arroyo Iguana, están a varios kilómetros alejadas del vaso de Cerro de Oro.

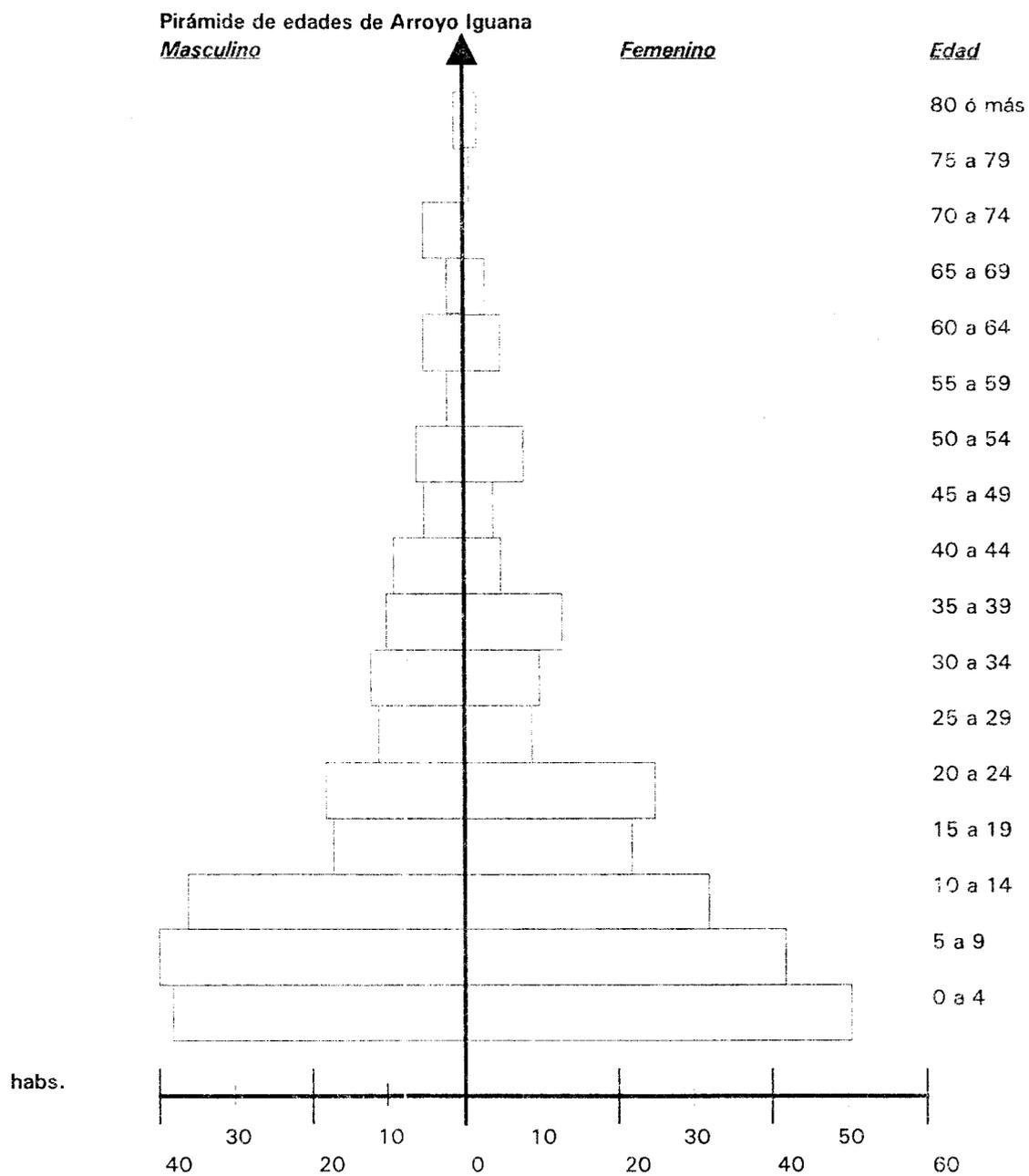
<sup>7</sup> Los cálculos de población por edades, por estado civil y por lengua, que se indican en los párrafos anteriores y en las ilustraciones, así como los siguientes datos de vivienda, son resultado del Censo Piloto levantado en el "Proyecto Multidisciplinario".

En estos últimos años, tanto en La Colonia como en El Pueblo, se observa una tendencia a sustituir las viviendas tradicionales de muros de tronco de jonote y techo de "zacate colorado" por viviendas semitradicionales, más calurosas con muros de tablones y techos de lámina galvanizada, o viviendas modernas con muros de tabiques de arena y cemento y techos de lámina galvanizada o de concreto. Como se observa en otro capítulo, esta tendencia se puede relacionar con la diferenciación existente en la comunidad, sobre todo en los niveles económicos de las familias, su estatus social y, posiblemente, con las diferencias en las filiaciones políticas y religiosas de la población en general.

El asentamiento de Arroyo Iguana, hasta diciembre 1993 se conformaba por 74 viviendas particulares (9 de las cuales se encontraban vacías), 4 construcciones de templos religiosos, 3 aulas para educación primaria, 2 para educación preescolar, 2 habitaciones para las casas de salud, una habitación dividida en cuatro para la casa de los maestros y una habitación para la agencia de policía.

De las casas particulares habitadas, el 29.2% era de tipo tradicional, el 52.3% semitradicional y el 18.5% moderno. Del total de estas viviendas se registró que el 4.6% no tenía ningún servicio (electricidad, agua corriente, fosa séptica, letrina); el 21.5% contaba con uno de ellos; el 50.8% tenía 2 servicios y el 23.1% tenía 3 servicios.

Gráfico núm. 1



Composición actual de la población de Arroyo Iguana, por sexo y grupos quinquenales de edad

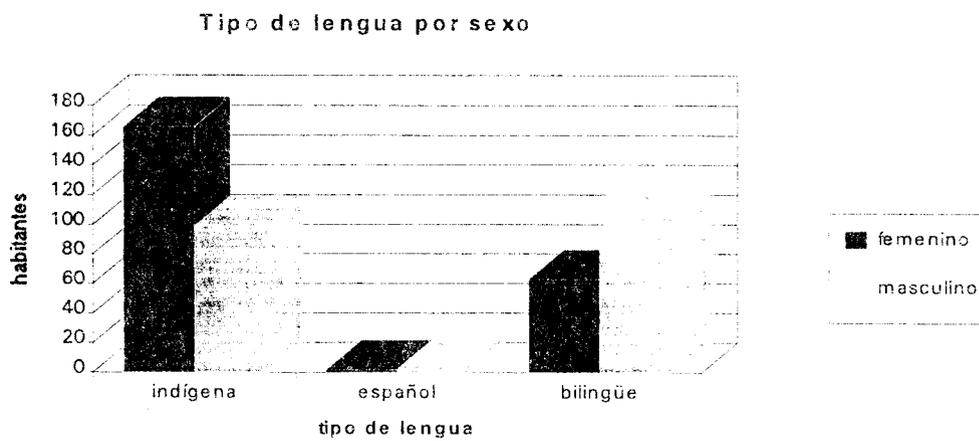
Fuente: Censo Piloto del Proyecto Multidisciplinario.

Gráfico núm. 2.



Fuente: Censo Piloto del Proyecto Multidisciplinario.

Gráfico núm. 3



Fuente: Censo Piloto del Proyecto Multidisciplinario.

Además de que algunas viviendas carecen de los servicios básicos mencionados, algunas familias también carecen de otros servicios como el educativo y el de salubridad. Como se describe en el siguiente apartado, por lo regular la carencia de servicios está relacionada con la presencia de ciertos conflictos en el interior de la comunidad y que a partir de aquí se empiezan a advertir.

### **Servicios públicos e institucionales**

No obstante la presencia de conflictos y la salida de varias familias de la comunidad, la población ha ido construyendo y adquiriendo una infraestructura de servicios públicos e institucionales que, según los mismos habitantes, han aumentado las posibilidades de subsistir y reproducirse tanto al interior como al exterior.

El primero de los servicios que se empezó a impartir fue, en 1965, el educativo, en un principio fue promovido por "maestros municipales" que la misma comunidad escogía o solicitaba. La población se encargaba de pagar un sueldo al maestro, quien sólo enseñaba a leer, escribir y hablar español, que se iba haciendo cada vez más necesario debido a la creciente relación con las demás comunidades (algunas de las cuales hablan una variante diferente del dialecto chinanteco), con la cabecera municipal y con el distrito de Tuxtepec.

Al principio de los años setenta se instaló la primera aula de la escuela primaria. En la siguiente década se construyeron dos aulas más para la misma primaria y la educación preescolar. En estos últimos cuatro años se han construido otras dos aulas para la primaria y preescolar. El trabajo de albañilería en la construcción de las aulas, excepto la última aula construida para la primaria, siempre lo han realizado los comuneros de Arroyo Iguana. La SEP se ha encargado del financiamiento de las obras.

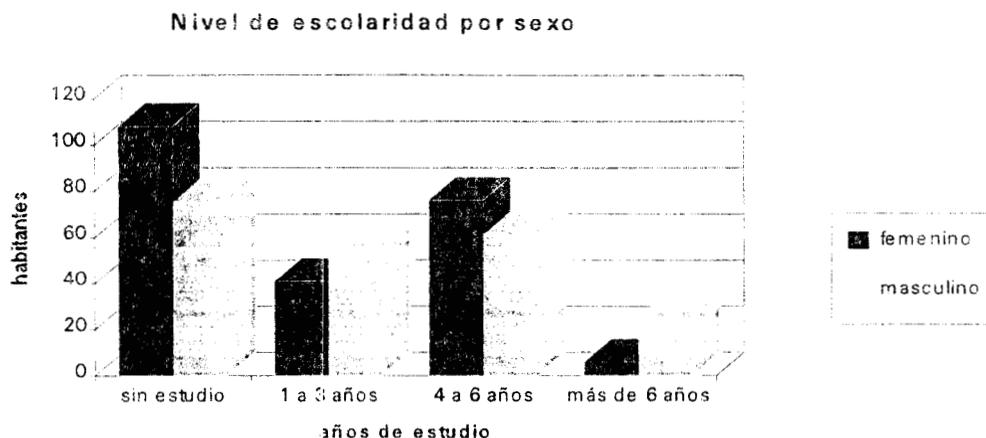
Actualmente, la comunidad cuenta con los servicios educativos de primaria completa y preescolar. La primaria es impartida en cuatro grupos y por cuatro maestros; el preescolar lo imparte una maestra en un solo grupo. En 1993, la primaria absorbió al 82% de los niños en edad escolar, es decir, de 6 a 14 años. La educación preescolar absorbió al 73% de los niños entre 4 y 6 años.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Los cálculos están hechos sobre el censo de población levantado por el personal de la escuela primaria de la comunidad, en el cual no se registraron a más de 15 familias, por pertenecer a un grupo de solicitantes de ejido con el que los comuneros tienen litigio agrario. Este censo se levantó en junio de 1993 y, reportó un total de 376 habitantes, en donde el 53% es del sexo femenino y el 47% del

La educación secundaria cursada por algunos jóvenes de Arroyo Iguana, es impartida en la cabecera municipal. El bachillerato puede ser cursado en Tuxtepec. (Existen sólo tres personas registradas en las notas de campo que cursan este grado.)

Gráfico núm. 4



Fuente: Censo Pilo:o del Proyecto Multidisciplinario.

Hasta diciembre de 1993, los niveles de escolaridad se encontraban de la siguiente manera: el 40.8% de la población no tenía ningún año de estudios, de donde el 24.1% correspondía a mujeres y 16.7% a hombres; el 21.7% tenía de 1 a 3 años de estudio, de donde el 9.2% eran mujeres y el 12.5% hombres; la población de 4 a 6 años de estudio correspondía al 30.6%, de donde el 17% eran mujeres y el 13.6% hombres; y sólo el 6.9% tenía más de 6 años de escolaridad, de donde el 1.3% eran mujeres y el 5.6% hombres. (Ver Gráfico núm. 4).

De los datos anteriores y de la gráfica de niveles de escolaridad se desprende que de la población que estudia o ha estudiado (265 personas, esto es, el 59.2% del total de la población) los hombres han tenido mayor acceso, pues el 53.6% son de este sexo y el 46.4% del sexo femenino.

Desde hace aproximadamente ocho años, la población en edad de recibir educación preescolar y primaria perteneciente a las familias de los solicitantes de ejido de Arroyo Iguana no tienen derecho al servicio educativo. Esto se debe al conflicto agrario entre éstos y los comuneros y a que "los solicitantes de ejido sólo

---

masculino; además, el 51% son niños menores de 15 años, el 41% personas de 15 a 44 años y, el 8% restante, de 45 años en adelante.

cooperaron en la construcción de la primera aula". Por tal motivo, los niños que pertenecen a dichas familias y que quieren cursar la primaria tienen que ir a la cabecera municipal, en donde se ven casi obligados a quedarse en el albergue para evitar cruzar el río todos los días.

Este grupo de solicitantes de ejido también se encuentra relegado del servicio de salud impartido desde la década pasada, a través de los programas COPLAMAR en el sexenio 1982-1988 y SOLIDARIDAD en el sexenio 1988-1994 y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Mediante estos programas, el IMSS ha capacitado a algunas personas de varias comunidades, entre ellas Arroyo Iguana, con el objetivo de formar promotores de salud que organicen y promuevan el servicio que la institución presta, además de orientar a la población hacia una mayor participación y capacitación sobre la demanda de los servicios a instituciones oficiales. El trabajo efectuado por estos promotores debe ser voluntario y sin remuneración, por lo que deben realizar otras actividades para su manutención y la de su familia.

El IMSS cuenta con una Unidad Médica en la localidad de Paso Escalera a cargo de un médico titulado y con cuatro áreas auxiliares, una de las cuales se encuentra en Arroyo Iguana. A esta área auxiliar se le conoce como "Casa de Salud" y está a cargo de un promotor, quien da atención paramédica en los casos de malestares y enfermedades más comunes como las diarreas y "las calenturas".

Además del servicio que presta el IMSS, existe el servicio de la Secretaría de Salud (SSA), que también capacita a personas para formar promotores (auxiliares y técnicos de salud). La SSA cuenta con una casa de salud en la localidad a cargo de un auxiliar, quien tiene las mismas funciones que el promotor de salud del IMSS. Sin embargo, formalmente, el IMSS debe atender a la comunidad en su totalidad, sobre todo en las campañas de vacunación y la SSA sólo debe auxiliar en casos esporádicos, pues su función principal está en las comunidades en donde no hay representación del IMSS.

La población acude a quien más confianza le tiene o a quien se encuentre en los momentos de necesidad. Los promotores de ambas instituciones se coordinan cuando hay alguna campaña de salud, ya sea de atención o de información y realizan inspecciones periódicas a la población infantil para prevenir enfermedades y a las mujeres embarazadas (esto sólo lo hace el representante de la SSA junto con una partera de la comunidad autorizada por la misma institución).

Cuando las enfermedades son graves y no se pueden detener desde la comunidad, el IMSS canaliza al paciente a la Unidad Médica de Paso Escalera y de allí a una clínica en Tuxtepec de ser necesario. Si es por medio de la SSA, se canaliza a la clínica en la cabecera municipal y de ahí a una clínica u hospital de zona en Tuxtepec, también de ser necesario.

Los últimos servicios públicos que la población de Arroyo Iguana ha instalado son el de electricidad y el de agua entubada. El primero en 1990 con el apoyo financiero del 50% de la Comisión Federal de Electricidad y el otro 50% de los comuneros, que también aportaron el trabajo para la instalación. El servicio de agua entubada en 1991 fue financiado por el fondo municipal y con la mano de obra de los comuneros. Este servicio se instaló con una tubería que proviene de un depósito o tinaco en donde se acumula el agua de un manantial que baja del cerro Tímido. El funcionamiento adecuado de estos dos servicios es vigilado por los comités de agua y de luz, y sus representantes se encargan de organizar a la población para solucionar asuntos o problemas que surjan.

Sobre el funcionamiento de los comités se profundiza un poco más en el Capítulo 4 dedicado a la descripción de la organización comunitaria. Es importante mencionar que las familias que solicitan dotación ejidal tampoco tienen acceso al suministro de agua y de electricidad, puesto que -según los comuneros- no cooperaron para la instalación de los servicios, ni con dinero ni con trabajo.

Para concluir este capítulo, resta mencionar que el incremento de los servicios, la paulatina conjunción y transformación de las viviendas y el desarrollo demográfico se han llevado a cabo de acuerdo con las diferentes posibilidades que ha presentado el contexto natural y social, sobre todo a nivel municipal. Tales posibilidades entrañan la frecuencia y forma de explotación del medio ambiente (por ejemplo en la actividad agrícola), así como el establecimiento de relaciones cada vez más interdependientes tanto a nivel municipal, como a nivel regional, distrital y nacional (por ejemplo, las actividades comerciales). En este sentido, la diversidad de actividades efectuadas por los habitantes de Arroyo Iguana ha variado con respecto a dichas posibilidades. En el siguiente capítulo se describen algunas de las actividades que más se realizan en la localidad y que han sido la base sobre la que se ha desarrollado.

## CAPÍTULO 2

### EXPLOTACIÓN DE RECURSOS Y DIVERSIDAD OCUPACIONAL

Las características de Arroyo Iguana se han ido transformando en el marco de las necesidades básicas de la población, y del consecuente desarrollo de actividades económicas destinadas a satisfacerlas. Estas actividades se relacionan con las posibilidades que ofrecen el ambiente natural y el contexto social. En este capítulo se describen por un lado, las actividades relacionadas con interacciones socio-económicas tales como el comercio, los oficios, el jornaleo y la migración; por otro lado, las actividades enfocadas más directamente con la explotación de los recursos naturales como la caza, la pesca, la recolección, la explotación forestal, la ganadería y la agricultura.

Antes de definir las características de las ocupaciones, se establece una relación consumo/trabajo, con el fin de calcular y describir la capacidad laboral promedio que tienen las familias para satisfacer sus necesidades a través de diversas tareas. También se propone un modelo de familia que es representativo de la situación promedio que viven las familias en la comunidad.

En general, el presente capítulo tiene como objetivo describir la diversidad ocupacional, destacando la división del trabajo por edades y sexo, para poder establecer más específicamente la forma en que se abaten las necesidades de la población a través del uso de los recursos naturales y humanos con que cuentan las familias.

## Relación consumo/trabajo: la utilización de los recursos humanos<sup>9</sup>

El uso de los recursos humanos se manifiesta dentro de las relaciones sociales más evidentes en la vida cotidiana, por ejemplo, en el trabajo. En las rutinas diarias de trabajo se llevan a cabo las relaciones de compañerismo, amistad, relaciones parentales y hasta de enemistad y conflicto. Este tipo de relaciones se establece en la organización del trabajo que se observa sobre todo al nivel de la familia.

A primera vista, las familias en la comunidad pueden dar la impresión de tener siempre las mismas actividades y división de labores. Una de estas divisiones es la que se manifiesta con respecto al sexo, esto es, los hombres, adultos y jóvenes, laborando en el campo y las mujeres, adultas y jóvenes, laborando en el hogar.

La división del trabajo es más compleja que esta simple división sexual. Las mujeres también realizan trabajos en el campo, como son la siembra de chile y maíz; la cosecha, despulpe, lavado y secado de café; la recolección de leña, etc; además de las actividades del hogar, como son la preparación de alimentos, el cuidado de los niños y el lavado de ropa. También los niños y las niñas tienen sus labores propias en el funcionamiento de la unidad doméstica, pues además de estudiar por las mañanas, y mientras juegan, acarrear agua del río, cortan la leña en pequeñas rajas y cuidan a las gallinas y guajolotes. Por último, los hombres adultos se dedican principalmente a la actividad agrícola, pero también realizan actividades secundarias como la recolección de hierbas comestibles, corte y acarreo de leña, reparaciones a la vivienda y actividades de carácter social, político o religioso.

Esta división sexual del trabajo se relaciona también con la diferenciación de los espacios que ocupan las mujeres, los hombres y los menores. Por ejemplo, es muy raro ver a un hombre entre el amanecer y el atardecer, ya sea en su casa o en el arroyo. Estos son espacios comúnmente utilizados por las mujeres durante ese periodo del día y que los hombres utilizan después de terminar sus labores en las tierras de cultivo. Es muy común ver a los hombres bañándose en el arroyo después de las seis de la tarde, momento en el cual las mujeres rara vez asisten al arroyo.

---

<sup>9</sup> Con el fin de establecer la situación representativa en que se hallan las familias de la comunidad, en este capítulo se consideran algunos datos numéricos que promedian sus necesidades y capacidades productivas. Así, la relación consumo/trabajo se refiere a la mutua determinación que existe entre la demanda de los requerimientos básicos de subsistencia y la capacidad para conseguirlos. A su vez, la división del trabajo se refiere a la forma en que las unidades productivas se organizan para poder efectuar las actividades necesarias.

También es raro ver a las mujeres en las tierras de cultivo (las mujeres ocupan este espacio en temporadas de siembra de chile y maíz, de recolección de café, en la recolección de leña y en alguna otra ayuda a las actividades agrícolas cuando es necesario). Este espacio es utilizado sobre todo por los hombres, desempeñando las actividades que se citan más adelante.

En cuanto a los espacios utilizados por los menores, se observa que las niñas permanecen casi todo el día junto a la madre, ya sea en la casa, cortando leña, aprendiendo a echar tortillas, desgranando las mazorcas de maíz o en el arroyo aprendiendo a lavar ropa y bañándose. Por su parte, los niños están por lo regular en los alrededores de la vivienda o en el arroyo junto con otros niños jugando y nadando.

Tanto la división sexual del trabajo y la división por edades como la diferenciación en la ocupación del espacio, permean a la comunidad de un ritmo de vida cotidiano que sobresale por su tranquilidad, es decir, al parecer los habitantes nunca tienen prisa por terminar sus actividades, pero, en realidad, generalmente cumplen con la rutina planeada.

La organización del trabajo para las diversas actividades que las unidades domésticas realizan, está en función de factores como el tamaño de la familia, esto es, el número de miembros, de hijos, de trabajadores, de hombres, de mujeres, etc. Estos aspectos, en conjunto, arrojan resultados sobre la utilización de los recursos humanos en la comunidad.

Como se ha mencionado, la población de Arroyo Iguana es de 448 habitantes, que conforman 66 familias, de las cuales en su mayoría (56%) el jefe de familia tiene entre 26 y 45 años. Como se aprecia en el *Cuadro núm. 3*, la mayor parte de las unidades domésticas está en edad intermedia, considerando que existen familias registradas en el Censo Piloto, en donde el jefe es menor de 25 hasta mayor de 55 años.

El número de hijos por unidad doméstica es, en promedio, de 4.2; el de miembros y el de trabajadores de 6.8 y 1.8 respectivamente. De estos datos se puede deducir que aproximadamente cada tres hijos requieren de un trabajador en promedio; sin embargo, como el número de consumidores o miembros totales contempla tanto a trabajadores como a no trabajadores, el número de miembros que cada trabajador debe mantener se eleva a 3.8 en promedio.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Para efectos de los cuadros, se habla de trabajador cuando se hace referencia a personas que desarrollan una de las actividades productivas que satisfacen las necesidades básicas de las familias. Además de ser trabajadores, son miembros de una unidad doméstica y por tanto consumidores del producto del trabajo.

Como ya se mencionó, en las unidades domésticas intervienen varios miembros para realizar las actividades principales, mediante las cuales subsisten dichas unidades. Existe cierta división del trabajo cuya expresión más importante es la sexual. El *Cuadro núm. 3* muestra la división sexual del trabajo, en donde destaca la mayor participación de los hombres en las principales actividades, y que más adelante se describen con mayor detalle. Así, los hombres adultos que participan en áreas productivas representan al 75% del total de los trabajadores; las mujeres adultas representan sólo al 12% y los niños y los ancianos al 13%. Puede observarse que la mayor parte de la responsabilidad de surtir a las unidades domésticas de los recursos básicos para su reproducción recae en los hombres.

Otra de las conclusiones que se observa en el *Cuadro núm. 3*, es que el momento de mayor presión sobre la mano de obra es cuando la familia entra a una etapa que se considera de madurez, es decir, cuando el jefe es mayor de 45 años (y la edad promedio de la familia es mayor a los 33 años). En contraste, el momento de menor presión sobre la mano de obra es cuando la familia es aún joven, es decir, cuando el jefe es menor de 25 años (y la edad promedio de la familia es de 19 años).

Las diferentes situaciones con respecto a la presión sobre la mano de obra conlleva a una participación diferenciada en las distintas actividades. La mayor participación corresponde al sexo masculino, ya que las mujeres, en su mayoría, se ocupan de otras acciones, que bien podrían ser consideradas como un trabajo. El *Cuadro núm. 4* muestra el grado de participación en las actividades productivas del total de los trabajadores, con respecto al sexo y a la edad. De él se deduce que, aunque en promedio los hombres realizan el mismo número de actividades que las mujeres (1.2), es mucho mayor la participación del sexo masculino (88%) que la del sexo femenino (12%).<sup>11</sup>

También es evidente que los hombres realizan actividades prácticamente toda su vida (desde los 10 años), mientras que las mujeres las interrumpen, sobre todo de los 55 años en adelante.

---

<sup>11</sup> Por actividad(es) se hace referencia a aquellas labores de las que se obtiene un producto destinado a la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia. Además, es pertinente aclarar que su carácter productivo es considerado a partir de su importancia para las unidades domésticas en la obtención de una remuneración o de un producto en especie explotando directamente el medio natural. Por su parte, las actividades improductivas se consideraron (en el Censo Piloto) para obtener conocimiento de las personas que principalmente desarrollan una condición diferente a la de productor, aunque participen en labores también importantes para las familias (como el trabajo del hogar) o en actividades productivas, pero no como tarea principal ni con igual intensidad y frecuencia.

Cuadro núm. 3

## Relación consumo-trabajo.

	Grupo de edad del jefe*					Total
	Hasta 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 55 años	Más de 56 años	
Número de Unidades domésticas	7.0	16.0	21.0	8.0	14.0	66.0
%	10.6	24.2	31.8	12.2	21.2	100.0
Número de miembros totales	27.0	92.0	188.0	46.0	95.0	448.0
%	6.0	20.5	42.0	10.3	21.2	100.0
Número de trabajadores totales	8.0	23.0	40.0	17.0	29.0	117.0
Promedio de hijos por Unidad doméstica	1.3	3.7	6.7	3.1	2.9	4.2
Promedio de miembros por Unidad doméstica	3.9	5.8	9	5.8	6.8	6.8
Promedio de trabajadores por Unid. dom.	1.1	1.5	1.9	2.2	2.1	1.7
Núm. de trabs. masculinos	7.0	17.0	32.0	15.0	17.0	88.0
Promedio	1.0	1.1	1.5	1.9	1.2	1.3
Núm. de trabs. femeninos	0.0	5.0	6.0	2.0	1.0	14.0
Promedio	0.0	0.3	0.3	0.3	0.1	0.2
Núm. de trabs. secundarios**	1.0	1.0	2.0	0.0	11.0	15.0
Promedio	0.1	0.1	0.1	0.0	0.8	0.2

\*Se refiere al jefe de la unidad doméstica quien comúnmente es el padre.

\*\*Niños y ancianos (menores de 13 años y mayores de 60, respectivamente).

Nota: Los datos en números y en promedios son por unidad doméstica.

Fuente: Censo Piloto del Proyecto Multidisciplinario.

Cuadro núm. 4

Número de trabajadores por rango de edad y sexo  
y promedio de actividades por trabajador.

		Sexo		Total
		Masc.	Femn.	
<b>Grupos quinquenales de edad</b>				
0 a 4	Núm.	0.0	0.0	0.0
	Prom.	0.0	0.0	0.0
5 a 9	Núm.	0.0	0.0	0.0
	Prom.	0.0	0.0	0.0
10 a 14	Núm.	7.0	0.0	7.0
	Prom.	1.1	0.0	1.1
15 a 19	Núm.	12.0	4.0	16.0
	Prom.	1.1	1.3	1.1
20 a 24	Núm.	18.0	2.0	20.0
	Prom.	1.0	1.0	1.0
25 a 29	Núm.	11.0	3.0	14.0
	Prom.	1.3	1.0	1.2
30 a 34	Núm.	11.0	2.0	13.0
	Prom.	1.5	1.0	1.5
35 a 39	Núm.	10.0	2.0	12.0
	Prom.	1.4	2.0	1.5
40 a 44	Núm.	9.0	0.0	9.0
	Prom.	1.3	0.0	1.3
45 a 49	Núm.	5.0	0.0	5.0
	Prom.	1.8	0.0	1.8
50 a 54	Núm.	6.0	1.0	7.0
	Prom.	1.0	1.0	1.0
55 a 59	Núm.	2.0	0.0	2.0
	Prom.	1.0	0.0	1.0
60 a 64	Núm.	5.0	0.0	5.0
	Prom.	1.0	0.0	1.0
65 a 69	Núm.	1.0	0.0	1.0
	Prom.	1.0	0.0	1.0
70 a 74	Núm.	5.0	0.0	5.0
	Prom.	1.2	0.0	1.2
75 a 79	Núm.	0.0	0.0	0.0
	Prom.	0.0	0.0	0.0
80 ó más	Núm.	1.0	0.0	1.0
	Prom.	1.0	0.0	1.0
Total	Núm.	103.0	14.0	117.0
	Prom.	1.2	1.2	1.2

Fuente: Censo Piloto del Proyecto Multidisciplinario.

Cuadro núm. 5 Participación en las diversas ocupaciones por sexo.

Tipo de actividad	Importancia de las actividades									Total		
	Principal			Secundaria			Terciaria					
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
Campeño*	93		93	4	1	5				97	1	98
Huerto/solar					2	2	1	2	3	1	4	5
Ganadero				1		1				1		1
Rec. frutales				10	5	15	2		2	12	5	17
Rec. leña				4		4	4		4	8		8
Rec. plantas					1	1	1	1	2	1	2	3
Miscelánea				1	1	2				1	1	2
Tendajón					1	1					1	1
Maestro	1		1							1		1
Carpintero				2		2				2		2
Otros oficios		1	1		1	1					2	2
Servs. regional	2	1	3							2	1	3
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>2</b>	<b>98</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>34</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>126</b>	<b>17</b>	<b>143</b>

M.- Masculino. F.- Femenino. T.- Total

\*Se refiere a quien cultiva la tierra.

Fuente: Censo Piloto del Proyecto Multidisciplinario.

Cuadro núm. 5-A Participación en las categorías de actividades improductivas

Tipo de actividad	Importancia de las actividades									Total		
	Principal			Secundaria			Terciaria					
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
Menor	49	58	107							49	58	107
Hogar	2	116	118	1	1	2	1		1	4	117	121
Estudiante	62	42	104							62	42	104
Sin ocupación	1	2	3							1	2	3
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>218</b>	<b>332</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>116</b>	<b>219</b>	<b>335</b>

Fuente: Censo Piloto del Proyecto Multidisciplinario.

No obstante a que en relación al trabajo masculino la participación de las mujeres, niños y ancianos en las labores productivas es muy baja, ésta es fundamental para la supervivencia de las unidades domésticas, ya que en el conjunto de miembros que las forman recae la responsabilidad de su reproducción. En otras palabras, el sostenimiento de las familias implica una colaboración de todos o casi todos sus miembros en las tareas y en sus diversos tiempos y espacios.

En resumen, las mujeres, los niños y los ancianos participan poco en los trabajos primordiales que generan un producto o una remuneración, pero sí son fundamentales en la realización de actividades complementarias, que a su vez son parte de los mecanismos de enseñanza y preparación (en gran parte efectuados en el hogar) de las generaciones posteriores de trabajadores productivos. Por ejemplo, comparando el *Cuadro núm. 5 con el Cuadro núm. 5-A*, se observa que mientras en las labores productivas la mujer sólo participa en un 12% (a diferencia de los hombres que lo hacen en un 88%), en otras áreas aumenta su participación; principalmente en el hogar, donde el 97% del trabajo corresponde a mujeres.

En los dos siguientes apartados se describen la frecuencia con que se realizan las diferentes actividades y la importancia que tienen para las unidades domésticas; así como el proceso del trabajo y la división real del trabajo en la producción de las familias.

### **Actividades no agrícolas**

La población de Arroyo Iguana realiza diversas formas productivas para satisfacer sus necesidades. La importancia que las diferentes actividades tienen en el total de las unidades domésticas y la frecuencia en su realización, también son diversas. El *Cuadro núm. 6* muestra la variedad de actividades que se realizan y el número de unidades domésticas que las efectúan.

Se observa que algunas actividades son practicadas por la mayoría de la población, tales como el huerto familiar, la recolección de frutales, la recolección de plantas y la recolección de leña. Otras labores son menos importantes para el conjunto de las unidades domésticas, pero sí son realizadas por un número considerable de ellas, tales como la pesca, el jornaleo interno y la cacería. Por último, las tareas con menor importancia llevadas a cabo por un número reducido de familias son las de extracción de madera, el trabajo artesanal, el jornaleo externo (migración), el comercio, los oficios y la recolección de otros productos no maderables.

En el caso de las ocupaciones más importantes, el 98 y 90% de las unidades domésticas realiza recolección de leña y de plantas diversas. Esto quiere decir que desde las familias con más baja diversidad de actividades, hasta las de máxima diversidad realizan estas labores (*ver Cuadro núm. 6*). Lo anterior es muy evidente, pues por un lado, la leña es el combustible utilizado para cocinar en todas las unidades domésticas y, por otro lado, el consumo de plantas como la hierba mora también es muy frecuente, incluso en los días en que cuentan con otros alimentos.

La obtención de estos productos (leña y plantas) se lleva a cabo por la mayoría de la familia, pues cuando el jefe no tiene tiempo, dicha tarea la realiza su esposa, sus hijos o algún anciano. El lugar común de recolección de leña son las parcelas de vegetación secundaria o acahuales, y para el caso de las plantas es la milpa. Las personas que recolectan estos productos lo hacen regularmente tres veces por semana.

Las ocupaciones que siguen en importancia son las de obtención de productos en el huerto familiar y la de recolección de frutales. Son realizadas respectivamente por un 86 y 64% de las unidades domésticas, es decir, en su mayoría las realizan familias con diversidad de actividades media, alta y máxima.<sup>12</sup> Estos datos son muy notables, pues la mayoría de las familias complementa su alimentación con productos de su solar y de sus plantaciones de frutales.

Al igual que las labores ya descritas, éstas son realizadas por varios miembros de la familia. Las mujeres, principalmente, efectúan la actividad del huerto familiar, de donde obtienen chayotes, tomates y cebollas, entre otros. Los hombres realizan con mayor frecuencia la recolección de frutas, ya que requiere ir a las parcelas donde están los árboles, cortar los frutos y cargarlos hasta la vivienda. Los frutos más comunes son el plátano, la naranja, el mamey, la papaya y el mango; productos que también son recolectados en los solares y huertos familiares, pero en menores cantidades. Estas actividades son menos frecuentes ya que se realizan conforme a la temporada en que comienzan a madurar los productos.

La participación en las tareas descritas y en el resto que muestra el *Cuadro núm. 6*, no está generalizada en la mayoría de la población, es decir, estas tareas sólo son realizadas por los miembros de unidades domésticas que tienen, en su mayoría, una diversidad de actividades alta o máxima. Por ejemplo, la pesca es efectuada por el 39% de las unidades domésticas; el jornaleo interno por el 20%; la cacería por el 14%; la extracción de madera, el trabajo artesanal y el jornaleo

---

<sup>12</sup> Las categorías de diversidad baja, media, alta y máxima se refieren al número de actividades que cada unidad doméstica realiza: diversidad baja, de 0.10 a 2.70 actividades; diversidad media, de 2.71 a 4.30 actividades; diversidad alta, de 4.31 a 5.90 actividades y; diversidad máxima, de 5.91 actividades en adelante.

externo o la migración por el 9%; el comercio y los oficios por el 6% y la recolección de otros productos no maderables sólo por el 5% de las unidades domésticas.

Cuadro núm. 6

**Diversidad y frecuencia de actividades no agrícolas.**

Actividades	Diversidad*				
	Baja	Media	Alta	Máxima	Total
	4	39	15	6	**64
Huerto familiar	2	34	14	5	55
Recolección de frutales	0	21	14	6	41
Recolección de plantas diversas	3	35	14	6	58
Recolección de leña	3	39	15	6	63
Extracción de madera	0	1	3	2	6
Rec. de otros prods. no maderables	0	0	2	1	3
Cacería	0	2	2	5	9
Pesca	0	9	10	6	25
Artesanías	0	1	3	2	6
Comercio	0	2	1	1	4
Jornaleo local	0	6	5	2	13
Jornaleo externo (migración)	0	3	3	0	6
Oficios	0	0	3	1	4

\*Total de actividades por unidad doméstica: baja, de 0.1 a 2.7; media, de 2.71 a 4.3; alta, de 4.31 a 5.9 y máxima, de 5.9 ó más actividades por unidad doméstica.

\*\*Casos totales de unidades domésticas.

Fuente: Censo Piloto del Proyecto Multidisciplinario.

Después de las primeras cuatro ocupaciones descritas, puede observarse que la pesca, el jornaleo interno y la cacería son las actividades que tienen algún peso para una parte considerable de la población, pero no para la mayoría. Esto se deduce del cuadro al estimar que las familias con baja diversidad de actividades representan sólo el 6% del total; las de media el 61%; las de alta el 24% y las de máxima diversidad el 9% de las unidades domésticas.

Esto quiere decir que no todas las unidades domésticas están en posibilidad de realizar las labores restantes además de las ya descritas. Los motivos pueden ser la disponibilidad de tiempo, de mano de obra o de tecnología requerida; o quizás por ser innecesarias, pues todas estas labores son complementarias o pasan a segundo término con respecto al trabajo agrícola, lo que no significa que sean insignificantes.

Para concluir este apartado, se puede decir que toda esta gama de actividades no agrícolas está generalizada en la comunidad, pero no de forma

homogénea. Esto es, aunque sí se explotan la mayoría de los recursos (humanos y naturales), se hace de forma diferenciada; tal vez la forma en que se accede a estos recursos sea desigual. Esta circunstancia se hace evidente al observar la división del trabajo por edades y por sexo y, más aún, al considerar las diversidades con que las familias realizan las labores descritas.

Quizás donde sí se puede observar una distinción con respecto al acceso a los recursos y no tanto conforme a su explotación, es en aquellos destinados a la actividad agrícola. No obstante, en esta actividad intervienen factores tanto de orden natural, como son los tipos de suelos; así como de orden socio-político, por ejemplo de pertenencia a ciertos grupos.

En el siguiente apartado se describen las características generales de la agricultura con respecto a dichos factores de orden natural, además se considera el proceso del trabajo que se realiza con respecto a esta ocupación. Los factores socio-políticos se presentan en un capítulo posterior.

### **La producción agrícola**

El objetivo primordial de este apartado es describir cómo a través de la agricultura se aprovechan los diferentes tipos de suelo, permitiendo así la utilización de determinada tecnología e insumos, de diversas labores e intensidades de trabajo y de diferentes cultivos y periodos o ciclos. La participación de estos elementos responde al desarrollo de dos alternativas agrícolas complementarias para los ingresos de las unidades domésticas: la agricultura de autoconsumo y la agricultura comercial.

En cada una de estas alternativas se expone el tipo de cultivos que predomina; sus ciclos, tiempos y tipos de trabajo; además de sus costos y beneficios, esto es, la tecnología, los insumos, la intensidad de trabajo, así como los rendimientos y ganancias. Por último, se mencionan algunas de las relaciones que se crean alrededor de la actividad agrícola, sobre todo en el caso de la comercialización.

#### ***Uso del suelo***

Gran parte del proceso del trabajo, de la tecnología utilizada, de los ciclos de cultivo, de la diversidad de productos agrícolas y de la misma rentabilidad está si no determinada, sí totalmente relacionada con la variedad de suelos existentes en Arroyo Iguana.

La comunidad labora en una superficie aproximada de 1,250 hectáreas.<sup>13</sup> No hay linderos establecidos que delimiten sus posesiones y las de otras localidades circundantes. Por este motivo, la superficie puede ser mayor o menor. No obstante, para continuar con el objetivo de clasificar los tipos de suelo, se considera una superficie de 1,200 has.

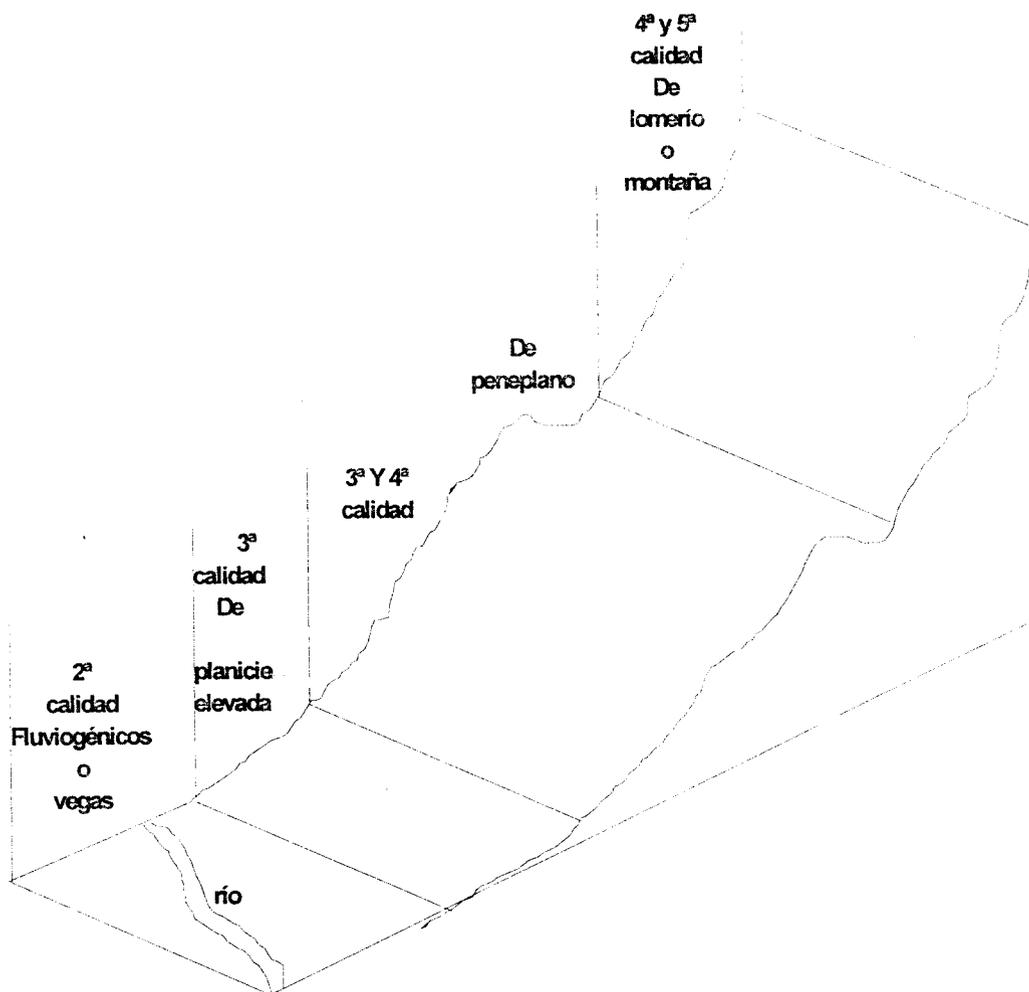
De esta superficie, aproximadamente el 13% corresponde a tierras consideradas de segunda clase y llamadas *suelos fluviogénicos, de planicie aluvial o "vegas"*; el 20% a tierras de tercera clase llamadas *suelos de planicie elevada*; el 55% de tercera y cuarta clase llamadas *suelos de peneplano* y el 12% a tierras de cuarta y quinta clase llamadas *suelos de lomerío o de montaña*.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> La cantidad que calculó la máxima autoridad agraria de la localidad reconocida por la mayoría de la población, es de aproximadamente 1,250 hectáreas. Este dato se acerca al cálculo efectuado para efectos de este trabajo, de 1,000 a 1,200 hectáreas, realizado sobre la base de la retícula que proporciona la carta topográfica del INEGI mencionada con anterioridad. Para este último cálculo se tomó en cuenta los comentarios de la población, sobre los límites aproximados de las tierras que en Arroyo Iguana se laboran. Sin embargo, esta estimación considera tanto a las tierras de los comuneros (mayoría de la población adulta que trabaja la tierra), como a la de un grupo de pequeños propietarios. Por su parte, la aproximación hecha por la autoridad agraria citada, sólo considera las tierras de los comuneros, pero no reconoce límites específicos.

<sup>14</sup> La clasificación de los suelos es tomada del Estudio agrológico..., de la SRH, citado anteriormente. Los cálculos son efectuados sobre la base de la retícula de la carta topográfica del INEGI.

Fig. núm. 3 Tipos de suelos en la zona de Usila

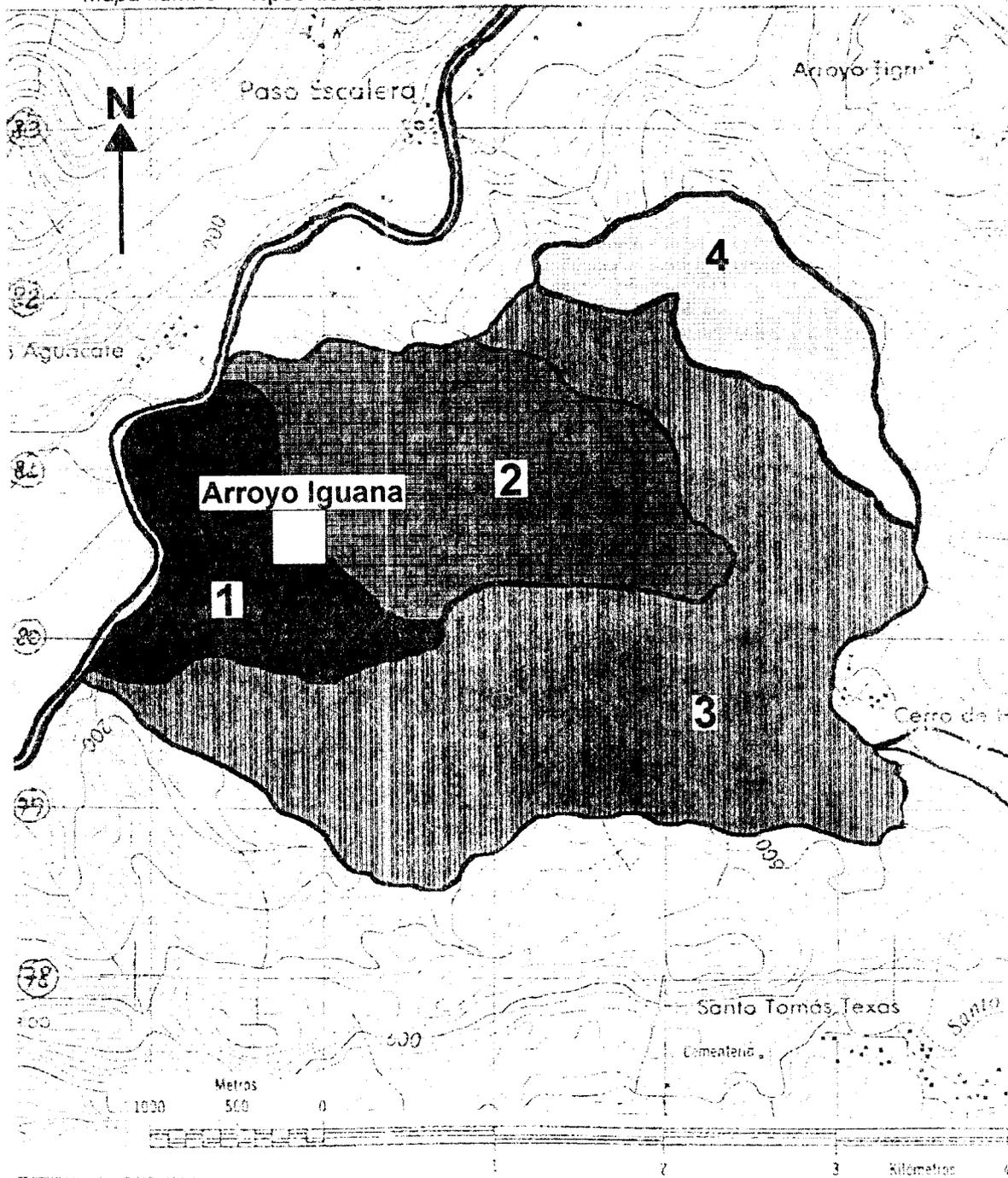


Fuente: Trabajado sobre Estudio agrológico..., SRH.

Esta clasificación puede ser más precisa si se complementa con otro tipo de caracterización, que considere la distribución espacial de las diversas formas del relieve de la zona. Esto es, que contemple las diferentes unidades de terreno para dar una idea más clara de las particularidades del territorio en que trabaja la población de Arroyo Iguana.

El objetivo es tener más elementos que permitan entender las variaciones con respecto a la capacidad agrícola de los diversos tipos de suelo. En otros términos, como puede observarse en los siguientes mapas, existen tipos de suelo que presentan varias unidades de terreno, que a su vez tienen características y capacidades agrícolas diferentes.

Mapa núm. 5 Tipos de suelo



1.- Suelos fluviogénicos

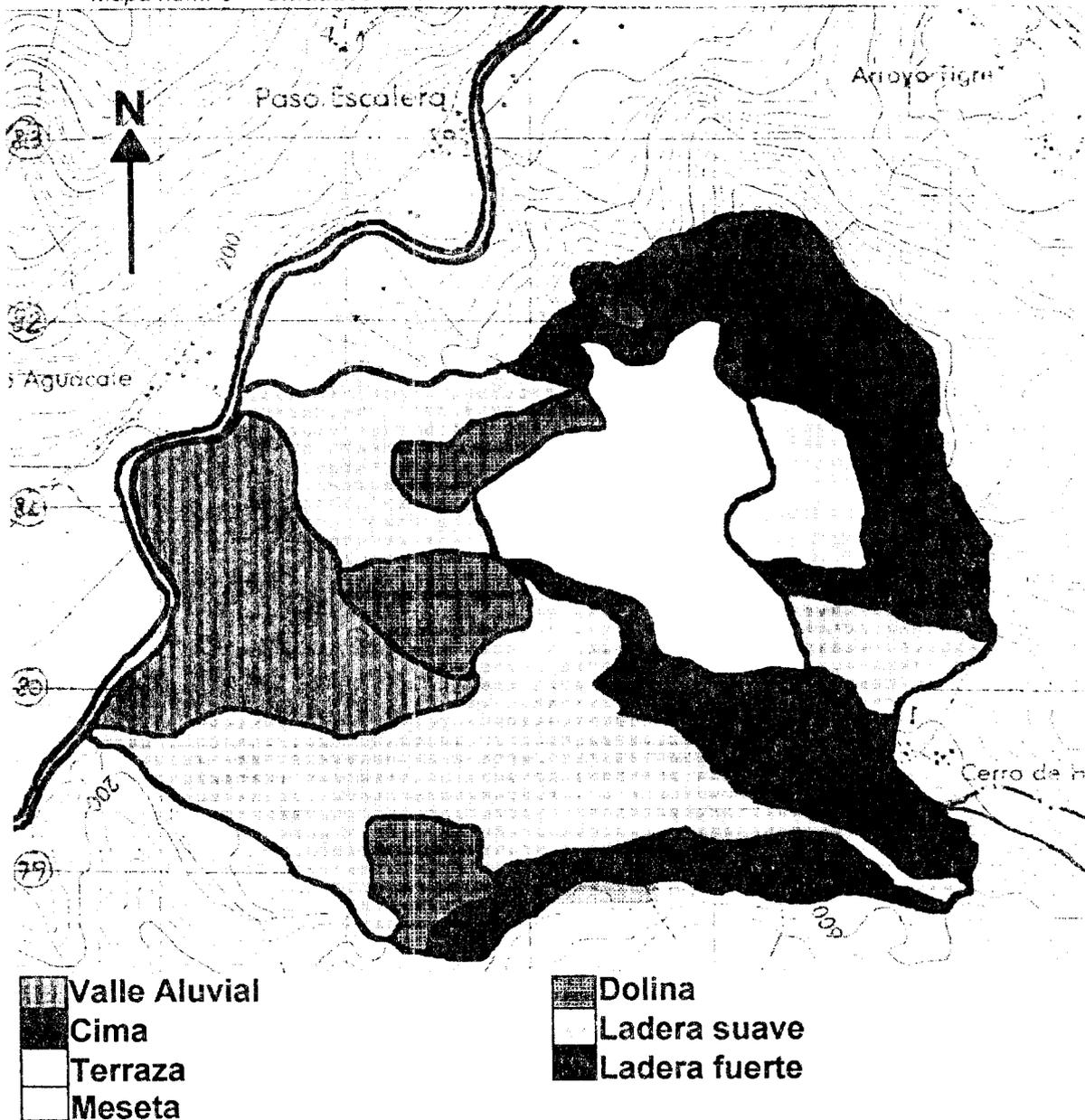
3.- Suelos de peneplano

2.- Suelos de planicie elevada

4.- Suelos de lomerío o montaña

Fuente: Trabajado sobre la carta topográfica del INEGI y sobre Estudio agroológico..., SRH.

Mapa núm. 6 Unidades de terreno



Fuente: Trabajado sobre la carta topográfica del INEGI y sobre Diagnóstico ecológico..., F. J. Múgica.

Al comparar la *Figura núm. 3* y el *Mapa núm. 5* sobre los tipos de suelo, con el *Mapa núm. 6* que se refiere a las unidades de terreno, se señala que los suelos de segunda calidad llamados *fluviogénicos* se localizan en los valles de las márgenes de los ríos o *valles aluviales*. Estos son suelos poco evolucionados por aporte (fluviosoles), de origen mixto, con capacidad para dos ciclos de cultivos anuales y para cultivos perennes, su limitante principal es el riesgo de inundación.

Los suelos de *planicie elevada* se localizan en unidades de terreno como las *laderas suaves, mesetas y terrazas*. Estos suelos se originan de las calizas y son de dos tipos: a) calci-magnésicos (rendzinas) con capacidad para cultivos anuales con periodos de descanso de 3 a 5 años, con escasez de agua y susceptibles a la erosión; y b) de maduración de humus (feozems) con capacidad de dos ciclos de cultivo anual y cultivos perennes, con erosión y pérdida de nutrientes, por uso intenso.

Los suelos de *penepiano* se ubican en *laderas medias o moderadas*. Su origen y características corresponden a las de los suelos calci-magnésicos y de maduración de humus mencionados en el párrafo anterior. Tienen capacidad para cultivos como el café y algunos frutales; no se recomienda usarlos durante varios años en el caso de los cultivos anuales.

Por último, los suelos de *lomerío o montaña* son muy reducidos y se ubican sobre todo en algunas partes de la *cima* del cerro amarillo y cerro bruja. Ocupan también algunas pequeñas *laderas fuertes, moderadas y suaves* e incluso algunas *dolinas*. La vegetación original de selva alta perennifolia es casi inexistente, pues los suelos empardecidos con origen en las calizas, tienen capacidad para dos ciclos de cultivo anual y para cultivos perennes. Son de menor erosión, sin embargo pueden manifestar escasez de agua para los cultivos.<sup>15</sup>

Se puede advertir que los distintos tipos de suelos y sus características, dan la pauta para un aprovechamiento agrícola diverso. Además, en la realidad, el uso del suelo parece ser muy intenso, pues por un lado, se efectúan labores agrícolas durante todo el año en distintas unidades de terreno y; por otro lado, se cultivan diversos productos con diferente destino.

Las variadas formas de terreno permiten tener cultivos de temporal, de humedad y perennes, es decir cultivos anuales en los periodos primavera-verano y otoño-invierno; y cultivos permanentes como las plantaciones. Esto da la posibilidad de laborar en diferentes cultivos y, de esta forma, generar productos que se destinen tanto al autoconsumo como a la venta.

<sup>15</sup> La clasificación de las unidades de terreno y sus características es retomada de la tesis *Diagnóstico ecológico...*, de F. J. Múgica. Además, para efectos de este trabajo, se habla de unidades de terreno para hacer referencia a diferentes formas de relieve con características generales de suelos y con diferente capacidad para la producción agropecuaria.

A continuación se describen las características más importantes de la agricultura de autoconsumo; considerando sobre todo sus productos principales, sus periodos de cultivo, las labores para cada cultivo, los insumos utilizados y la rentabilidad o rendimientos de la ocupación.

### ***Agricultura de autoconsumo.***<sup>16</sup>

Entre las actividades productivas que realiza la población, la agricultura destinada al autoconsumo es quizás la más importante para la manutención de las unidades domésticas. Se realiza año con año en primavera-verano y otoño-invierno. Aporta la mayor parte de la alimentación básica; aunque también las plantaciones de frutales son de gran importancia en el consumo.

El cultivo de autoconsumo más importante es el maíz, que se cultiva en dos periodos al año. Le sigue el frijol, que se siembra solo o asociado al maíz y también se puede cultivar en dos periodos al año. La calabaza también se siembra asociada al maíz en cantidades muy pequeñas, y sola en el periodo de temporal. También el cultivo de yuca es importante, pues de ella se hacen tortillas con frijol llamadas triángulo de yuca para sustituir algunas veces a la tortilla de maíz. Este cultivo se siembra solo y puede mantenerse en producción hasta tres años.

Además de estos cultivos, las unidades domésticas cuentan con algunos árboles frutales, que generalmente se encuentran en los solares en donde habitan las unidades domésticas y en terrenos comunales o privados (junto con los cafetales y vainillales). En su mayoría son: naranja, plátano, papaya, mamey, zapote, aguacate y limón. La recolección de estas frutas es esporádica, algunas veces el jefe de la unidad se hace cargo, otras los hijos e hijas o la madre de familia.

Aunque estas plantaciones de frutales de alguna manera complementan la alimentación, son en realidad el maíz y el frijol -la yuca en menor medida- los cultivos de autoconsumo más importantes para las familias, tanto por la cantidad de trabajo que se invierte como por el volumen obtenido y su destino cotidiano en el consumo familiar. Debido a su importancia, a continuación se describen algunas de sus características fundamentales.

***El maíz.-*** Tanto para el periodo de temporal como para el de humedad, el cultivo principal de autoconsumo es el maíz, que muy regularmente se presenta con cultivos asociados como el frijol y la calabaza. A la asociación de maíz, frijol y calabaza comúnmente se le denomina "la milpa". Las variedades más comunes de maíz son el blanco y el amarillo (antes de sembrarse, se remojan en un recipiente

---

<sup>16</sup> Los datos numéricos presentados en ésta y en las siguientes dos secciones (agricultura de autoconsumo, agricultura comercial y trabajo: diferencias, costos y beneficios), son sólo aproximaciones que se confrontaron con los resultados del Censo Piloto y la Encuesta de Sistemas Productivos del Proyecto Multidisciplinario.

con agua durante toda la noche anterior a la siembra); la variedad de frijol más utilizada es el frijol guía.

Con respecto al periodo de temporal, prácticamente todas las unidades domésticas abren parcelas de cultivo de maíz año con año para aprovechar el periodo de lluvias intensas del verano, esto es, de julio a septiembre. La cantidad de tierra destinada para el cultivo de maíz de temporal en los últimos años se estima entre 400 y 500 has., de las cuales la superficie en producción año con año, varía dependiendo del tamaño de las unidades domésticas. Sin embargo, se puede considerar entre 1 y 1.25 has. promedio por unidad. En cada periodo de temporal se cultivan alrededor de 80 has. de maíz (con o sin cultivos asociados) y se dejan en descanso o barbecho más de 350 has.

El periodo de descanso de la tierra depende de la intensidad con que se haya trabajado (ciclos y cultivos) y de la ubicación con respecto a las diversas unidades de terreno. Así, la tierra abierta al cultivo, regularmente tiene de 2 a 5 años de descanso, por 1 o 2 años de trabajo. No obstante, también se abren tierras con solamente un año de descanso, hasta entre 6 y 12 años.

Las tierras de labor características del cultivo de maíz en periodo de temporal son las de planicie elevada y de peneplano habituales de las laderas suaves, moderadas, mesetas, terrazas y dolinas del territorio comunal, aspectos mencionados anteriormente. (Muy pocos productores cultivan en este periodo en tierras de vega y propiedad privada). Este tipo de territorio es explotado mediante el sistema productivo tradicional en la región llamado *roza-tumba-quema*, a través del cual se elimina la vegetación, sobre todo secundaria, dejándola expuesta al sol durante varios días, para después quemarla e incorporar algunos nutrientes al suelo.

Las actividades específicas de este sistema productivo en el cultivo de maíz comienzan con la roza, es decir, con la eliminación de la vegetación, aproximadamente a principios del mes de abril. Esta acción por lo regular es realizada por uno o dos trabajadores en no menos de 10 días. El instrumento de trabajo primordial es el machete y un pequeño bastón o gancho (rama de algún árbol) con el cual se sostiene la vegetación, mientras que con el machete en otra mano se corta. Cuando el acahual (parcela en descanso) está maduro, es decir tiene varios años en barbecho y existen árboles grandes, o bien, si la vegetación es primaria (selva perennifolia) se utiliza un hacha para derribar los árboles grandes.

Después de rozar y secar durante más de una semana, sigue la quema, realizada por un solo trabajador en una o dos horas, de haberse obtenido mucha "basura" (vegetación para quemar), pues de lo contrario, lo poco que se rozó tiene que juntarse en pequeños montículos (en lo cual intervienen más personas) para quemar todo. El hecho de quemar es sencillo, se le prende fuego a las ramas secas y éste se extiende rápidamente.

Cuando ya se han realizado las labores anteriores y el suelo está listo, se inicia la siembra, comúnmente a mediados o finales del mes de mayo, pues se reconoce la proximidad de las lluvias del verano. En esta actividad es muy probable que participe más de un trabajador, que por lo regular es un hijo del jefe de la unidad productiva o bien su esposa. La siembra es realizada regularmente en unos diez días, si lo hace un solo trabajador y se utiliza el instrumento tradicional en la región, es decir, la coa o bastón de cavar.

Terminada la siembra se realizan, casi siempre, dos limpiezas: una a finales de junio y otra en julio o agosto. Esta labor quita las hierbas que crecen y compiten con el maíz. Se arrancan a mano y con el azadón, participan una o dos personas. Hacia finales de agosto y principios de septiembre se inicia la dobla, que consiste en doblar casi a la mitad las matas de maíz para que no se saturen de humedad las mazorcas y corran el riesgo de podrirse. La dobla es realizada por un trabajador en cinco días aproximadamente.

Algunas veces se realizan actividades de fertilización durante el mes de junio. Sin embargo, como son meses de lluvias intensas y suelos nutridos por el descanso, en muy pocos casos fertilizan la parcela, por ejemplo en parcelas que se han utilizado año con año y que por lo regular están en las planicies aluviales.

Para concluir con el periodo del maíz de temporal se realizan las labores de pizca o cosecha y el acarreo de las mazorcas hasta la casa del productor. Esta actividad se efectúa en unos diez días, no siempre consecutivos, por una sola persona y a veces dos durante los últimos días de septiembre y los primeros de octubre. El acarreo se hace en costales de 60 kgs. cargados en la espalda.

Durante todo el periodo de cultivo se usa intensivamente la mano de obra, además de utilizar los instrumentos tradicionales como el machete, el azadón y la coa o bastón de cavar. En promedio, el cultivo de maíz de temporal requiere alrededor de 90 jornales (para una superficie promedio de 1 ha.) entre los meses de abril a octubre. El rendimiento promedio por hectárea cultivada en este tipo de tierras, rebasa la tonelada e incluso llega a producir 1.5 ton. por hectárea.

Por otro lado, el cultivo de maíz del periodo de humedad se realiza en tierras planas de la planicie aluvial y en algunas terrazas y dolinas, que en conjunto suman alrededor de 50 has. destinadas al cultivo de maíz de tonamil (otoño-invierno). La superficie promedio cultivada por unidad doméstica es de 0.5 ha., pero varía dependiendo del tamaño de la unidad y de los rendimientos obtenidos en la cosecha del periodo de temporal inmediato anterior.

En el periodo de humedad o tonamil, se realizan algunos cambios en el sistema productivo que son notables sobre todo en las labores como el arado, la fertilización y la fumigación, así como en los periodos de descanso de las parcelas,

ya que en este sistema productivo los periodos de barbecho abarcan sólo algunos meses del año (de mayo a octubre). En el caso de las tierras de vega (a diferencia de los demás tipos de tierra o suelos), éstas son utilizadas con mayor intensidad, incluso muy esporádicamente se les deja descansar más de un año, lo cual provoca que después de haber rozado y secado la vegetación, no se tenga la suficiente "basura" para quemar. Es muy común ver que en estas tierras de vega se queme por montículos o se deje la basura, aplicándole un poco de herbicida para que se seque con más rapidez. Otra diferencia con respecto al sistema productivo, es que en este tipo de tierras de vega generalmente se hace un arado con yunta, pues las condiciones del terreno lo permiten; (la yunta casi siempre es rentada y los yunteros cobran regularmente N\$70.00 por un cuarto de hectárea, precio de diciembre de 1993). Es común que se realice una fertilización. Por lo demás, se efectúan dos limpieas, la dobla, la cosecha y el acarreo.

Las actividades empiezan a mediados o finales de noviembre con la roza; la quema se efectúa a mitad de diciembre; el arado una o dos semanas antes de terminar el año; la siembra durante la última semana. Una semana después de terminar se hace una resiembra en las partes en que no ha germinado la semilla. Durante la segunda o tercera semana de enero se hace la primera limpia, después la fertilización en la última semana del mismo mes. A mediados del mes de febrero se lleva a cabo la segunda limpia, a finales de marzo y principios de abril se hace la dobla y se pizca durante ese mismo mes o en el de mayo.

La tecnología utilizada es prácticamente la misma que en el periodo de temporal, a excepción de la yunta utilizada en el arado y de la bomba con que se rocía en caso de aplicar herbicida. El uso intensivo de la mano de obra es el principal instrumento de trabajo y para todo el periodo de cultivo se requiere alrededor de 60 jornales de trabajo (en la superficie promedio de 0.5 ha.). Por lo regular las únicas labores en donde intervienen más de dos personas es en la siembra y en la cosecha, en la cual se logran obtener rendimientos que fluctúan entre las 1.5 y las 2 ton. de maíz por hectárea.

Por último, es importante mencionar que ambos periodos del cultivo del maíz se complementan, es decir, las superficies sembradas varían dependiendo del volumen obtenido en la cosecha inmediata anterior, sobre todo en el caso de la siembra de tonamil, ya que no siempre se cuenta con superficie apta para realizar el cultivo de humedad.

**El frijol.-** El cultivo de frijol y calabaza casi siempre va asociado al de maíz, únicamente en el caso del primero algunas veces se siembra por separado. En este caso, frecuentemente se hace en pequeñas parcelas de 625 m<sup>2</sup> llamadas "tareas", no obstante algunos productores llegan a sembrar en parcelas de medio cuarto a un cuarto de hectárea.

Los mismos productores mencionan que el cultivo de frijol requiere mucho cuidado, pues se plaga fácilmente debido a la presencia de otras plantas. Mencionan además, que las diversas actividades o labores en el frijolar son más fatigantes y prolongadas que en el cultivo de maíz, ya que la distancia entre mata y mata y entre surco y surco es de sólo 20 cms. (a diferencia del cultivo de maíz que es por lo regular de un metro), lo cual limita la destreza en las labores dentro de la parcela de frijol. En estas ocasiones, la variedad de frijol más utilizada es de mata y se cultiva casi paralelamente a los periodos del maíz.

Los rendimientos varían dependiendo del tipo de tierra. Por ejemplo, si se sembró en laderas suaves o moderadas, los rendimientos giran alrededor de una tonelada por hectárea, es decir, un promedio de 250 kilogramos por un cuarto de hectárea. Pero si el cultivo se realizó en tierra de vega (tierras privadas) o en terrazas, dolinas o mesetas, los rendimientos se elevan e incluso sobrepasan la tonelada y media por hectárea llegando a alcanzar las dos toneladas en los valles aluviales, esto es, un promedio de alrededor de 450 kilogramos por un cuarto de hectárea.

Si se siembra una tarea en tierra de vega, el volumen de la cosecha girará en torno a los 110 kilogramos. Pero si la siembra se realiza en otro tipo de suelo como en las laderas suaves o pronunciadas, el volumen de producción cosechado en una tarea será alrededor de 60 kilogramos de frijol.

Las labores realizadas para este cultivo son muy similares a las del maíz: se roza la parcela, se quema, se siembra, se hace una limpia y posteriormente se cosecha y se acarrea. Algunas veces en el caso de las tierras de vega se utiliza el arado; sin embargo, lo más común es que del terreno preparado para el cultivo de maíz se aparte una pequeña porción para el frijol. El tiempo en que se produce frijol, es decir, considerando de la primera a la última labor, varía de cuatro a cinco meses, en donde se utilizan de 60 a 70 jornales en un cuarto de hectárea.

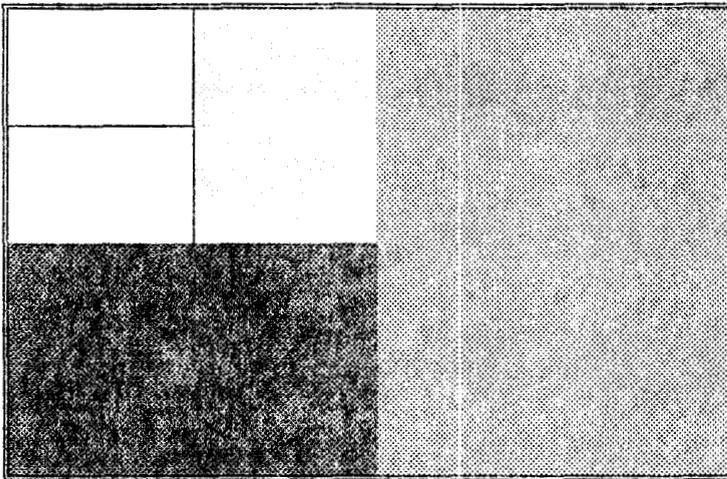
**La yuca.-** La yuca también es un cultivo de subsistencia, que sin embargo se siembra con muy poca frecuencia, pues las parcelas llegan a durar hasta tres años con producción. Este cultivo generalmente se realiza en terrenos comunales y en superficies de 0.25 ha. en promedio. Las actividades son: roza, quema, siembra, limpia y cosecha. Esta última puede hacerse durante todo el año y de manera irregular. Por otro lado, las jornadas que se requieren, en promedio, para este cultivo desde la quema hasta el inicio de la cosecha son alrededor de 30 por un cuarto de hectárea. La yuca comúnmente es compartida con otras unidades domésticas que no la cultivan; algunas veces se vende y otras se regala.

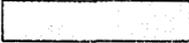
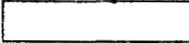
Estos son los cultivos de autoconsumo que se realizan tanto en la comunidad como en la mayor parte del municipio. En cuanto a los cultivos comerciales, como se describirá a continuación, existen ciertos cultivos que son

proprios de ciertas unidades de terreno predominantes en la parte baja del municipio; tales como las vegas y dolinas.

Fig. núm 4

Una hectárea de superficie y las principales unidades de división



-  Media hectárea  
(0.5has.)
-  Un cuarto de hectárea  
(0.25has.)
-  Medio cuarto de hectárea  
(0.125has.)
-  Una tarea  
(0.0625has.)

### ***Agricultura comercial***

Los cultivos de agricultura comercial, en Arroyo Iguana y en la mayoría de las comunidades aledañas, han variado con el tiempo. El cultivo de tabaco, al parecer, fue muy importante en la década de los setenta; sin embargo, no todas las unidades domésticas y productivas podían acceder a este cultivo, debido a que era fundamental el acceso a tierra de vega. Ya en los ochenta la importancia del cultivo de tabaco se derrumbó debido a la presencia de una plaga, no obstante creció en importancia el cultivo de café, que podía ser sembrado en casi todas las unidades de terreno, por lo cual la mayoría de las unidades domésticas tuvo la oportunidad de beneficiarse de este cultivo.

Con la caída de los precios del café en los últimos años de la década de los ochenta, el cultivo del aromático fue perdiendo importancia, aunque no se dejó de trabajar. Simultáneamente fue aumentando la importancia del cultivo de chile, al cual también pudieron acceder la mayoría de las unidades domésticas, ya que puede trabajarse en varias unidades de terreno. Además del chile, en los últimos años se ha empezado a cultivar la vainilla con fines comerciales. Al igual que con el café, la vainilla requiere de unidades de terreno específicas tales como las laderas suaves, ubicadas sobre todo en los cerros.

En esta sección se describe el proceso del trabajo de los cultivos comerciales de la actualidad. Esto es, al igual que en la sección anterior, se mencionan las diversas labores, insumos y rentabilidad de los cultivos, en este caso del chile, café y vainilla. En el caso del cultivo de tabaco no se logró recabar la información suficiente del proceso productivo desarrollado. Sólo se obtuvo información con respecto a cierta forma de organización de los productores, lo cual se menciona en un capítulo posterior.

Para determinar la importancia de los cultivos comerciales, los mismos productores toman como referencia el tiempo dedicado al cultivo y los ingresos monetarios que permite obtener a través de su venta. En la actualidad el chile ocupa el primer lugar en importancia, le sigue el café y luego la vainilla (que apenas está en sus primeros años de producción).

***El chile.-*** Este cultivo se realiza en el ciclo de otoño-invierno. Las tierras que preferentemente se utilizan son las de vega (de propiedad privada), sin embargo, como no todos tienen acceso a estas tierras, efectúan sus cultivos (en tierra comunal) en los suelos de planicie ubicados en las laderas suaves, en las terrazas, en las dolinas y en las mesetas.

Como ya se mencionó, el chile se cultiva en el periodo otoño-invierno para aprovechar la humedad y las lluvias. En conjunto, cada año se siembran alrededor de 50 has. La superficie cultivada por productor varía un poco, sin

embargo, pocas veces sobrepasa los tres cuartos de hectárea, aunque haya productores que cultivan 1 ha.

Las actividades que se realizan para el cultivo de chile inician en el mes de agosto con la construcción del vivero, donde se siembra la semilla para que comience a crecer y sea transplantada después a la parcela donde terminará de crecer. Hay dos variedades de semilla: chile soledad y chile tabaquero. La más utilizada es la segunda, ya que el chile soledad crece menos que el tabaquero y es más grueso, lo que dificulta su secado.

Durante los últimos quince días del mes de septiembre se empieza a rozar el terreno, posteriormente en las dos primeras semanas de octubre se quema y se hace el arado, esto último en caso de que sea tierra de vega. Después de esto, la siembra y resiembra se ejecutan durante la tercera o cuarta semana de octubre, y en las dos semanas posteriores del mes de noviembre se realiza una limpia o deshierbe, además de una actividad semejante al arado que se efectúa entre los surcos sembrados llamada "enterrar", que consiste en remover la tierra, así como una aplicación de fertilizante.

A partir de ese momento y hasta la cosecha, se fumigan las parcelas dos o tres veces por semana para evitar que se reproduzcan hierbas competidoras y plagas. Iniciadas las fumigaciones, se realiza una última limpia y nuevamente se remueve la tierra entre los surcos, durante los últimos días de noviembre. Por último, la cosecha y el acarreo se hacen simultáneamente, desde la última semana de febrero y la primera de marzo, a un ritmo de tres días de cosecha por diez de descanso, para finalmente concluir la cosecha a mediados o finales de abril. Conforme se va cosechando el chile también se coloca a secar; para esto se extiende durante unos diez días al sol y luego queda listo para venderlo.

En estas actividades se utilizan varios instrumentos de trabajo. Para rozar el terreno se utiliza el machete; en el arado se requiere de la yunta (rentada en N\$70.00 por 0.25 ha.); en la siembra se usa la coa o bastón de cavar con que se hacen los hoyos en donde van las matas de chile. La actividad semejante al arado con la que se remueve la tierra entre los surcos, se efectúa con un instrumento llamado cultivadora, que es muy similar al arado pero más pequeño, éste es jalado por un caballo o mula. Además de estos instrumentos, se utiliza la bomba para fumigar, que es el instrumento que más se usa durante todo el periodo de cultivo.

Respecto a la mano de obra requerida, el número de jornadas gira en torno a 150 por una superficie aproximada de media hectárea. En todo el periodo de cultivo, el trabajo familiar es utilizado sobre todo en la siembra y en la cosecha, en cuyas actividades llegan a participar entre 8 y 10 personas, casi siempre familiares, aunque algunas veces son amigos que ayudan a la siembra. A esta última forma de ayuda en las labores se le conoce como "mano vuelta", que

consiste en prestar mano de obra no remunerada, para así hacerse acreedor a una ayuda similar.

Además del trabajo individual, el familiar y el comunal (mano vuelta), durante el cultivo de chile algunas veces se contratan jornaleros, ya que algunas unidades familiares no tienen tiempo ni mano de obra suficiente para cuidar el chilar constantemente, pues en cualquier descuido, la parcela puede llenarse de plagas y reducir considerablemente el rendimiento.

El rendimiento promedio de chile seco es de una tonelada o más por hectárea en tierra de vega. En tierras de monte es de alrededor de 800 kilogramos de chile seco por hectárea. Los rendimientos en chile verde son desconocidos, ya que como se mencionó anteriormente, tal y como se va cosechando se va exponiendo al sol para que se seque y pueda venderse. No obstante, el chile cosechado no es uniforme en cuanto a su tamaño y su calidad, es decir, muchas matas se plagan o crecen mal, por lo cual el chile sale manchado y muy chico, restando así, el precio de venta y reduciendo los ingresos netos.

La venta de chile se realiza en un "mercado libre", ya que el productor puede ir a la orilla de la carretera, en Arroyo Aguacate, en donde los compradores por lo regular pagan entre N\$20.00 y N\$25.00 el kilogramo de chile seco. Ante estos precios, los productores muchas veces prefieren vender el chile en la ciudad de Córdoba, Veracruz, en donde el precio llega hasta N\$42.00 por kilogramo en las primeras semanas de la cosecha. Sin embargo, conforme el tiempo pasa, el precio baja, hasta llegar a N\$20.00 el kilogramo en las últimas semanas de cosecha.<sup>17</sup>

En la actualidad, prácticamente todas las unidades domésticas de Arroyo Iguana cultivan chile, dedicándole gran parte de tiempo, de trabajo y de dinero, pues ante la caída del precio del café, el cultivo de chile ha tomado gran importancia, sobre todo por las ganancias que reditúa a las unidades productivas. Más adelante se hace una estimación sobre los ingresos promedio en el cultivo de chile.

**El café.-** A pesar de la importancia del cultivo de chile, el café sigue siendo un producto importante en la comunidad, pues aunque los precios han sido muy bajos en los últimos 6 o 7 años, los productores siguen cuidando sus cafetales e incluso cosechando un poco de café para el autoconsumo y un poco para la venta. Sin embargo, el cuidado y la atención que se les presta a los cafetales no es la misma que se le daba hace algunos años (1987), cuando el precio del kilogramo de café giraba en torno a los \$3,000.00

---

<sup>17</sup> Los precios fueron registrados en el periodo de venta de chile que se llevó a cabo en los meses de marzo y abril de 1994.

En promedio, cada productor tiene entre 2 y 3 has. sembradas de café, de las cuales no atienden ni el 50%. Prueba de ello, es que los que llegan a cosechar actualmente, no pizcan más de media hectárea, además de dejar abandonados el resto de sus cafetales. Este cultivo se encuentra regularmente en las tierras de laderas moderadas y en algunas laderas suaves que en conjunto, ocupan un área aproximada de 200 has. del territorio de la comunidad. Las variedades más conocidas y cultivadas son el café caturra, el mundo nuevo y el criollo.

Las personas que sí cosechan un poco de café (de 100 a 200 kilogramos a lo sumo), lo venden en alguna organización de productores o a cualquier otro comprador. El precio al que venden no pasa de N\$2.00 por kilogramo (en 1993), lo cual hace incosteable trabajar en este cultivo, pues las ganancias son mínimas y el trabajo es muy intenso.

Hace algunos años cuando el precio era más alto, el tiempo dedicado al café era mucho mayor, pues las diversas labores requerían de gran número de jornales y de la participación del trabajo familiar o de la contratación de mozos, para poder trabajar la mayor superficie posible y cosechar más café. Las cosechas del producto llegaban a superar las dos toneladas y se tenían rendimientos entre 800 kgs. y más de 1 ton. por hectárea. Antes se requerían anualmente alrededor de 200 jornales por hectárea en las actividades del cultivo, incluyendo la etapa llamada "beneficio del café" en donde se prepara para su comercialización, y que más adelante se describe. En la actualidad, las jornadas dedicadas a este cultivo, difícilmente llegan a 100 en un año.

Los trabajos que requiere una plantación de café en producción son los siguientes:<sup>18</sup>

Dos limpiezas de cafetales, en las cuales se chapea un poco la vegetación que rodea a las matas para evitar las plagas y poder trabajar durante la pizca. La primera de esas limpiezas se efectúa durante los primeros seis meses del año de manera irregular; es decir, no hay un periodo específico de limpieza de cafetales. La segunda limpieza se realiza antes del mes de octubre para dejar lista la plantación para la pizca.

La siguiente actividad es la cosecha, que se inicia en el mes de octubre y a veces se prolonga hasta inicios y mediados de enero del siguiente año. El ritmo de cosechas es de 3 días de pizca, por 10 a 20 de descanso. En esta labor participan por lo regular más de cinco trabajadores, que comúnmente son de la misma familia del jefe de la unidad doméstica.

---

<sup>18</sup> Los jornales mencionados en la descripción de las siguientes actividades, se refieren a los efectuados antes de la caída del precio del café, es decir, a los invertidos durante los años intermedios de la década de los ochenta. En la actualidad, el número de jornadas requeridas para tales actividades se ha reducido hasta más del 50%.

Cada vez que se corta café, se acarrea a la casa del productor para ser despulpado ese mismo día; es decir, al producto cortado llamado "cereza" se le desprende con una máquina despulpadora del grano o semilla. Al día siguiente, durante la mañana, varias personas van al arroyo Iguana a lavar el café ya despulpado. Una vez lavado, se expone durante varios días al sol (10 días aproximadamente), para venderlo a las organizaciones de productores o a compradores independientes que llegan a la cabecera municipal.

En esta etapa del "beneficio del café" (despulpado, lavado y secado) el aromático es llamado "café pergamino" y su precio, como ya se mencionó, fluctuaba entre \$3,000.00 y \$4,000.00 hace siete años y; en la actualidad (1993), entre N\$1.00 y N\$2.00 el kilogramo. (Al parecer, para el mes de julio de 1994, el precio del kilogramo llegó a N\$2.70 y se comentaba que subiría aún más, por lo cual los productores ya empezaban a limpiar sus cafetales y planeaban cortar, ahora sí, una buena cantidad).

**Vainilla.-** Otro de los cultivos comerciales en la comunidad es la vainilla de la especie colibrí. Empezó a cultivarse recientemente, pues se introdujo en Arroyo Iguana aproximadamente en 1990, por lo cual, sólo algunos productores han obtenido algunas cosechas, ya que las matas de vainilla deben tener mínimo tres años de edad para entrar en producción, y conforme pasa el tiempo el rendimiento va aumentando.

Las plantaciones de vainilla en la comunidad son muy variables. Algunos productores no tienen más de 0.25 ha. sembradas y otros llegan a tener hasta más de 1 ha. del cultivo. Además, no todas las unidades domésticas producen vainilla; de ahí que en conjunto -según el Censo Piloto del Proyecto Multidisciplinario-, se tuvieran alrededor de 15 has. cultivadas de vainilla hasta diciembre de 1993, con un promedio de 0.90 ha. por parcela.

Los vainillales se ubican sobre todo en laderas moderadas y en algunas laderas suaves y en cimas. También es muy común ver acahuales combinados con cultivos de café, vainilla y algunos frutales; estos últimos sirven como sombra para los dos primeros y como soporte o tutor para el encauzamiento de la mata de vainilla.

Las actividades que se realizan para el cultivo de la vainilla, aún no implican mucho trabajo, pues durante el año no ocupan periodos específicos o muy prolongados para la realización de las labores. Por ejemplo, la labor más frecuente en un solo periodo de tiempo es la polinización (fecundación de la flor para la reproducción del fruto), que se efectúa en los meses de marzo y abril, durante las mañanas (momento en que la flor está abierta). Sin embargo, antes de esta actividad, aproximadamente en el mes de enero, se realiza una

Cada vez que se corta café, se acarrea a la casa del productor para ser despulpado ese mismo día; es decir, al producto cortado llamado "cereza" se le desprende con una máquina despulpadora del grano o semilla. Al día siguiente, durante la mañana, varias personas van al arroyo iguana a lavar el café ya despulpado. Una vez lavado, se expone durante varios días al sol (10 días aproximadamente), para venderlo a las organizaciones de productores o a compradores independientes que llegan a la cabecera municipal.

En esta etapa del "beneficio del café" (despulpado, lavado y secado) el aromático es llamado "café pergamino" y su precio, como ya se mencionó, fluctuaba entre \$3,000.00 y \$4,000.00 hace siete años y; en la actualidad (1993), entre N\$1.00 y N\$2.00 el kilogramo. (Al parecer, para el mes de julio de 1994, el precio del kilogramo llegó a N\$2.70 y se comentaba que subiría aún más, por lo cual los productores ya empezaban a limpiar sus cafetales y planeaban cortar, ahora sí, una buena cantidad).

**Vainilla.-** Otro de los cultivos comerciales en la comunidad es la vainilla de la especie colibrí. Empezó a cultivarse recientemente, pues se introdujo en Arroyo Iguana aproximadamente en 1990, por lo cual, sólo algunos productores han obtenido algunas cosechas, ya que las matas de vainilla deben tener mínimo tres años de edad para entrar en producción, y conforme pasa el tiempo el rendimiento va aumentando.

Las plantaciones de vainilla en la comunidad son muy variables. Algunos productores no tienen más de 0.25 ha. sembradas y otros llegan a tener hasta más de 1 ha. del cultivo. Además, no todas las unidades domésticas producen vainilla; de ahí que en conjunto -según el Censo Piloto del Proyecto Multidisciplinario-, se tuvieran alrededor de 15 has. cultivadas de vainilla hasta diciembre de 1993, con un promedio de 0.90 ha. por parcela.

Los vainillales se ubican sobre todo en laderas moderadas y en algunas laderas suaves y en cimbras. También es muy común ver acahuales combinados con cultivos de café, vainilla y algunos frutales; estos últimos sirven como sombra para los dos primeros y como soporte o tutor para el encauzamiento de la mata de vainilla.

Las actividades que se realizan para el cultivo de la vainilla, aún no implican mucho trabajo, pues durante el año no ocupan periodos específicos o muy prolongados para la realización de las labores. Por ejemplo, la labor más frecuente en un solo periodo de tiempo es la polinización (fecundación de la flor para la reproducción del fruto), que se efectúa en los meses de marzo y abril, durante las mañanas (momento en que la flor está abierta). Sin embargo, antes de esta actividad, aproximadamente en el mes de enero, se realiza una

fertilización con abono natural (hojas y hierba seca) que se coloca al pie de las matas.

Otras actividades son la regulación de sombra y el encauzamiento de las guías, que se realizan durante todo el año, pero con muy poca frecuencia. También se practica un deshierbe casi al final de la temporada de lluvias, pues para esas fechas los vainillales están muy crecidos de hierba secundaria.

En el mes de noviembre, los productores que tienen matas en producción, empiezan a cosechar, esta actividad no se extiende más de dos días. En general, la intensidad del trabajo para el cultivo de vainilla aún no es de gran consideración, comparado con otros cultivos, pues en promedio no se dedican más de 30 jornadas por año (ya estando sembradas las matas de vainilla).

Los productores de vainilla la venden verde, a alguna organización de productores u otro comprador, quienes la secan para comercializarla. El precio por kilogramo de vainilla verde puede llegar a N\$45.00 (en 1993). En la comunidad la producción es escasa, aún no rebasa los 20 kilogramos del producto. (En este caso, para el rendimiento no se considera la unidad de superficie cosechada, pues el corte de vainilla depende de la madurez de las matas).

### ***Trabajo: diferencias, costos y beneficios***

Como se ha podido observar, la intensidad de trabajo en las labores agrícolas varía dependiendo del cultivo de que se trate y de la temporada del año. Las variaciones también se observan en los rendimientos por unidad de superficie que se cultiva, lo cual se relaciona directamente con el uso y calidad del suelo y con la tenencia.

Pese a las diferencias, se ha tratado de proporcionar datos que muestren situaciones regulares y comunes para la mayoría de las unidades productivas, con el objetivo de entender mejor la importancia del trabajo agrícola y más aún, la complementariedad de la agricultura de autoconsumo frente a la agricultura comercial. No obstante, la intensidad del trabajo agrícola ha tenido variaciones marcadas en los últimos años en que el cultivo de café ha decrecido.

En la etapa anterior a la caída del precio del café (antes de 1988), se observa un uso más intenso de la mano de obra en la agricultura comercial. Esto es, mientras en un año la agricultura de autoconsumo invertía alrededor de 310 jornadas (46%), la agricultura comercial (representada por el cultivo de café) utilizaba alrededor de 360 jornadas (54%).

Cuadro núm.7 Datos del productor promedio

Cultivo	Superficie (Has.)*	Producción (Kgs.)	Jornadas	N\$				
				Ingreso Bruto	Costos		Ingreso Neto	Ingreso/jornada de trabajo
					Trabajo **	Otros insumos** *		
Café****	1.80	1800	360	5400	5400			
Café*****	0.35	350	70	630	1050		-420	
Chile+	0.65	585	195	14625	2925	1092	10608	54.4
Vainilla	0.90		27		810			
Maíz++	1.20	1560	110		1650			
Maíz+++	0.50	850	60		900			
Frijol	0.40	480	100		1500			
Yuca	0.30		40		600			

Nota: Todos los datos de este cuadro son promedios

\*Se refiere a la superficie cosechada.

\*\*Los datos de esta columna se obtuvieron multiplicando el número de jornadas por el monto promedio del jornal, el cual en diciembre de 1993 era de N\$15.00

\*\*\*Son fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, etc. Algunos productores también gastan en la renta de la tierra y en el arado, cuyos precios en diciembre de 1993 eran de N\$250.00 y N\$70.00 por cada cuarto de hectárea.

\*\*\*\*Los datos son para antes de la caída del precio del café y se estima un precio promedio de \$3,000.00 un kilogramo, antes de 1988.

\*\*\*\*\*Los datos son para después de la caída del precio del café y se estima un precio promedio de N\$1.80 un kilogramo en junio de 1994.

+El precio promedio del kilogramo de chile tabaquero en marzo de 1994 era de N\$25.00

++Periodo de temporal.

+++Periodo de tonamil

Fuente: Trabajado sobre datos del Censo Piloto y la Encuesta de Sistemas Productivos del Proyecto Multidisciplinario, además de las notas del trabajo de campo.

En esta misma etapa, el cultivo más importante después del café, en cuanto a la intensidad de trabajo, era el maíz, que absorbía alrededor del 25% de los jornales de un año. Después del maíz (de temporal y tonamil), seguían el frijol y la yuca con el 15% y el 6% respectivamente, de los jornales de un año.

Sin embargo, el cultivo de café en los últimos años ha ido disminuyendo en importancia, así como en la intensidad de trabajo, al grado que en 1993 sólo algunas familias realizaron labores en sus cafetales, que en intensidad no fueron comparables ni siquiera a la mitad de las realizadas en años precedentes. Por ejemplo, una de las unidades domésticas que sí efectuó labores en sus cafetales en 1993, solamente realizó una limpia en el mes de septiembre, que fue llevada a cabo por dos personas y durante diez días. La cosecha se realizó en octubre durante tres días, por seis personas. Las labores de despulpe, lavado y secado se hicieron conforme se fue cosechando. Así, el total de jornales utilizados para

ese ciclo, no fue mayor a 50. El volumen cosechado fue menor de 200 kgs. de café pergamino en una superficie no mayor de media hectárea.

En la actualidad se presenta cierto equilibrio entre los dos tipos de agricultura; la comercial absorbe alrededor del 49% de las jornadas anuales y la de autoconsumo el 51%. No obstante, con la posible elevación del precio del café en 1994, la intensidad de trabajo en este cultivo quizás también tienda a aumentar, volviendo así, a acrecentar el número de jornales que se emplean en la agricultura comercial en relación a los de la agricultura de autoconsumo.

La importancia de los cultivos con respecto a la intensidad de trabajo también ha cambiado, ya que en la actualidad el cultivo que más mano de obra absorbe es el chile, al que se le dedica alrededor del 32% de las jornadas de un año. A este cultivo le siguen el maíz (de temporal y tonamil) y el frijol, con el 28 y 17% respectivamente. Después está el café con el 12%, la yuca con el 7% y la vainilla con el 4% de las jornadas anuales.

En estos último años los cultivos de chile y maíz han sido los más importantes respecto a los ingresos y egresos de las unidades domésticas en Arroyo Iguana. Por ejemplo, el alimento que más se consume en el año es la tortilla de maíz. Este requerimiento se satisface en su totalidad, considerando que el consumo diario promedio de la unidad doméstica es de 5 kgs. de maíz y; los rendimientos de este producto por año (sumando las cosechas de temporal y tonamil), también en promedio, sobrepasan las 2 ton.

Debe considerarse que la producción de maíz absorbe gran parte de las jornadas de trabajo realizadas en un año. Así, en términos monetarios, la cantidad de trabajo no remunerada y gastada en el cultivo de maíz, asciende a N\$2,550.00; teniendo como base el precio del jornal de N\$15.00 promedio en la región. (Ver Cuadro núm. 7.)

Contemplando cantidades promedio de superficies, rendimientos y precios, las unidades domésticas logran obtener ingresos monetarios por la venta de chile superiores a los N\$14,000.00, pero teniendo en cuenta una cosecha sin plagas y con buena calidad de chile. Sin embargo, como esto es muy variable y riesgoso, los ingresos pueden reducirse drásticamente o, más aún, pueden transformarse en pérdidas.

Regularmente se gasta cerca de N\$2,000.00 en insumos químicos para el cuidado de la superficie promedio del cultivo de chile (0.60 ha.); además de casi N\$3,000.00 en mano de obra no pagada, (considerando que el precio promedio del jornal en diciembre de 1993 era de N\$15.00). Pese a los cuidados de la mano de obra y de los insumos químicos, hay productores que no logran obtener ni 50 kgs. de chile seco, lo cual se traduce en grandes pérdidas para el productor y su familia.

A estos riesgos se suma lo incosteable del trabajo sobre el cultivo de café y la determinación o peso que tiene la calidad del suelo, su uso, y los apoyos externos para su mejor explotación. De esta forma, aunque hay diversos tipos de suelos aptos para practicar tanto la agricultura de autoconsumo como la agricultura comercial, estas actividades son más rentable si se cuenta con buena cantidad y calidad de suelos y apoyos monetarios.

Por tal motivo, se vuelve de suma importancia la forma de distribución de la tierra y la organización con respecto a ella. En el siguiente capítulo se describen los aspectos más generales de las diversas formas de organización en relación a la tierra, para observar aspectos tales como la formación de grupos, la competencia y los conflictos entre ellos.

# **SEGUNDA PARTE**

### CAPÍTULO 3

## FORMACIÓN DE GRUPOS LOCALES DE PODER

**E**l objetivo de presentar por separado un capítulo dedicado a la estructura agraria es evitar que la descripción sea confusa al integrar todas las formas de organización de la comunidad. La forma en que en el municipio, y específicamente en Arroyo Iguana, se organizan con respecto a la distribución del territorio, no es un hecho que se pueda observar con claridad, ni mucho menos separado de las demás formas organizativas.

Además de la estructura agraria, en este capítulo se describe la diferenciación socio-económica que se observa en la comunidad (y en otras localidades de la parte baja del municipio), ya que es un hecho inseparable de la forma en que el territorio se distribuye y adopta varios tipos de tenencia y propiedad.

Se pasa constantemente del nivel local al municipal (específicamente de la parte baja) o al familiar, pues estos niveles están interrelacionados. Además, si bien el capítulo no se desarrolla con un sentido histórico, sí se dan pautas de carácter cronológico, que permiten entender mejor la composición de la organización con respecto a la tierra. Primero se presenta la situación actual de la estructura agraria en términos de la distribución del territorio y los tipos de tenencia, posteriormente se trazan las interrelaciones (como los conflictos) entre los diferentes grupos que detentan la tierra y, por último, se mencionan las formas de diferenciación social que surgen paralelamente a la conformación de la agrupación agraria actual.

## **Tenencia de la tierra.**

Al indagar sobre la tenencia de la tierra en el municipio, lo primero que se observa es que existe el reconocimiento de la población que la mayoría de la tierra es "comunal" y se puede acceder a ella con el solo hecho de trabajarla. Con un poco más de tiempo y detenimiento, se puede observar que existen pequeñas porciones de tierra a las que se les llama "tierras de propiedad" y sobre las que tienen derechos sólo unas cuantas personas. Al indagar más sobre el asunto, se llega a conocer la presencia de "tierras ejidales" pertenecientes a unas cuantas comunidades.

De lo anterior, sale a la luz que existen agrupaciones de personas que detentan la tierra y formalmente se establecen como comuneros, propietarios privados y ejidatarios. Si bien esta primera tipología es cierta, también es cierto que el acceso a la tierra no se limita a los derechos que otorga tal o cual tipo de tenencia, sino a los intereses opuestos o diferentes que tienen estas agrupaciones. En el caso de Arroyo Iguana se reconocen sólo los intereses -en conflicto- de los solicitantes de ejido y de los comuneros. Sin embargo, de ambos grupos se desprende otro que corresponde a los pequeños propietarios y que funciona con otro tipo de intereses y perspectivas.

### **Los comuneros**

Este grupo se conforma por la gente que tiene acceso a toda la tierra que "pertenece" a la comunidad. Esto es, existe consenso en la población, de que todas las personas de la comunidad que sean contribuyentes y que deseen trabajar la tierra, lo pueden hacer, siempre y cuando respeten las parcelas, en cultivo o en descanso, que los demás han ocupado.<sup>19</sup>

La tierra a la que se tiene acceso es reconocida por la población como territorio "de la comunidad" o "comunitario", pues "se supone" que durante generaciones ha sido trabajada por los habitantes de la localidad. Como ya se mencionó en el capítulo anterior, este territorio al que se da el nombre de "tierra de monte", tiene una extensión entre 1,000 y 1,200 has. aproximadamente y se extiende sobre las laderas de los cerros que rodean el asentamiento (cerro tímido, cerro zacate, cerro bruja, cerro frijol, cerro amarillo, cerro cal, cerro zapato y cerro cueva de calidras).

---

<sup>19</sup> Los contribuyentes son personas mayores de edad, casadas, o bien personas mayores de 16 años, a las cuales se les reconoce su responsabilidad en todo el poblado. Comúnmente el contribuyente es hombre, a excepción de uno o dos casos aislados, en donde es una mujer viuda y con hijos menores de 16 años que aún no se les considera como responsables ni "de palabra".

El número de personas que accede a esta tierra es mayor a 80, quienes mencionan que aún hay mucha tierra libre que puede ser utilizada por los que quieran trabajarla, pero que el impedimento es la distancia que tienen que recorrer para llegar a esas tierras (dos o más horas de camino a pie del asentamiento) y su menor calidad para la producción agrícola.

La máxima autoridad agraria en este tipo de tenencia de la tierra es el Representante Auxiliar de Bienes Comunales de Arroyo Iguana, quien tiene las funciones primordiales de vigilar que la tierra comunal no sea amenazada por los ejidatarios o solicitantes de ejido; arreglar posibles querellas con respecto a la pertenencia de la tierra entre los productores; así como aprobar la introducción de programas de financiamiento o apoyos para la producción, como el PROCAMPO, y todo aquello que tenga que ver con la afectación del terreno comunitario.

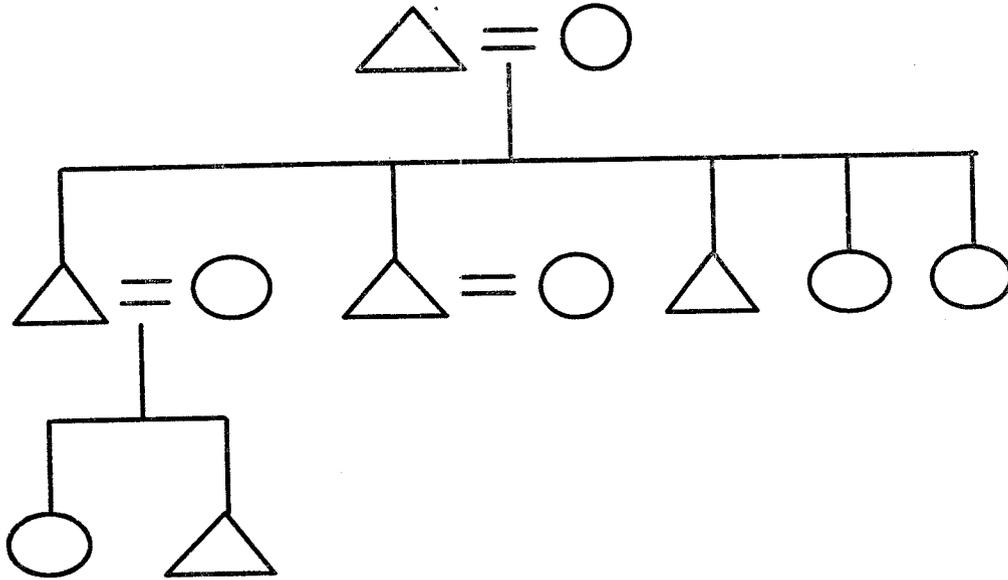
Como ya se ha mencionado, para acceder a la tierra basta con querer y poder trabajarla. Pese a ello, las personas que desean tomar posesión de una parcela por primera vez, como los hombres recién casados, no siempre van en busca de tierra libre, sino esperan que su familia, en este caso su padre, les dote de una parcela de las que ya se han trabajado con anterioridad y que con seguridad estará más cercana a su casa y será de mejor calidad.

Fig. núm. 5

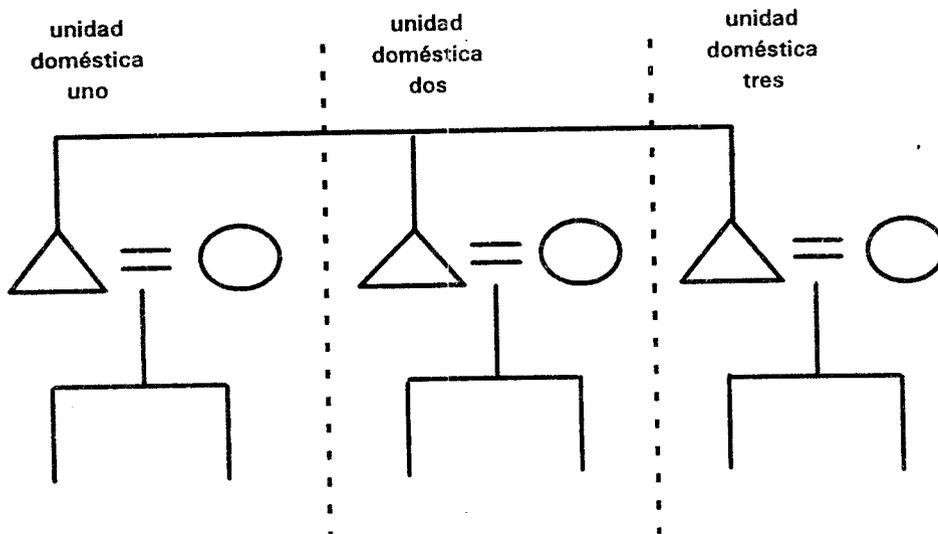
**Funcionamiento de las familias extensas.**

En la genealogía número 1, la familia extensa corresponde a la misma unidad doméstica; en la genealogía número 2, es una familia extensa, pero tres unidades domésticas.

Genealogía número 1



Genealogía número 2

**Nomenclatura**

- Filiación
- Germandad
- ≡ Alianza matrimonial
- Mujeres
- △ Hombres

El acceso a la tierra comunal de mejor calidad está regulado por la familia y algunas veces sucede que la tierra no se parcela, sino que se trabaja en conjunto por más de un jefe de familia, por ejemplo, por un padre y su hijo casado. En estos casos, la producción agrícola se reparte si se pertenece a diferentes unidades domésticas y se comparte si se pertenece a la misma.

Los ejemplos de las genealogías muestran lo siguiente: en la número uno, la parcela de tierra de monte comenzó a ser trabajada por EGO 1, quien, al crecer su familia, fue ampliando la superficie de labor. Al casarse sus hijos, EGO 2 y EGO 3, la unidad doméstica no disminuyó, sino creció. Ahora, los hijos son quienes más trabajan en la parcela (la fraccionan para que descansen) y el monto de las cosechas lo destinan al sustento de la unidad doméstica, incluyendo a sus hermanos, esposas, hijos y padres. La genealogía número dos muestra el caso de tres hermanos que trabajan en las mismas parcelas y que al llegar el momento, reparten la cosecha entre los tres para el sustento de las tres unidades domésticas diferentes.<sup>20</sup>

Entre los comuneros hay dos grupos que por sus características se deben describir por separado, ya que a pesar de trabajar el territorio comunitario, persiguen intereses diferentes que los llevan a pretender o detentar la tierra en forma diferente a la establecida por la mayoría de la población. Estos grupos son los solicitantes de ejido y los pequeños propietarios.

### **Los solicitantes de ejido**

Los solicitantes de ejido es un grupo que surgió en 1967 y abarcaba prácticamente a todos los jefes de familia. Se generó como respuesta a los conflictos que tenían con la cabecera municipal, cuya administración pretendía acaparar los recursos que se destinaban para todo el municipio, además de hacer que las comunidades dependieran completamente de ella.

El grupo empezó a disminuir, a medida de que en 1974 se les negó la dotación de ejido. La solicitud volvió a hacerse años más tarde pero con menos gente, pues a partir de esa década empiezan a hacerse evidentes ciertas divisiones y algunos conflictos.

Por presiones e intervenciones (que llegaban hasta la violencia) de autoridades y de la misma población de la cabecera municipal y de Arroyo Iguana, los solicitantes de ejido se fueron reduciendo cada vez más, al grado que ahora son 22 solicitantes, de los cuales 15 pertenecen a una sola familia extensa y 7 a otras tres familias muy allegadas a la primera.

<sup>20</sup> En la *fig. Núm. 5* se entiende por familia nuclear, a aquella compuesta por las personas que conforman un matrimonio (vigente o interrumpido indefinida o definitivamente) y sus hijos solteros. Por su parte, la familia extensa se conforma por varias familias nucleares emparentadas de alguna forma.

La máxima autoridad de este grupo es el Comisariado Ejidal, cuyas principales funciones son informar sobre su grupo a las dependencias de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA); realizar los trámites que se presenten e informar a su grupo de la situación actual sobre la solicitud de ejido.

Por otro lado, para este grupo aumentaron los problemas en gran medida, a mediados de la década pasada, cuando autoridades y población de la cabecera municipal y de la comunidad intervinieron en los "trabajos técnicos informativos" del personal comisionado por la SRA.<sup>21</sup> A partir de ese entonces, el conflicto se hizo más evidente, pues entre otras cosas, se les prohibió que sus hijos recibieran educación primaria, y a todo el grupo en general, que recibiera créditos para la producción de café, atención médica; más tarde se le negó el acceso a la energía eléctrica, al suministro de agua, etc.

Respecto a la participación del grupo en la organización de la comunidad, fue en la década de los setenta cuando tuvo más intervención y fuerza, prueba de ello, es que en esos años, dos de los actuales solicitantes de ejido estuvieron por periodos de tres y dos años desempeñando el cargo de Agente de Policía Municipal.<sup>22</sup> Sin embargo, conforme el grupo fue perdiendo fuerza y miembros, su participación en la organización se fue haciendo cada vez menor, al grado de que en los últimos ocho años no han tenido participación alguna en las asambleas, en el tequio, en los comités, ni en los cargos político-administrativos, todas ellas, formas de organización que se describirán en el capítulo siguiente.

Pese a todos los conflictos, los solicitantes de ejido siguen hasta ahora esperando la resolución presidencial positiva de su solicitud. Mientras tanto siguen laborando en las tierras que durante décadas han ocupado para su sustento. Esto es, continúan teniendo acceso a la tierra de monte, como comuneros, dándose la transmisión de propiedad de las parcelas en la misma forma que se mencionó en el caso de los comuneros.

Por otra parte, la ubicación que tienen en el asentamiento no es separada a la del resto de los comuneros, tienen sus casas localizadas entre las casas de los otros grupos, es decir, tanto en el centro como en la periferia del Pueblo y de la Colonia. No obstante, es difícil ver pasear por las calles del asentamiento a los miembros de este grupo, más aún, se reúnen constantemente por separado para platicar sobre su situación política, económica y social.

---

<sup>21</sup> Estos trabajos se refieren básicamente a una evaluación de la tierra requerida y de las condiciones demográficas y económicas de la población que solicita.

<sup>22</sup> El agente de policía es la principal autoridad civil, jurídica, política y administrativa de la localidad, es decir, es el máximo representante de la agencia de policía llamada Arroyo Iguana. Sus principales funciones son descritas en el siguiente capítulo.

En sus reuniones platican sobre el estado de su expediente agrario, recolectan dinero para los constantes viajes a Oaxaca en donde hacen trámites ante la SRA, hablan de sus proyectos personales, sobre experiencias de sus migraciones temporales a la ciudad de Oaxaca, además de bromear y jugar futbol o baraja.

Es evidente que este grupo mantiene relaciones solidarias muy estrechas. Por ejemplo, cuando es tiempo de cosecha, tratan de juntarse todos e ir a ayudar al dueño de la parcela que haya que cosechar. Otro ejemplo, es que cuando alguien va a reparar su casa o bien va a construir una nueva, también se juntan para ayudar al dueño.

De hecho este grupo, aunque sigue accediendo al territorio comunitario y en ese sentido sigue siendo de comuneros, tiene una forma de organización interna, por medio de la cual quienes lo conforman tratan de conseguir todo lo que se les ha prohibido en la comunidad; como el acceso a créditos o ayudas (por ejemplo PROCAMPO), al servicio médico en la clínica de la SSA y a la educación.

De este grupo de solicitantes de ejido y de los que sólo son comuneros, se deriva otro grupo que detenta la tierra por medio de la tenencia de tipo privada, es decir, es un grupo de propietarios privados que surgen de los comuneros (donde también hay solicitantes de ejido que tienen tierra de propiedad privada) y que por ello tienen acceso a la tierra de monte.

### ***Los pequeños propietarios***

Para efectos de este trabajo no se cuenta con datos específicos sobre el número de pequeños propietarios de Arroyo Iguana. Aunado a esto, dentro de la zona de planicie aluvial en donde se encuentran las tierras de estas personas, existen también posesiones de gente de la cabecera municipal y de la comunidad de Paso Escalera, que también son del mismo tipo de propiedad privada.

Sin embargo, de la información obtenida durante los periodos de trabajo de campo, se puede deducir que de Arroyo Iguana son alrededor de 15 pequeños propietarios, las tierras se encuentran de sureste a noroeste (en el sentido de las manecillas del reloj) en las inmediaciones del asentamiento. Aproximadamente la superficie que poseen asciende a 60 has., misma extensión de las tierras pertenecientes a los pequeños propietarios que no son de la comunidad. Así, la superficie total de esa planicie se estima que sobrepasa las 120 has. de tierra.

Este tipo de tierras se utiliza en gran parte (más del 50%) en cultivos de temporal y de humedad, sobre todo para maíz, chile, frijol y, antes, arroz, caña y tabaco. También se utiliza para la cría de ganado vacuno, en donde los pocos potreros van de 6 hasta 30 has. aproximadamente.

Por otra parte, los pequeños propietarios no están integrados como un grupo, con una organización y funcionamiento específico en su interior ni hacia el exterior. Sin embargo, sí tienen gran influencia sobre el resto de la población que no posee tierras privadas, pues constantemente les rentan la tierra, quedando esto como un favor, ya que el mercado de tierra susceptible de ser rentada es reducido. Las opiniones más escuchadas y consideradas para la toma de decisiones, son las de los pequeños propietarios, quienes a su vez en los últimos 24 años han tenido una participación muy activa en el sistema de cargos político-administrativo y en las dirigencias de las organizaciones de productores. Ejemplo de ello es que en el periodo mencionado, 10 de los 12 agentes de policía son o han sido poseedores de tierra privada; además, en los últimos 10 años, el cargo de Representante Auxiliar de Bienes Comunes ha estado en manos de dos pequeños propietarios. Hay que tener en cuenta que el cargo de Agente de Policía y el de Auxiliar de Bienes Comunes son los de mayor jerarquía civil, jurídica, política y administrativa de la comunidad.

Los pequeños propietarios no forman una organización específica de productores o de carácter político, religioso u otro tipo. No obstante, en su mayoría tienen relaciones parentales o amistosas (dos de ellos pertenecen al grupo de solicitantes de ejido y no guardan ninguna relación con los demás comuneros y propietarios). Aunque no está bien establecido cómo tomaron posesión de las tierras y cómo se constituyeron legalmente como pequeños propietarios, la mayoría de ellos dice estar dados de alta en el Registro Público de la Propiedad Privada. Además, en su mayoría, han comprado las tierras a anteriores pequeños propietarios, sobre todo de la cabecera municipal.

Se observan varias formas de acceder a este tipo de propiedades, cuya importancia fue primordial para el cultivo del tabaco hace dos décadas y, en la actualidad, para el cultivo de chile (estos dos cultivos comerciales han sido fundamentales en los ingresos y en la forma de organización de la población). Desde la década de los sesenta, sobre todo, se han dado cambios en los propietarios que poseen la tierra. Dichos cambios se han efectuado en su mayoría a través de la herencia y de la venta de la tierra entre familiares.

En los últimos 25 años, la principal forma de acceder a la tierra de propiedad privada ha sido la que se efectúa sin ser dueños de ella, es decir, por medio del arrendamiento de pequeñas parcelas. Al parecer, durante el tiempo en que se sembraba tabaco, la renta de tierra fue muy importante, pues algunas familias lograron acumular ingresos importantes gracias a la comercialización de tabaco sembrado en tierra rentada. Actualmente, esta forma de acceso a la tierra sigue siendo fundamental para el cultivo del chile, pues aunque también se siembra en laderas de tierra comunal, en las "vegas" se asegura un mayor rendimiento.

Algunas veces también se accede a la tierra de los pequeños propietarios por medio del préstamo, es decir, se prestan parcelas sobre todo entre hermanos,

entre padres e hijos, entre suegro y yerno, etc., esto es, entre parientes. El periodo en que se observan más las dos últimas formas de acceder a la tierra (renta y préstamo) es durante el otoño, cuando se va a iniciar el cultivo de chile, el cual se comercializa en su totalidad.

Desde otra perspectiva, estos últimos modos de acceso a la tierra remiten a otras formas de interacción entre los grupos agrarios poseedores de la tierra. En estas relaciones se vislumbran conflictos internos que responden a la dinámica y situación agraria que prevalece en el municipio y que se caracteriza por la competencia por la tierra y por los conflictos.

### **Dinámica y ambiente agrario**

Para efectos de este trabajo, sería difícil (por la poca información con que se cuenta) hablar de la situación agraria del municipio. Pese a ello, con lo recopilado se puede describir, brevemente, las principales características de la estructura agraria en un nivel municipal, en el cual confluyen los poblados con sus particularidades.

En el municipio existen cinco agencias municipales: Sta. Cruz Tepetotutla, San Antonio del Barrio, Santiago Tlatepusco, San Pedro Tlatepusco y San Antonio Analco. Estas agencias han tramitado desde décadas pasadas, el reconocimiento y titulación de sus bienes comunales ante la SRA; al parecer algunas de estas localidades ya tienen su resolución presidencial acerca de dicho trámite.

En la parte baja del municipio actualmente se reconoce que, junto con la cabecera municipal, existen nueve localidades que solicitan el reconocimiento y titulación de los bienes comunales. Sin embargo, éstas son anexos a los bienes comunales de San Felipe Usila, es decir, quien en realidad hace la solicitud es la cabecera municipal.

Las nueve localidades anexas a San Felipe Usila son: Arroyo Tigre, Cerro Verde, Nueva Sta. Flora, Paso Escalera, Arroyo Aguacate, Arroyo Iguana, Cerro de Hoja, Cerro Caracol y Peña Blanca. Por último, existen otras siete localidades que en algún momento han sido reconocidas como ejidos: Caracol Estrella, Piedra de Azúcar, Arroyo Caracol, Santa Flora, Arroyo Tambor, Sto. Tomás Tejas y Emiliano Zapata.

Como se ha indicado, en el caso de Arroyo Iguana existe un grupo de solicitantes de ejido que al parecer aún tiene su expediente instaurado, y un grupo de comuneros, que está como anexo a la cabecera municipal y bajo el auspicio del Representante de Bienes Comunales de dicha cabecera. La interrelación que

ambos grupos han sostenido ha sido de tipo conflictiva, de ahí que por ejemplo, en 1985 hayan intervenido algunos comuneros y autoridades de la cabecera y de Arroyo Iguana en la realización de los trabajos técnicos informativos que realizaban los ingenieros de la SRA para continuar con los trámites de dotación de ejido que solicitaban en esta última localidad.

Este tipo de *conflicto* también ha sucedido en Santo Tomás Tejas, en donde intervinieron comuneros y autoridades de la cabecera municipal, de Arroyo Iguana y de la misma localidad. (San Felipe Usila también ha tenido conflictos por linderos con las localidades de San Antonio Analco y San Antonio del Barrio).

Las relaciones agrarias entre solicitantes de ejido y comuneros, se pueden reducir al conflicto por la tierra, de donde se desprenden conflictos o mejor dicho prohibiciones que los comuneros hacen a los solicitantes. Como ya se mencionó, éstos no intervienen en la organización político-administrativa de la comunidad; no se les permite el acceso a los servicios educativos, de salud, de agua y de electricidad; no tienen derecho a recibir créditos conseguidos por las organizaciones de productores (a las que tampoco se les permite afiliarse); se les ponen obstáculos para recibir ayudas o créditos gubernamentales, etc.<sup>23</sup>

Las relaciones entre los mismos comuneros a veces se vuelven conflictivas, sobre todo cuando está en disputa apoderarse de los recursos financieros que se les otorga mediante dependencias gubernamentales y las organizaciones de productores. Se manifiesta también una competencia por la tierra, la cual se expresa en las diversas capacidades para poder rentar tierras de vega, y así tener la posibilidad de obtener mayores rendimientos con el cultivo de maíz de tonalmil y de chile y, con esto, asegurar el autoabasto del primero y las mejores ganancias en la comercialización de este último cultivo.

Con el hecho de rentar tierras surge una nueva relación, la que se da entre los pequeños propietarios y los comuneros sin tierra privada (de vega). Este tipo de relación por lo regular es entre parientes, pues los dueños de la tierra prefieren rentar sus parcelas a sus yernos, sobrinos, hermanos, que a otras personas que no pertenecen a su familia. (El precio por la renta de las parcelas varía dependiendo en gran parte de la relación que se tenga con el dueño, fluctúa entre N\$200.00 y N\$400.00 por un cuarto de hectárea. Precios de diciembre de 1993.)

De las formas de acceder a la tierra y de mantener relaciones, ya sea de carácter conflictivo o no, se generan diferentes situaciones sociales y económicas en la comunidad, que bien podrían ser consideradas como estratos socioeconómicos. Estos, a su vez, son indicadores de las diversas maneras en que se controlan los recursos y se acapara el poder.

<sup>23</sup>

Las organizaciones de productores se encargan de conseguir créditos o ayudas para la producción de ciertos cultivos, sobre todo comerciales. Esto se describe más adelante con mayor detalle.

## Diferencias socio-económicas y de poder

Para describir la diferenciación socio-económica en Arroyo Iguana, por muy breve que sea, es preciso señalar que se consideran elementos indicadores de dicha diferenciación, a las divergencias en posesiones materiales, tales como casas (y su equipamiento interior), tierras y ganado, así como a elementos de poder o prestigio, tales como los principales cargos político-administrativos, la dirigencia en la comunidad de alguna organización de productores.

En este sentido, relacionando el aspecto de la vivienda con el de la tenencia de la tierra, dos familias (una de las cuales está integrada por tres unidades domésticas) que poseen más de 40 has. de tierra de vega, también poseen 4 de las 5 casas con muros de tabique y techo de cemento y una de muros de tablones con techo de zacate. Por otro lado, entre ambas familias tienen más de 60 cabezas de ganado vacuno y más de 10 de ganado mular y caballar.

Del resto de las casas con muros de tabique (10 casas sin techo de cemento), solamente dos de ellas no pertenecen a los actuales o en otros años pequeños propietarios. Los propietarios de tierra privada que no tienen casa con muros de tabique, la tienen, en su mayoría, con muros de tablones y techo de lámina galvanizada, con aparatos electrodomésticos como radio, grabadoras y aparatos estereofónicos, además de refrigeradores y máquinas de coser. Respecto a sus posesiones de ganado, algunos cuentan con menos de 10 cabezas y casi todos tienen mulas o caballos.

En contraste, del resto de la población no propietaria de tierras de vega, únicamente dos unidades domésticas poseen casas con muros de tabique y techo de lámina. El resto de las unidades domésticas no propietarias posee casas, en su mayoría, con una combinación de muros de troncos de jonote y techo de zacate en una habitación (generalmente la cocina) y con muros de tablones y techo de lámina en otra habitación (generalmente los dormitorios). Sus tierras son las de monte y no poseen cabezas de ganado.

En el caso de la *Fig. núm. 5*, la familia de las tres unidades domésticas ha tenido amplio acceso a cargos administrativos y civiles, por ejemplo, uno de los jefes de las unidades domésticas accedió al cargo de Agente de Policía durante tres años, además de ser el dirigente de uno de los grupos que sembraban tabaco en la década de los setenta. Otro de los jefes de las unidades domésticas referidas, estuvo durante siete años como Representante Auxiliar de Bienes Comunes y ha durado más de nueve años al frente de una de las organizaciones de productores en la comunidad.

Siguiendo con la participación diferenciada en las formas de organización de la comunidad, de todos los Agentes de Policía que ha habido, aproximadamente el 63.3% (y muy posiblemente más) ha pertenecido a familias con propiedad privada en el momento de ocupar el cargo. Además, como ya se mencionó, en los últimos 24 años, 10 de los 12 Agentes han sido propietarios privados y, de ellos, seis han ocupado u ocupan otros cargos, como el Comisariado Ejidal (en el grupo de los solicitantes de ejido), el Representante Auxiliar de Bienes Comunales, el Comité Educativo, las Casas de Salud, Pastor de un templo, Catequista y líderes en grupos u organizaciones de productores.

Los jefes de familia o contribuyentes que no son pequeños propietarios, han tenido una participación prácticamente nula en los cargos principales de la organización en sus diferentes esferas, pues sólo han ocupado cargos secundarios como el de Secretario, Cabos o miembros de alguno de los comités; sobre éstos se profundizará en el siguiente capítulo.

Entre los propietarios privados, precedentes y actuales, han surgido los propietarios de tiendas de abarrotes, oficios como el de carpintero y aserrador de madera, los que tienen más experiencia de migración y, muy posiblemente, mayor escolaridad, considerando que de estas familias son las personas que han llegado a estudiar la secundaria en la cabecera municipal y hasta la preparatoria en Tuxtepec.

Se puede deducir que la diferenciación socio-económica, está íntimamente ligada a la forma en que se distribuye y detenta la tierra y las formas en que se acapara el poder y se controlan los recursos provenientes del exterior. Además, como se planteó en un principio, la conformación de la estructura agraria no es un hecho inseparable de las demás formas de organización en la comunidad. Sin embargo, era preciso aclarar el surgimiento y funcionamiento de los grupos locales más importantes y algunas de sus relaciones, para continuar con la descripción de las demás esferas organizativas en donde participan dichos grupos.

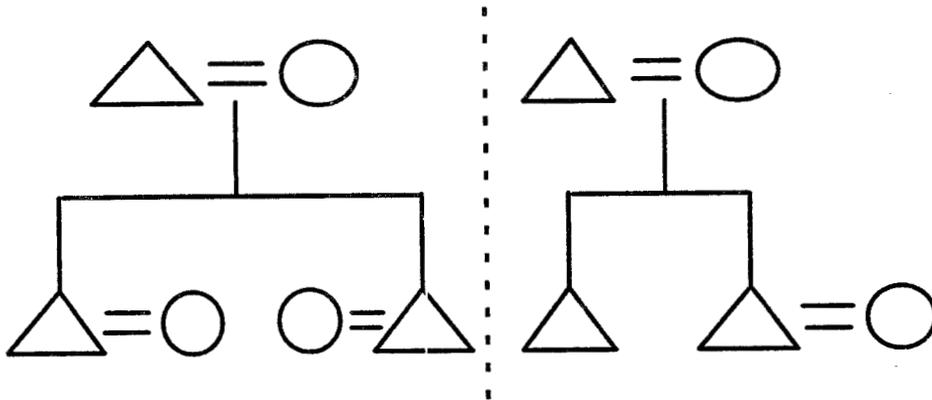
Una de las formas organizativas más evidentes dentro de la conformación de grupos es la esfera familiar, en donde destaca la formación de alianzas matrimoniales. Por lo regular se realizan de la siguiente manera:

Cuando un hombre decide casarse, habla con sus padres para elegir a un representante del novio, que entabla conversaciones con los padres de la novia. Estas conversaciones se efectúan generalmente los domingos, y el representante del novio trata de convencer al padre de la novia sobre la honestidad y responsabilidad del novio para ser un buen esposo. Al cabo de 3 ó 4 pláticas, si el padre de la novia acepta otorgar a su hija, se cierra el trato con una reunión de las dos familias en la casa de la novia, en donde el novio y su familia entregan regalos a la familia de la novia. Por lo regular llevan refrescos, guajolotes o gallinas; pan o dinero en efectivo. El novio, por su parte, si desea, puede dar una fiesta en su casa, pero el día del matrimonio con seguridad sí lo hará. Existe la posibilidad de que el

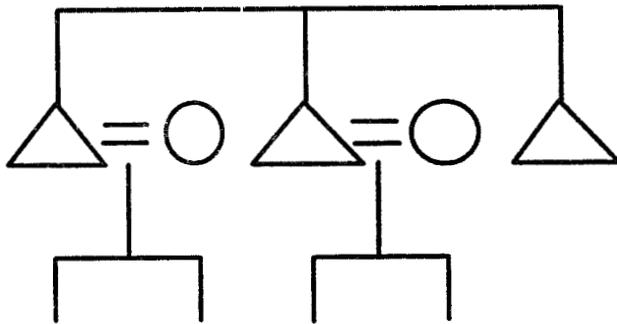
novio no cumpla con estas costumbres respecto al matrimonio, lo cual habla mal de él, pues eso significa que no es honesto ni trabajador y que no posee los bienes necesarios para darle una vida digna a la novia.

Fig. Núm. 6 Tipos de familias existentes en la comunidad

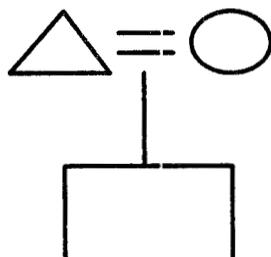
familias  
extensas  
del tipo  
troncal



familia  
extensa  
del tipo  
hermandad



familia  
nuclear  
del tipo  
conyugal



En esta localidad no existe una regla de matrimonio que establezca que el cónyuge se busque al interior o al exterior, es decir, es una comunidad agámica. Sin embargo, lo que predomina es que el cónyuge se busque en el exterior. Poseer bienes para asegurar el bienestar de la novia y de los hijos es una premisa básica que requiere el novio para buscar cónyuge. Generalmente la obtención de estos bienes es a través de la herencia.

En general, el padre hereda al hijo algunas de las tierras que trabaja para que pueda casarse. Así pues, se podría hablar de que la herencia y la sucesión se dan a través de la filiación patrilineal, es decir, que la transmisión de las relaciones de parentesco y, con ello, de las relaciones sociales se da por el lado de los hombres. Si el padre muere, aparentemente la madre se hace cargo de los bienes del padre, pero son en realidad los hijos quienes heredan los bienes y se hacen cargo de la sucesión - derechos y obligaciones de su padre.

Por otra parte, la pareja que contrae matrimonio por lo regular vive en la comunidad o grupo del varón, es decir, la residencia de la pareja es virilocal. Además, la residencia de la progenie es patrilocal, esto es, los hijos residen en donde el padre reside. Prevalece la monogamia, cuya relación matrimonial establece que se puede tener solamente un cónyuge.

Las relaciones matrimoniales permiten formar alianzas con otros grupos, es decir, se establece una alianza entre la familia del novio y la familia de la novia. Estas alianzas permiten que la organización de la familia se extienda más allá de la familia nuclear, formando una red de parentela.

En Arroyo Iguana la familia extensa y la parentela constituyen formas de organización social, que permiten a los individuos ubicados dentro de ellas, trazar relaciones políticas, económicas y religiosas. Por ejemplo, es común ver que los niños son ayudados por sus tíos, sobre todo los paternos; o que el padre de la novia le regala al yerno una casa o se la vende a un precio reducido. Parece ser que el efecto más sobresaliente al trazar alianzas es hacer más numerosos e importantes a los grupos políticos, sociales, religiosos y de productores, que detentan y compiten por el poder político. Este se expresa en los cargos político-administrativos de la comunidad y del municipio y en el control de los recursos más importantes como la tierra, los créditos y otros recursos económicos que otorgan las diferentes instituciones que intervienen en la región.

La presencia de relaciones parentales deriva en otro tipo de relaciones en donde aparecen las principales esferas organizativas. Sin embargo, como se ha mencionado, dichas esferas y los grupos que las integran, se involucran en el funcionamiento de toda la organización de la comunidad con diferentes intereses. Esto deriva en el establecimiento de dinámicas conflictivas y de constante competencia por los recursos estratégicos y, a su vez, en un ambiente de desorganización.

de la organización política y productiva. En el quinto, y último, periodo **de 1990 a 1994**, se establecen las condiciones de la estructura de control y poder y su manifestación en la vida diaria y actual.

### **La formación del asentamiento (1921-1971)**

Arroyo Iguana puede ser considerada de fundación relativamente reciente, pues según cuentan algunos informantes nativos de la comunidad y de la cabecera municipal, en las primeras décadas de este siglo se empieza a habitar el territorio que actualmente circunda el asentamiento de la comunidad.<sup>24</sup> Algunos ancianos mencionan que por el año de 1920 únicamente había tres casas rumbo al cerro Zapato, en las faldas del cerro Cal, todo lo demás era "puro monte", es decir, puro terreno cubierto por vegetación primaria (selva perennifolia) en su mayoría. No existían veredas como actualmente y había mayor cantidad y variedad de especies animales como puma, jabalí, mazate, armadillo, tigre y venado.

Por esos años, varias personas de la población de San Felipe Usila eran llevadas a trabajar como mozos a las tierras de la planicie localizada en las inmediaciones sur y sureste, de lo que ahora es el asentamiento de Arroyo Iguana. Dichas tierras pertenecían a un pequeño propietario de la cabecera municipal (familiar de uno de los pequeños propietarios actuales), que según cuentan los descendientes de los mozos, los obligaba a trabajar de las 6 a las 18 horas en cultivos de maíz y caña.

Debido a las dificultades que presentaba el trasladarse de las tierras de labor a sus viviendas y viceversa, sobre todo cruzar el río en tiempos de lluvias, los mozos poco a poco se fueron asentando de forma muy dispersa en torno a las tierras de trabajo. Sin embargo, aunque estaban muy dispersos, el propietario de la tierra tocaba un caracol para reunir a los trabajadores.

La posesión de la tierra de planicie fue cambiando de dueño y transfiriéndose por herencia. Esto derivó en el aumento de pequeños propietarios (todos ellos habitantes de la cabecera municipal), al igual que de los mozos que laboraban en esas tierras. Al principio de la década de los cincuenta, aproximadamente en 1952, el asentamiento tenía más de 10 viviendas, por lo que los habitantes solicitaron al Presidente Municipal de San Felipe Usila y éste, a su vez, al Gobierno del Estado, que se reconociera a la ranchería como una Agencia de Policía Municipal, a lo cual el Gobierno Estatal accedió. Fue a partir de entonces, que la comunidad empezó a

---

<sup>24</sup> Los libros de bautizos que se encuentran en la parroquia de la cabecera municipal tienen bautizos registrados en Arroyo Iguana a partir del año de 1914.

tener un sistema de cargos, conformado por un Agente de Policía, un Suplente, un Secretario y tres Cabos o Vocales.

Para 1960, la población había aumentado considerablemente, pues el número de habitantes ascendía a 330; de los cuales 161 eran hombres y 169 mujeres.<sup>25</sup> En 1965, mediante una comisión del gobierno, se empezó a impartir la educación primaria con maestros municipales propuestos y pagados por el pueblo. El inicio de la escuela permitió que la gente se fuera asentando más cerca y se formaran las calles. Sin embargo, era muy difícil sostener los gastos de la educación, pues los ingresos en efectivo que la gente tenía eran prácticamente nulos, se reducían a la venta esporádica de mínimas cantidades de maíz y aguardiente, productos que en gran parte obtenían como pago por su trabajo en las tierras de los pequeños propietarios.

Se cuenta que en comparación con la actualidad, por esos años la gente explotaba muy poco los recursos naturales; además casi no practicaban la agricultura para beneficio propio. Es decir, la explotación agrícola de la tierra se realizaba en las pequeñas propiedades y, en un grado muy bajo, en parcelas propias. También se reconoce como causa de la pobreza de los mozos, el consumo excesivo de aguardiente, pues además de recibir este producto en pago de su trabajo, también lo compraban con el dinero de la venta de maíz y era consumido por adultos y jóvenes, mujeres y hombres.

Mencionan los informantes que fue hasta principios de los setenta, cuando la gente empezó a trabajar más y a dejar de ingerir alcohol, pues llegaron un sacerdote católico y un pastor evangelista, quienes lo prohibieron. De esta forma, la gente empezó "a tumbar más el monte" para cultivar sus propias tierras y mejorar su situación.<sup>26</sup>

Además de la reciente presencia del protestantismo en el municipio, hubo otros hechos importantes que posiblemente influyeron sobre la comunidad en sus formas de organización política, religiosa, social, familiar, para la producción y en la misma estructura agraria. El primero de estos sucesos fue el comportamiento demográfico y la creación de cinco nuevos centros de población en la parte baja del municipio, durante los años sesenta. Otro de los hechos importantes fue la generalización del cultivo de tabaco, su comercialización y el aumento de las relaciones entre productores y la empresa estatal TABAMEX.

---

<sup>25</sup> Censo general de población 1960.

<sup>26</sup> A finales de los sesenta y principios de los setenta toda la gente en la comunidad era católica, pero carecían de una organización religiosa que permitiera la existencia de un sistema de cargos, la veneración de un Santo Patrono común y la reunión en un templo perteneciente a la comunidad. En esos años se da un hecho muy recordado; el cambio de catolicismo al protestantismo de un sacerdote llamado Luis Pacheco. Esto marcó el inicio de un proceso de conversión y transformación de creencias en todo el municipio.

La creación de las nuevas poblaciones es un suceso con poca documentación y que, en otro trabajo, sería muy importante analizar. Para efectos del presente trabajo, sólo se cuenta con los datos de los Censos de Población de 1960 y 1970. Las cifras reportan que la población del municipio en 1960, era de 5,794 habitantes en 14 asentamientos (pueblos, congregaciones y rancherías). En los siguientes diez años la población del municipio aumentó a 6,541 habitantes, es decir, en 1970 había 747 personas más que en 1960, pero el número de asentamientos aumentó también, llegando a 19. Los nuevos centros de población son Arroyo Aguacate, Cerro Caracol, Cerro de Hoja, Arroyo Caracol y Cerro Martín. *(Ver Cuadros núm. 1 y 2, del Capítulo 1)*

Es importante mencionar que mientras surgieron cinco comunidades más en la parte baja del municipio, en otras cinco localidades (cuatro de la parte baja y una de la parte alta del municipio) disminuyó la población considerablemente. Estas fueron Arroyo Iguana, Caracol Estrella, Peña Blanca, San Antonio Analco y Santa Flora. En el caso específico de Arroyo Iguana el censo de 1960 registra a 330 habitantes y el de 1970 sólo a 266, es decir, se observa una disminución de 64 habitantes.

En los últimos años de la década de los sesenta y los primeros de los setenta, el tabaco fue convirtiéndose paulatinamente en un cultivo comercial de gran importancia, que habría de influir en el fraccionamiento del territorio, así como en el surgimiento de conflictos y en la organización de la población en general.

### **Las primeras divisiones (1972-1979)**

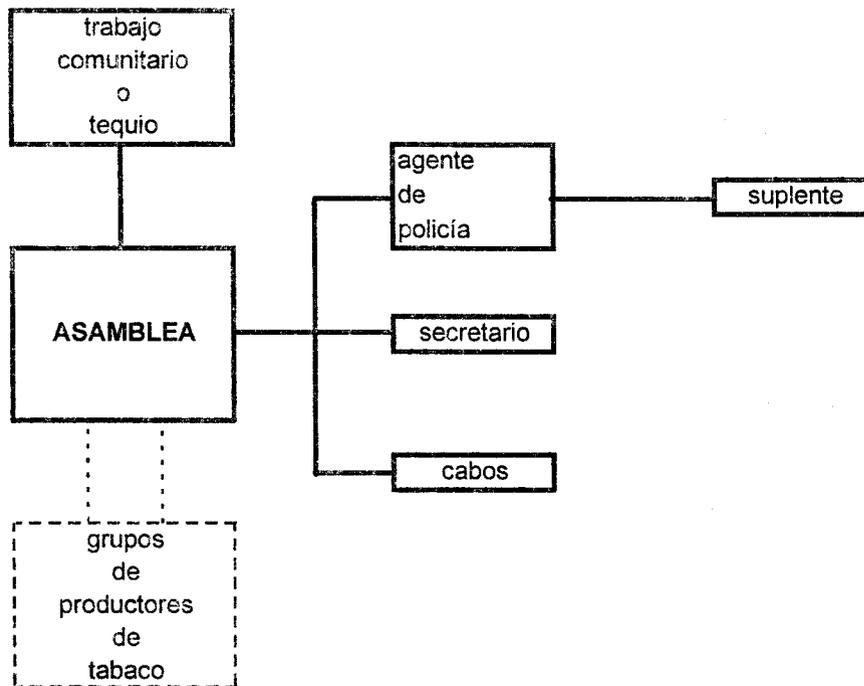
Desde la década de los sesenta se cultivaba el tabaco en pequeña escala, sobre todo para el autoconsumo de la población trabajadora y de los propietarios privados. Sin embargo, a partir de 1972 TABAMEX inicia una serie de apoyos y créditos financieros para la producción de este cultivo. Este hecho marca el inicio de una nueva era en la organización de Arroyo Iguana y, quizás también, de esta parte del municipio.

La presencia de TABAMEX parece ser que fue determinante en la parte baja del municipio, más específicamente, en las localidades con capacidad de cultivar tabaco, es decir, con tierra de planicie aluvial. Este hecho hace que el acceso a dicho tipo de tierra sea un factor fundamental en el desarrollo de las esferas organizativas durante el periodo en que sobresale la producción y comercialización de tabaco. Además, en este periodo se empieza a notar la formación de grupos de poder que controlan las mejores tierras y la organización política de la parte baja.

Fig. núm. 7

**Organización político-administrativa de la década de los setenta.-**

Formalmente la Asamblea es la máxima autoridad, sin embargo, en la década de los setenta, son los grupos de productores de tabaco quienes en realidad influyen e intervienen en la toma de decisiones de la Asamblea; por ejemplo, en el nombramiento del agente de policía, así como en la realización de sus funciones.



En el caso específico de Arroyo Iguana se puede observar que la formación de grupos en esta parte del municipio, se fundamenta en las relaciones de parentesco tanto real como ritual (compadrazgo). En el caso de la producción de tabaco, las personas que tienen acceso a la tierra de vega se benefician de dicho cultivo. Sin embargo, ese tipo de tierra estaba en manos de unas cuantas familias que a su vez se relacionaban con TABAMEX. Por ello, el tener lazos afines o de parentesco con esas familias permitió acceder a los beneficios que otorgaba la empresa estatal.

Para que TABAMEX estableciera un contrato con los productores de tabaco, pedía como requisito indispensable la formación de grupos de productores encabezados por uno de ellos, con el fin de tener garantías en caso de que se presentaran fallas con algún productor, por ejemplo bajos rendimientos y pago de créditos. Los grupos deberían de ser de diez o más productores que, a su vez, debían tener asegurada la posesión de la tierra, ya fuese como propiedad, como arrendamiento o como otro mecanismo de posesión. Cuando la conformación de los grupos y la posesión de la tierra se aseguraba, la empresa establecía un contrato mediante el cual, se comprometía a otorgar créditos quincenales para la producción, insumos químicos y tecnológicos (como plaguicidas, fertilizantes, láminas para secar el tabaco o tractores), asistencia médica, seguro de vida y reparto de utilidades. Por su parte, el productor se comprometía a comercializar el tabaco con la misma empresa, que antes de pagar por la venta, descontaba el monto de los créditos otorgados durante el ciclo de cultivo.

Pertenecer a los grupos de productores ofrecía "muchos" beneficios, pues según cuentan los productores de tabaco, este cultivo es el que mayores ingresos ha aportado a las unidades domésticas tanto por los créditos en efectivo, como por los demás apoyos y prestaciones. Sin embargo, la pertenencia a estos grupos se regulaba por diversas relaciones parentales y de afinidad.

Lo importante de resaltar aquí es que en el periodo 1972-1979 se empezaron a marcar las primeras divisiones, competencias y conflictos en la comunidad. Se conformaron dos grupos de productores de tabaco, quedando casi la mitad sin acceso a los beneficios de este cultivo. Además, los productores que integraban estos grupos detentaron el poder en esos años, es decir, acapararon parte de la tierra y los cargos públicos principales como el de Agente de Policía Municipal. (En esa década, el cargo de agente cambia de periodos de un año a periodos de dos o tres años).

Pese a estas primeras divisiones en los grupos de productores, la población de la comunidad reconocía problemas y necesidades comunes, tales como la educación, la vivienda y las vías de acceso. Las soluciones a estas necesidades fueron llevando a la población a congregarse más y a solidificar su organización. En este proceso hubo dos elementos claves en la organización; la asamblea y el tequio o trabajo comunitario. Por medio de estos dos elementos se tomaban y

efectuaban decisiones como la construcción del aula escolar, de la agencia, de los caminos y de los potreros comunales.

Formalmente, la autoridad suprema era, y es en la actualidad, la Asamblea y, el Agente de Policía Municipal el representante de esta autoridad. Esto es, las decisiones de la población recaen en la asamblea y, a su vez, en el Agente de Policía, quien debe organizar a la población para realizar las actividades necesarias o gestionar las peticiones de la población ante las dependencias correspondientes. Sin embargo, desde la década de los setenta, la presencia de grupos de poder en la comunidad y así, la presencia de diversos intereses, fomentaron influencias en la población, para de manera informal determinar las decisiones que habrían de tomarse en la asamblea. (No hay que olvidar que en ese entonces el cargo de agente de policía lo dominaban en su totalidad los pequeños propietarios que buscaban acaparar más tierras, créditos y formar sus grupos de productores.)

Estas influencias serían determinantes para el desarrollo del conflicto agrario que se dio en esa década y que perdura hasta la actualidad. Pero además de manifestarse en el conflicto *por la tierra*, las influencias de los diferentes grupos se hicieron visibles en la distribución de nuevos solares y en la aparición de nuevas alianzas que en la década siguiente formarían a los nuevos grupos de poder.

La pertenencia a los grupos se expresó en una paulatina diferenciación socioeconómica y religiosa. Por una parte, se comenzaron a observar los primeros cambios en el tipo de construcción de las casas, con materiales más caros, como la lámina galvanizada y los tablones de madera; la presencia de posesiones privadas de tierra, de mulas, de caballos, de ganado porcino y vacuno; y la generalización de vestimentas provenientes de la ciudad. Por otra parte, se conformaron dos grupos religiosos que absorbieron al grueso de la población y donde se establecieron nuevas relaciones de reciprocidad para la organización de la siguiente década. La separación en grupos religiosos se da a nivel municipal, pues se lleva a cabo una gran competencia por conseguir adeptos entre el catolicismo y el protestantismo y, entre dos personas que lideraban los movimientos en el municipio; el padre Amatullis y el pastor Luis Pacheco respectivamente. Estas divisiones religiosas estaban totalmente relacionadas con las divisiones políticas y sociales de los años posteriores.

### **Reorganización: ajustes y cambios (1980-1983).**

Para el ciclo de cultivo del tabaco de 1979-1980 se presentó un hecho que a corto y mediano plazo tendría serias repercusiones en la organización de la comunidad, al menos en términos formales. El suceso fue la aparición de la plaga

del "moho azul", que dañaría a los cultivos de tabaco, lo cual motivó que se abandonara esta actividad por completo y definitivamente. De esta forma, TABAMEX tuvo que indemnizar a los productores y formalmente desaparecerían los grupos de productores y la competencia por la tierra.

Sin embargo, en los primeros tres años de la década de los ochenta se dio un proceso de cambio en el ámbito productivo, cambiaron el cultivo del tabaco por el cultivo de café. Esto es, aunque desaparecieron los grupos productores de tabaco, en realidad el divisionismo continuó latente y, se expresaba mediante las diferentes capacidades para realizar las actividades que mayores ingresos redituaban y que trataban de sustituir la actividad abandonada.

Por un lado, la posibilidad de pagar mozos para abrir más cultivos de maíz, primordial en la cría de cochinos generalizada en el municipio, no era atribuible a toda la población, sino sólo a aquellos -pequeños propietarios sobre todo- que habían obtenido ganancias con el cultivo de tabaco.

Lo mismo sucedía con el cultivo de café, pues aunque muchas unidades domésticas poseían algunas matas de café, la generalización del cultivo aún estaba en sus inicios, por lo cual, el iniciar con los sembradíos requería la utilización de mano de obra extra, que sólo podían conseguir las personas con más "capacidad" económica y con mejores relaciones e influencias sociales, políticas y religiosas.

Por otro lado, la apertura de tierras para la cría de ganado vacuno también requería de mano de obra, que como para las actividades del cultivo de tabaco en la década anterior y de café y maíz en esos años, se conseguía por medio de los jornales pagados a familiares cercanos o personas allegadas a las familias que necesitaban mano de obra.

En este contexto, se da en la comunidad una competencia por acaparar las mejores tierras comunales (las más cercanas y húmedas). Como se mencionó en el capítulo anterior, para esto el único impedimento es la disponibilidad y posibilidad de trabajarlas, es decir, el trabajarla era y es el único requisito reconocido por la población para acceder a la tierra comunal.

También en el capítulo anterior se abordó con más precisión, lo referente al acceso a la tierra y los conflictos locales y municipales que surgieron en los intentos de los años setenta, por acaparar la tierra de vega para el cultivo de tabaco. Esto sucedió a través de la formación de grupos de poder tales como los pequeños propietarios, los comuneros, los solicitantes de ejido y los grupos de productores de tabaco.

En la década de los ochenta se reestructuran los grupos y la misma organización de la comunidad, caracterizada también por la competencia por la tierra, pero esta vez comunal. El objetivo de acaparar dicha tierra, fue tener una

base sólida para acceder a los beneficios del café y del maíz, y de la ganadería para el caso de las unidades domésticas con más poder económico.

La forma de acceder a la tierra fue asegurando su uso a través de la mano de obra. Por tal motivo se volvió muy importante seguir sosteniendo gran parte de las relaciones económicas (como el arrendamiento de tierras), políticas, sociales - familiares- y religiosas que se habían generado en una década anterior.

En esos años se empiezan a conformar los grupos sociales que han de corresponder con los grupos religiosos y políticos de más importancia en la población. Por ejemplo, en ese periodo se forma un segundo grupo religioso evangélico (protestante) que, junto con el primer grupo formado una década antes, va a tener como adeptos a la mayoría de la población, dejando a los católicos como una minoría política, religiosa y social, representada casi en su totalidad por los solicitantes de ejido.

Dentro del mismo movimiento evangélico (protestante), se manifiesta una división en dos grupos diferentes, en donde el de más reciente formación absorbería a pequeños propietarios y comuneros con mayor potencial económico y poder político. El primer grupo religioso protestante, formado en la década de los setenta, tenía como adeptos a las personas de menor potencial económico y político, pero de gran apoyo para el grupo de mayor peso mencionado con anterioridad (como mano de obra y en la toma de decisiones). Esto derivó posteriormente en la formación de alianzas y demás relaciones parentales, conformando los actuales grupos de poder.

La interrelación entre estos dos grupos políticos, religiosos y sociales se efectuó por medio de mecanismos como el tequio y la mano vuelta. Con el primero de éstos, se contaba con la mano de obra comunitaria, que en su mayoría pertenecía a los dos grupos protestantes mencionados. A través de este mecanismo se logró la construcción de dos nuevas aulas para la primaria, la construcción de la cancha de basquetbol y la realización de diversos trabajos colectivos.

En resumen, estos años en Arroyo Iguana se caracterizaron por la formación de alianzas políticas, religiosas y sociales; y por la incipiente diferenciación social. Esto se manifestaba en la obtención de tierras comunales y privadas para el cultivo de maíz (importante en la cría de ganado porcino), para el incipiente cultivo de café y para la cría de ganado vacuno por las personas que más se habían beneficiado del cultivo del tabaco. En este panorama se reorganiza la población en otros grupos políticos, religiosos y sociales (con respecto a los de una década anterior), que serían la base del funcionamiento de la comunidad en los próximos años.

## **El beneficio del café (1984-1989).**

En este periodo comienza a destacar más la relación entre los productores de café y las instituciones que ofrecían créditos para su producción y comercialización. Esto trajo consigo nuevas relaciones dentro de la forma de organización en Arroyo Iguana y en todo el municipio.

Para el ciclo de cultivo de café 1983-1984 empezaban a ser importantes las cosechas, por lo que la intervención de la empresa estatal INMECAFÉ se hacía presente cada vez más en la comunidad. De hecho, esta empresa apoyaba a la población con algunos créditos desde 1980, sin embargo, hasta que los cultivos de café comenzaron a tener producciones importantes, la empresa estableció más notoriamente relaciones con los productores de café de la parte baja del municipio en general y con Arroyo Iguana en particular.

A diferencia del cultivo de tabaco en la década anterior, el café como cultivo comercial resaltó por presentar oportunidades de producirse en casi todo el municipio, ya fuese en tierras comunales, ejidales o de propiedad privada, así como varias unidades de terreno y tipos de suelo. De esta forma se daban las bases para que la gran mayoría de las unidades domésticas y productivas del municipio, tuvieran una actividad productiva y comercial que fungiera como una fuente más de ingresos.

Esta oportunidad que se le presentaba al municipio tenía que ver con una dinámica nacional de exportación de café, que derivaba por esos años de la obtención de buenos precios por la venta del producto. Este suceso tuvo gran influencia en el municipio, pues a través del INMECAFÉ se estableció una serie de apoyos económicos y técnicos para la producción. Sin embargo, la existencia de buenos precios (que fluctuaron entre los 3 y 4 mil pesos por kilogramo de café pergamino) sólo correspondió a un subperiodo de tres años, es decir, de 1984 a 1987.

Ante la gran caída del precio del café a partir de 1988, la realización de esta actividad se tornó hacia una baja o nula rentabilidad, y la salida de INMECAFÉ de la zona fue una de las principales consecuencias. En este contexto, operaban ya algunas organizaciones de productores que competían tanto por acaparar la producción de café en el municipio, como por obtener recursos financieros federales y estatales a través de dependencias como el Instituto Nacional Indigenista (INI).

En relación al marco que presenta este periodo, se manifiesta una contienda a nivel municipal, más específicamente en la parte baja en donde la tierra, los recursos financieros y el poder político son los objetos y objetivos a conseguir por

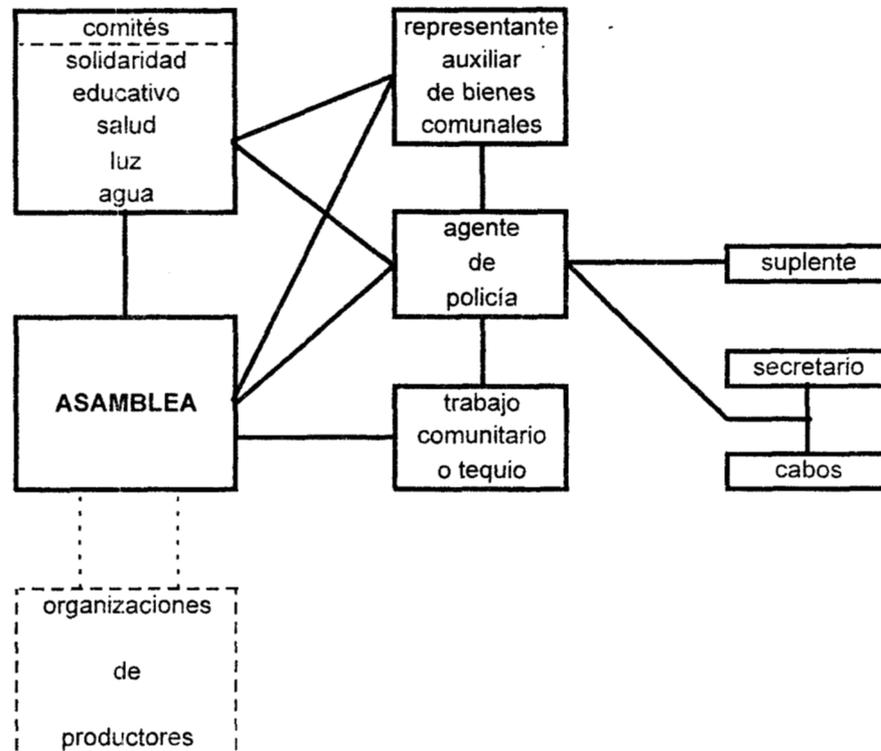
las organizaciones de productores, por los grupos políticos, sociales y religiosos y por las alianzas establecidas entre familias y allegados.

Una de las organizaciones más importantes, por la gran cantidad de agremiados que ha tenido, es la Unión de Comunidades de la Región de Usila (UCRU), creada entre 1983-84 y cuyas funciones principales, entre otras, son gestionar las peticiones de créditos de los productores ante dependencias como el INI, el Fondo Regional del Gobierno del Estado, etc. A su vez, cuando dichas peticiones eran aceptadas, la UCRU se encargaba de distribuir los recursos entre los productores. Además, esta organización fue de gran importancia en el acopio del café y su consecuente venta al exterior de la región. Después de haber surgido esta organización de productores, se formó la Asociación Agrícola Local (en 1985) y algunas otras organizaciones cuyas funciones eran prácticamente las mismas que realizaba la UCRU.

Fig. núm 8

**Organización político-administrativa de los ochenta y noventa.-**

Desde mediados de la década pasada y lo que va de la actual, son las organizaciones de productores como la UCRU y la AAL, quienes en realidad e informalmente tienen mayor influencia y poder sobre la Asamblea y el resto de la organización.



Lo más importante de este periodo fue que de la venta del café se beneficiaban hasta los estratos de población con más carencias económicas, ya que en la competencia por los recursos en juego (tierra, crédito, apoyo técnico) participaban prácticamente todas las localidades y unidades domésticas del municipio. La capacidad de las organizaciones para conseguir créditos se fundamentaba en el apoyo de los grupos de poder local y éstos, a su vez, en dichas unidades.

Se requería de una organización política que tuviera como principal objetivo distribuir adecuadamente los recursos. No obstante, los intentos de las organizaciones por acaparar dichos recursos se manifestó en una contienda por obtener el poder en el municipio. De ahí que, por ejemplo, en Arroyo Iguana se agravara más el conflicto entre los comuneros y propietarios privados con los solicitantes de ejido, pues a estos últimos, en su intento por conseguir mayor autonomía del municipio, se les prohibió el acceso a recursos como los créditos de las organizaciones y acceso a la educación entre otras cosas.

Pese a todo, la misma estructura de la organización del municipio, y en particular de Arroyo Iguana, tenía como premisa fundamental la participación en la toma de decisiones de toda la población -contribuyente-, exigiendo el respeto y el cumplimiento de las decisiones tomadas por el pueblo y la asamblea. De esta forma, este periodo sobresale en la comunidad por la gran participación de la población en las decisiones tomadas en la asamblea, sobre todo para aprovechar los recursos que otorgaban instituciones como el IMSS, el INI, el Gobierno del Estado, el Fondo Regional, el Fondo Municipal y más adelante el PRONASOL.

Aspectos tales como la desaparición o salida del INMECAFÉ en el municipio; la pérdida de importancia del cultivo de café; la existencia de diversas organizaciones económicas (y políticas); y la creciente participación en el municipio de múltiples instituciones sobre todo gubernamentales, y su consecuente aprovechamiento por la población influyeron para que en Arroyo Iguana y en la parte baja del municipio, poco a poco se reafirmará el divisionismo y la reformulación de grupos de poder orientados hacia una cada vez más fuerte competencia por el poder político y el control de los recursos con que cuenta el municipio y de los que ingresan a él por vía de las diversas instituciones.

Ahora bien, lo anterior adquiere mayor relevancia si se considera que desde mediados de la década se empieza a sembrar chile como actividad también comercial, que va tomando más importancia a medida que el café va perdiendo la suya. Debido a que el cultivo de chile requiere de importantes gastos monetarios en la utilización de jornaleros y en insumos químicos, la obtención de créditos y algunos otros beneficios a través de las instituciones se hizo cada vez más importante, de tal manera que se empezó a desarrollar un mecanismo de interacción de la población con las instituciones. Dichos mecanismos son los

comités, que tomarán gran importancia en la década de los noventa, en la realización u obtención de bienes comunes para la población de todo el municipio.

### **Nuevos mecanismos de organización (1990-1994).**

En este periodo lo más relevante en la comunidad es, sin duda, la presencia de diversos conflictos, destacando los que se llevan a cabo en la actual organización político-administrativa. En este apartado se describe la relación de esta organización con las instituciones y organizaciones de productores que aportan créditos y apoyos para la misma población y para la producción y, por los cuales se compite y se originan conflictos.

Como ya se mencionó, desde mediados de la década de los ochenta se generalizó el cultivo de chile -tabaquero y soledad-, en la parte baja del municipio. Dicha actividad fue sustituyendo poco a poco al cultivo de café como actividad comercial. No obstante, es hasta la década de los noventa que el cultivo del chile pasa a ser la actividad comercial más importante en Arroyo Iguana y posiblemente en la mayoría de las comunidades de esta zona baja. El cultivo de café ha decaído enormemente, al grado de que las unidades productivas han dejado perder las cosechas en estos últimos años, debido a que el bajo precio en la venta del producto no permite obtener ganancias.

Como se mencionó en el capítulo 2, además del cultivo del chile que reditúa ganancias importantes, a partir de 1990 se empezó a introducir el cultivo de la vainilla. Sobre este último, los campesinos (productores) pretenden que en unos cuantos años arroje producciones importantes y ganancias mayores que el café y el chile. La vainilla fue introducida con la ayuda técnica y financiera de las organizaciones de productores como la Asociación Agrícola Local (AAL), la UCRU y la Flor de Vainilla, entre otras.

Estas organizaciones han adquirido una gran importancia, pues aunque ha decaído la comercialización del café, aún se sigue obteniendo una gran variedad de créditos para el mantenimiento de los cafetales, para la producción de maíz, frijol, y ahora para el mantenimiento de los vainillales. Pese a que los créditos no son utilizados en sus objetivos primordiales, sí son una parte muy importante en los ingresos de las unidades domésticas y productivas. Por este motivo, sigue siendo de gran importancia estar afiliado a alguna de las organizaciones de productores para acceder a los créditos que a través de los dirigentes logran dichas organizaciones.

Pertenecer a alguna de las organizaciones de productores posibilita el acceso a créditos para la producción. Esto es de suma importancia, ya que tales recursos son utilizados para cubrir necesidades básicas de las unidades domésticas que requieren dinero en efectivo. Las prioridades son desde las alimenticias, como la compra de aceite comestible, huevo, frijol, arroz, azúcar, leche para los recién nacidos; hasta las de tipo sanitario y de salud, como jabones, detergente y medicinas; además de otros artículos como los insumos químicos (plaguicidas, herbicidas y fertilizantes), los útiles escolares, ropa, calzado, instrumentos de trabajo (machetes, hachas, bombas para rociar y azadones) e instrumentos domésticos (platos, tazas, ollas).

Todo lo anteriormente mencionado cobra mayor interés, si se considera que por lo menos en la zona baja, se manifiestan la competencia y los conflictos que surgen por el intento de acaparar los recursos, en este caso los créditos. Como se ha indicado, algunos de los créditos provienen del Gobierno del Estado, a través del INI, del Fondo Regional y del Fondo Municipal. En este último, los créditos o apoyos llegan a las comunidades sin tener que pasar por las organizaciones. Sin embargo, en su intento por acaparar todos los recursos posibles, las organizaciones de productores han influenciado a sus agremiados para poder colocar (elegir) a sus propios líderes en los cargos político-administrativos más importantes del municipio en conjunto y de algunas comunidades en particular, como en el caso de Arroyo Iguana.

Quizás, uno de los motivos principales es controlar y disponer de los recursos que maneja el aparato político-administrativo del municipio, para el beneficio de una sola organización. En este sentido es muy interesante lo observado en 1993, pues la AAL consiguió colocar a sus líderes en los principales cargos político-administrativos del municipio, como son los cargos de Presidente Municipal, Tesorero y Representante de Bienes Comunes.

En el caso de Arroyo Iguana también se manifestó la importancia y la presencia de la AAL, pues allí el cargo político principal de Agente de Policía, ha sido ocupado por un afiliado a dicha organización en los últimos dos años. No obstante, la existencia de estos hechos ha provocado la presencia de conflictos que surgen de la competencia por acceder a los cargos político-administrativos y a los recursos (tierra y créditos principalmente).

En el nivel municipal y más aún en el nivel de la parte baja del municipio, la competencia por adquirir y controlar los cargos político-administrativos y los recursos económicos, se ha establecido fundamentalmente entre los agremiados a la AAL y a la UCRU, sin olvidar la importancia de la formación de grupos específicos que detentan el control de la tierra y que compiten entre sí, como los ejidatarios, los comuneros y los pequeños propietarios.

De esta forma, son muy ilustrativos los conflictos que se desarrollaron a finales de 1993, en donde su máxima expresión fue la toma del edificio de la presidencia municipal por parte de un gran número de agremiados de la UCRU. Al parecer uno de los motivos principales fue la competencia por acaparar el apoyo para la producción de café, que había otorgado el Fondo Regional a "todos" los productores del cultivo en el municipio. Dicha competencia y conflicto se dio sobre todo entre la AAL (cuyos dirigentes eran a su vez las máximas autoridades del municipio) y la UCRU (que en ese entonces poseía un número mayor de socios).

Por su parte, al nivel de las comunidades y específicamente en Arroyo Iguana, la competencia por los recursos y los cargos político-administrativos se desarrolla junto con otros dos elementos fundamentales, la formación de grupos y los conflictos entre ellos.

En resumen, en la década de los setenta la competencia principal era por el acceso a las tierras de vega, de lo cual surge un grupo de pequeños propietarios que acapara dicha tierra, y un grupo de comuneros que también compiten en su interior por acceder a este recurso (o a los beneficios del cultivo de tabaco que estaba en auge en esos años) ya sea como arrendatarios, pidiendo en préstamo las parcelas o trabajando como peones o jornaleros. El conflicto principal se da entre los propietarios privados de ésta y otras localidades y los comuneros y, se manifiesta en la solicitud de dotación de ejido, por lo cual el conflicto se expresa en litigio agrario. (Sin embargo, la necesidad de interacción entre comuneros y propietarios privados hace que los primeros se tiendan a desistir de la solicitud de ejido.)

En la década de los ochenta, la competencia por los recursos se efectuó en torno a la tierra comunal y en el contexto de la apertura de tierras para el cultivo de café y maíz. El conflicto principal siguió siendo el litigio agrario, pero ahora entre comuneros a nivel municipal y un pequeño grupo local de solicitantes de ejido.

En los noventa, aunque el litigio agrario no ha culminado, la competencia por la tierra ha pasado a segundo término, pues ahora son los créditos y apoyos institucionales (para la producción, educativos, de salubridad, etc.) los que funcionan como objeto de competencia. De ahí que los principales conflictos se den entre los mismos comuneros pero de diversas organizaciones de productores y, los conflictos se manifiesten en las mismas formas de organización del municipio y de las comunidades. Esto se observa sobre todo en la lucha por acceder a los cargos político-administrativos para tener más poder y capacidad de acaparar recursos.

La competencia, la formación de grupos y los conflictos son elementos que se manifiestan de diversas formas en las comunidades. En el caso específico de Arroyo Iguana, se observan las inconformidades de los agremiados a una organización con respecto a los de otra, en el momento en que se acaparan los cargos y los recursos por alguna de esas organizaciones. Esas inconformidades se

manifiestan en actos que van desde la negación de la validez de los cargos político-administrativos y sus titulares, hasta la desobediencia e incumplimiento de las obligaciones que se tienen como contribuyente.

Lo anterior es muy evidente si se considera que en estos últimos cuatro años el trabajo comunitario por medio del tequio se ha reducido, pues la mayoría de la población adulta o considerada contribuyente, no hace caso de las convocatorias a dichos trabajos o incluso a las mismas asambleas. De hecho, en lo que va de la década, sólo los trabajos requeridos para la instalación del servicio eléctrico en 1990 y de la tubería del agua en 1991, han logrado reunir a la mayoría de contribuyentes en la comunidad. Para otras actividades como limpiar caminos, cultivar la parcela escolar, construir nuevas aulas, mantener los edificios públicos; la población contribuyente que se presenta a realizar las faenas (tequio, fatigas o trabajo comunitario) es prácticamente nula (no más de 30 personas), estimando que actualmente existen más de 100 contribuyentes en edad de cumplir con las obligaciones y de tener voz y voto en las asambleas, a las cuales también se presenta una minoría que rara vez pasa de los 30 individuos.

Actualmente, la organización de la comunidad algunas veces se manifiesta como una gran desorganización o como una organización permeada por las divisiones en grupos con diferentes intereses. Esto es notable en las características de la organización político-administrativa de Arroyo Iguana, que a continuación se describen.

Formalmente, el Agente de Policía, auxiliado por un Secretario y tres o más Vocales o Cabos, se encarga de organizar las asambleas en donde se toman las decisiones de la comunidad. Sin embargo, con la presencia de instituciones como las organizaciones de productores y el INI, o de instancias gubernamentales como el PRONASOL y el PROCAMPO, se han ido delegando responsabilidades a gran parte de los comuneros y, a su vez, se han ido creando nuevos elementos en la organización que funcionan conforme a las necesidades específicas que en la cotidianidad se presentan. Estos elementos funcionan informalmente y de forma intermitente, pues surgen y desaparecen cuando la población de la localidad lo considera necesario.

Estos elementos son los llamados comités, que regularmente se conforman por un titular, un secretario y tres vocales. A través de estos organismos se consigue que la comunidad se beneficie de servicios públicos y apoyos institucionales. En Arroyo Iguana existe el comité educativo, que dentro de sus actividades principales se encarga de vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de los maestros de la escuela, así como de informar y organizar a los padres de familia para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Existe también el comité de luz y de agua, en donde sus representantes se encargan de vigilar el buen funcionamiento de esos servicios, su reparación y la organización de la población para cooperar en algún asunto relacionado con esos servicios.

Existen otros dos comités que se encargan de organizar y de informar a la población sobre programas institucionales como los de PRONASOL y PROCAMPO, son los comités de Solidaridad y de PROCAMPO. Por último, están otros dos organismos que funcionan como comités y que se encargan de impartir los servicios médicos, de los que se habló en el capítulo 1, y que se encuentran a cargo de los titulares de las casa de salud del IMSS y de la SSA.

Sin embargo, con los comités sucede lo mismo que con otros cargos, es decir, la elección de los titulares se efectúa en las asambleas, en donde la mayoría, influenciada por los líderes de los grupos de productores, toma decisiones que no siempre son del agrado de toda la población y deriva en conflictos, en el nulo reconocimiento de las autoridades o representantes y en la desobediencia e incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de la población.

## CONCLUSIÓN

La presencia de diversas actividades para explotar el medio habla, a su vez, de una capacidad para organizar el trabajo y acceder a los beneficios que el entorno puede proveer. La necesidad de satisfacer las demandas de las unidades domésticas, orienta a la población a desarrollar patrones de competencia por los recursos estratégicos como la tierra y los créditos y apoyos financieros.

La competencia por acaparar tales recursos conlleva a la formación de agrupaciones políticas, socio-económicas y religiosas que se interrelacionan en una compleja red de relaciones de poder en los niveles local, municipal y regional. La información presentada debe verse a la luz de la problemática planteada en dichos niveles, pero también conectada con el nivel nacional, específicamente con respecto al modelo de desarrollo económico del país y las políticas destinadas a la región, referentes sobre todo a la explotación "racional" de los recursos naturales, a los apoyos y créditos para la producción y a las ayudas y prestación de servicios institucionales.

En este sentido, la población de Arroyo Iguana está inserta en un sistema de estratificación extrínseco, donde predominan las relaciones políticas y económicas del Estado-nación y en donde dominan y operan las instituciones y grupos cuyos intereses están más arraigados a los del sistema. Así, se vislumbra una tendencia de caparamiento de los recursos estratégicos permitiendo que las unidades domésticas intervengan cada vez más en dicho sistema.

De esto se desprenden formas específicas de distribución de los recursos y de situaciones socio-económicas diferentes, provocando la formación de grupos que persiguen intereses contradictorios, como el caso de los comuneros, los solicitantes de ejido y los pequeños propietarios. Dichos grupos interactúan en varios niveles y con diversas formas de organización como las siguientes: a) las municipales, impuestas por una política administrativa a nivel nacional; b) las agrarias, impuestas también por una política nacional de distribución territorial; c) las productivas, que persiguen intereses de explotación agropecuaria y de "crecimiento económico" regional y nacional y; d) las locales, que por un lado demandan apoyos institucionales, además de articularse al modelo de desarrollo económico del país y; por otro lado, protegen los modos de explotación y conservación del medio, así como sus formas de autoregirse.

Sin embargo, la competencia por conseguir los recursos estratégicos ha provocado que los habitantes de la comunidad se inserten en formas organizativas ajenas, orillando a la población a adaptarse a las relaciones de poder imperantes en el sistema. Esta competencia también ha sido un factor determinante para que se desarrollen relaciones conflictivas que han llegado a la violencia. Así, la competencia, los conflictos y el desarrollo de una diferenciación socio-económica, son las características que Arroyo Iguana ha ido adquiriendo conforme participa en el sistema regional y nacional.

Aparte de esas características, existe el efecto de la desorganización o resquebrajamiento de la organización, lo cual impide la eliminación de la competencia, la solución de los conflictos y la disminución de las diferencias, aspectos que prácticamente son inexistentes en algunas comunidades del municipio (Vgr. San Antonio Analco).

Es evidente la tendencia en el municipio a permanecer (quizás aumentar) la injerencia de formas organizativas ajenas a las localidades. Por tal motivo, para quien escribe estas líneas, se vuelve fundamental hacer un llamado a las diversas instituciones en el sentido de propiciar una reformulación de los programas de atención, apoyo y asistencia que se brindan a las localidades.

Al hablar de instituciones se hace referencia a aquellas que prestan un servicio (SEP, SSA, IMSS); a aquellas que intervienen en la producción agropecuaria (instituciones financieras, fondos regionales y municipales, INI, PROCAMPO y organizaciones de productores como AAL y UCRU); a aquellas que participan en la distribución del territorio (SRA, SARH y Gobierno del Estado); y otras instituciones que orientan sus apoyos a diversas áreas (PRONASOL).

Con la reformulación de programas, se hace referencia a la consideración de los distintos factores que intervienen en ellos. Por ejemplo, los programas de apoyos y créditos para la producción agropecuaria deberían de coadyuvar para la solución de los asuntos agrarios (en correspondencia con las autoridades

autoridades pertinentes). Además, dichos programas, como PROCAMPO, deben tomar en cuenta diversos factores como el manejo del medio que hace la población en las localidades; como los mecanismos internos de organización, como la elección de sus representantes. Es necesario también evaluar las diferentes situaciones socio-económicas de las unidades domésticas, para hacer una distribución equitativa de los apoyos y créditos o programas de asistencia.

Lo anterior se plantea porque son precisamente las instituciones, quienes más contacto tienen con las localidades y más efectos pueden provocar en la vida cotidiana de la población. Por otra parte, los habitantes están convencidos de su necesidad de vincularse con la dinámica regional y de que el camino es la búsqueda de apoyo a través de su relación con las instituciones y organismos externos.

Sin embargo, es evidente que hasta ahora este tipo de relaciones ha provocado en la comunidad un ambiente de competencia, conflictos y diferenciación socio-económica. De esto surge la necesidad de reformular los programas de apoyo con el objetivo de minimizar dicho ambiente y generar mayores oportunidades de satisfacción de necesidades, así como de desarrollar una mejor organización y unidad entre la población.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amin, Samir; y Vergopoulos, K.  
La cuestión campesina y el capitalismo, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1981.
- Barabas, Alicia M. y Bartolomé, Miguel A.  
La presa Cerro de Oro y el ingeniero el gran Dios. Relocalización y etnocidio chinanteco en México, Tomos I y II, INI, México, 1990.
- Barth, Fredrik.  
Los grupos étnicos y sus fronteras, "Introducción", Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- Bartra, Armando.  
 "La renta capitalista de la tierra", en Cuadernos Agrarios, 7/8, México, marzo 1979.
- Bevan, Bernard.  
Los chinantecos y su hábitat, INI, núm. 75, México, 1987.
- Cancián, Frank.  
 "Comportamiento económico de las comunidades campesinas" en Stuart Plattner (Comp.), Antropología económica, Alianza Editorial, México, 1991.
- Censo general de población.  
 1921, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990, México.
- Chayanov, Alexander.  
 "Acerca de la teoría de los sistemas no capitalistas", en José Aricó (comp.), Chayanov y la teoría de la economía campesina, 94 cuadernos de pasado y presente, México, 1981.
- Good, E. Catharine.  
Haciendo la lucha. Arte y comercio náhuas en Guerrero, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).  
Carta Topográfica de San Felipe Usila, E14D18, México, 1987.

Medina, Andrés.

*"La comunidad en la encrucijada (un atisbo a las relaciones entre etnia y clase social en los Altos de Chiapas)"*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 1993.

Múgica A., Fco. Javier.

**Diagnóstico ecológico de la comunidad de San Felipe Usila, Oaxaca,**  
UNAM, México, D.F., 1994.

Secretaría de Recursos Hidráulicos.

**Estudio agrológico espacial, del vaso de Cerro de Oro y de las áreas de Ojitlán y San Felipe Usila, Oax.,** Estudios y Proyectos S.A., México, Sin fecha.

Varela, Roberto.

**Expansión de sistemas y relaciones de poder,** Departamento de Antropología, UAM-I, México, 1984.

Weitlaner, Roberto.

**Relatos, mitos y leyendas en la Chinantla,** INAH, México, 1981.

APÉNDICE A

ANEXO FOTOGRÁFICO



**Calle Francisco I. Madero en A. Iguana.**  
*Foto: Rubén Piña (julio de 1994).*



**El arroyo iguana.**

*Foto: Rubén Piña (julio de 1994).*



**Casa tradicional en Arroyo Iguana.**

*Foto: Rubén Piña (julio de 1994).*



**Construcción de una casa tradicional en A. Iguana.**  
*Foto: Rubén Piña (julio de 1994).*

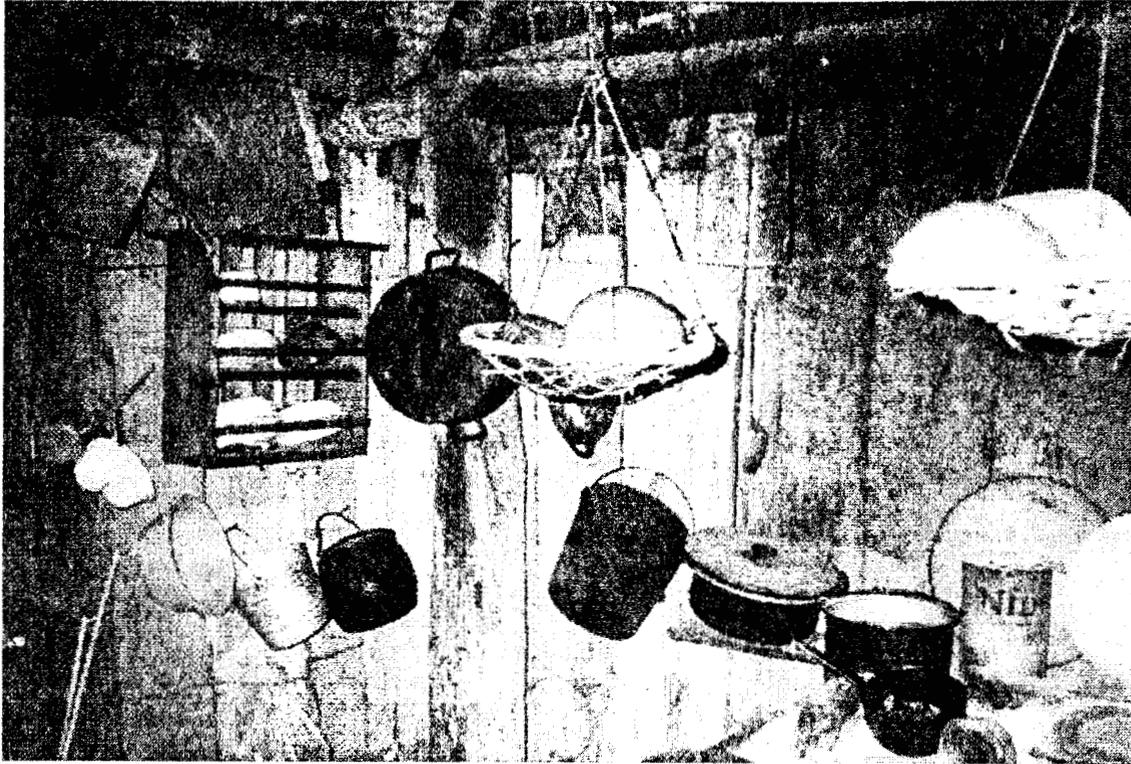


**Construcción de casa tradicional; a la izquierda una casa moderna, A. Iguana.**  
*Foto: Rubén Piña (julio de 1994).*

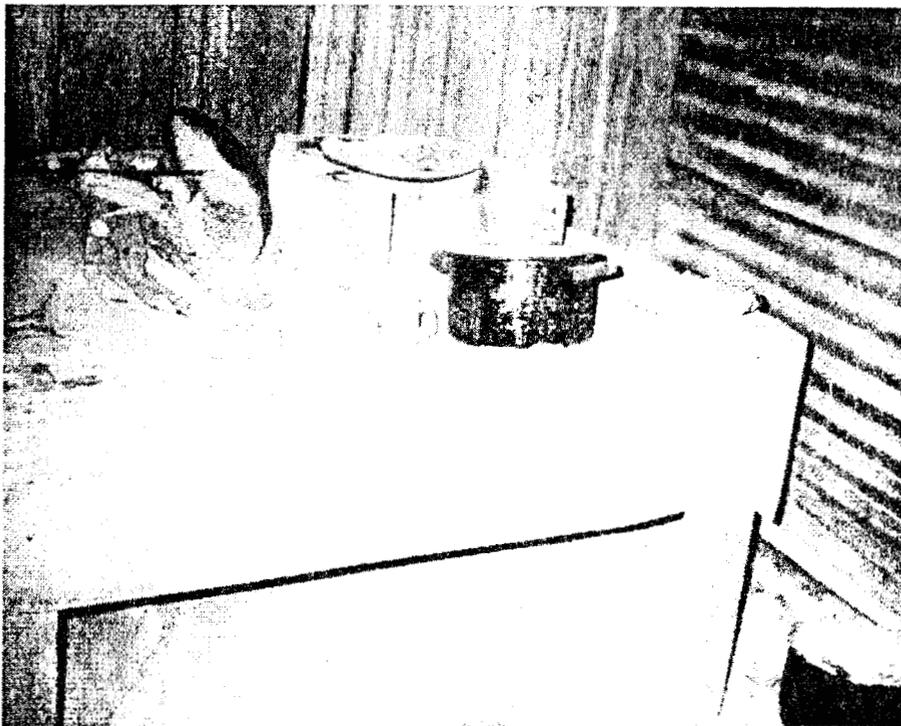


**A la izquierda, casa tradicional; a la derecha, casa semi-tradicional, en Sto. Tomás Tejas.**

*Foto: Rubén Piña (mayo de 1994).*



**Una cocina en Sto. Tomás Tejas.**  
*Foto: Rubén Piña (mayo de 1994).*



**El fogón. Sto. Tomás Tejas.**  
*Foto: Rubén Piña (mayo de 1994).*



**Mujer cortando leña para el fogón en Paso Escalera.**  
*Foto: Rubén Piña (julio de 1994).*



**Parcela para la milpa; preparándose mediante roza-tumba-quema.**  
*Foto: Rubén Piña (mayo de 1994).*



**Potrero en el valle aluvial de Arroyo Iguana.**  
*Foto: Rubén Piña (mayo de 1994).*



**Potrero en el valle aluvial de Usila.**  
*Foto: Rubén Piña (mayo de 1994).*



**Valle aluvial ("el valle de Usila").**  
*Foto: Rubén Piña (julio de 1994).*



**Cruzando el río Usila por el valle.**  
*Foto: Rubén Piña (julio de 1994).*

## APÉNDICE B

## ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadros estadísticos resultantes del procesamiento del Censo Piloto del Proyecto Multidisciplinario.

- Cuadro 1 Sexo y edad promedio por grupos quinquenales de edad.  
Count.- Número de personas por categoría de sexo.  
Mean.- Promedio de edad por persona.
- Cuadro 2 Estado civil por grupos quinquenales de edad.  
Count y Valid N.- Número de personas por categoría de estado civil.  
Mean.- Promedio de edad por persona.
- Cuadro 2A Población masculina: estado civil por grupos quinquenales de edad.  
Count.- Número total de personas por categoría de estado civil.  
Valid N.- Número de personas de sexo masculino, por categoría de estado civil.
- Cuadro 3 Años de estudio por grupos quinquenales de edad.  
Count.- Número de personas por categoría de nivel de escolaridad.  
Mean.- Promedio de años de estudio por persona.
- Cuadro 3A Población masculina: años de estudio por grupos quinquenales de edad.  
Count.- Número total de personas por categoría de nivel de escolaridad.  
Valid N.- Número de personas de sexo masculino, por categoría de nivel de escolaridad.
- Cuadro 4 Lengua por grupos quinquenales de edad.  
Count y Valid N.- Número total de personas por categoría de lengua.  
Mean.- Promedio de años de estudio por persona.
- Cuadro 4A Población masculina: lengua por grupos quinquenales de edad.  
Count.- Número total de personas por categoría de lengua.  
Valid N.- Número de personas de sexo masculino, por categoría de lengua.
- Cuadro 5 Número de actividades por grupos quinquenales de edad.

Count.- Número total de personas por categoría de sexo.  
Valid N.- Número de trabajadores por categoría de sexo.  
Mean.- Promedio de actividades por persona.

- Cuadro 6    Actividad principal por años de estudio.  
Count y Valid N.- Número de personas por categoría de nivel de escolaridad, en cada tipo de ocupación.  
Mean.- Promedio de edad por persona.
- Cuadro 7    Actividad principal por sexo.  
Count.- Número total de personas por categoría de sexo, en cada tipo de ocupación.  
Valid N.- Número de personas por categoría de sexo, cuya ocupación es su actividad principal.  
Mean.- Promedio de edad por persona.
- Cuadro 8    Actividad secundaria por sexo.  
Count.- Número total de personas por categoría de sexo, en cada tipo de ocupación.  
Valid N.- Número de personas por categoría de sexo, cuya ocupación es su actividad secundaria.  
Mean.- Promedio de edad por persona.
- Cuadro 9    Actividad terciaria por sexo.  
Count.- Número total de personas por categoría de sexo, en cada tipo de ocupación.  
Valid N.- Número de personas por categoría de sexo, cuya ocupación es su actividad terciaria.  
Mean.- Promedio de edad por persona.

CUADRO 1 (ARROYO IGUANA)  
SEXO Y EDAD PROMEDIO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

128

EDAD > REDAD + TOTR BY SEXO + TOTC

EDAD	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD			
0 a 4			
Count.....	38	50	88
Mean.....	2	2	2
5 a 9			
Count.....	40	42	82
Mean.....	7	7	7
10 a 14			
Count.....	36	32	68
Mean.....	12	12	12
15 a 19			
Count.....	17	22	39
Mean.....	17	17	17
20 a 24			
Count.....	18	25	43
Mean.....	22	22	22
25 a 29			
Count.....	11	9	20
Mean.....	27	26	27
30 a 34			
Count.....	12	10	22
Mean.....	31	32	32
35 a 39			
Count.....	10	13	23
Mean.....	37	37	37
40 a 44			
Count.....	9	5	14
Mean.....	42	41	42
45 a 49			
Count.....	5	4	9
Mean.....	47	47	47
50 a 54			

CUADRO 1 (ARROYO IGUANA)  
SEXO Y EDAD PROMEDIO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

129

EDAD > REDAD + TOTR BY SEXO + TOTC

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Count.....	6	8	14
Mean.....	53	51	52
55 a 59			
Count.....	2	.	2
Mean.....	58	.	58
60 a 64			
Count.....	5	5	10
Mean.....	61	60	61
65 a 69			
Count.....	2	3	5
Mean.....	67	67	67
70 a 74			
Count.....	5	.	5
Mean.....	70	.	70
75 a 79			
Count.....	.	1	1
Mean.....	.	75	75
80 o m s			
Count.....	1	2	3
Mean.....	80	85	83
TOTAL			
Count.....	217	231	448
Mean.....	20	19	19

CUADRO 2 (ARROYO IGUANA)  
ESTADO CIVIL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

130

EDAD > REDAD + TOTR BY EDOCIV + TOTC

EDAD	ESTADO CIVIL				- TOTAL
	Soltero	Casado	Viudo	Divorciada	
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD					
0 a 4					
Count.....	88				88
Valid N.....	88				88
Mean.....	2	.	.	.	2
5 a 9					
Count.....	82				82
Valid N.....	82				82
Mean.....	7	.	.	.	7
10 a 14					
Count.....	68				68
Valid N.....	68				68
Mean.....	12	.	.	.	12
15 a 19					
Count.....	34	5			39
Valid N.....	34	5			39
Mean.....	16	18	.	.	17
20 a 24					
Count.....	10	32		1	43
Valid N.....	10	32		1	43
Mean.....	22	22	.	23	22
25 a 29					
Count.....	2	18			20
Valid N.....	2	18			20
Mean.....	29	27	.	.	27
30 a 34					
Count.....	1	20	1		22
Valid N.....	1	20	1		22
Mean.....	30	32	30	.	32
35 a 39					
Count.....	2	21			23
Valid N.....	2	21			23
Mean.....	37	37	.	.	37
40 a 44					

CUADRO 2 (ARROYO IGUAÑA)  
ESTADO CIVIL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

131

EDAD > REDAD + TOTR BY EDOOCIV + TOTC

	ESTADO CIVIL				TOTAL
	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	
Count.....	1	13			14
Valid N.....	1	13			14
Mean.....	41	42	.	.	42
45 a 49					
Count.....		9			9
Valid N.....		9			9
Mean.....	.	47	.	.	47
50 a 54					
Count.....		12	2		14
Valid N.....		12	2		14
Mean.....	.	52	52	.	52
55 a 59					
Count.....		2			2
Valid N.....		2			2
Mean.....	.	58	.	.	58
60 a 64					
Count.....		10			10
Valid N.....		10			10
Mean.....	.	61	.	.	61
65 a 69					
Count.....		5			5
Valid N.....		5			5
Mean.....	.	67	.	.	67
70 a 74					
Count.....		5			5
Valid N.....		5			5
Mean.....	.	70	.	.	70
75 a 79					
Count.....			1		1
Valid N.....			1		1
Mean.....	.	.	75	.	75
80 o m s					
Count.....		1	2		3
Valid N.....		1	2		3
Mean.....	.	80	85	.	83
TOTAL					

CUADRO 2 (ARROYO IGUANA)  
 ESTADO CIVIL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

EDAD > REDAD + TOTR BY EDO CIV + TOTC

132

	ESTADO CIVIL				TOTAL
	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	
Count.....	288	153	6	1	448
Valid N.....	288	153	6	1	448
Mean.....	9	38	63	23	19

CUADRO 2A (ARROYO IGUANA)  
 -POB. MASC- ESTADO CIVIL POR GRUPOS QUINQ. DE EDAD

SEXO > REDAD + TOTR BY EDOCIV + TOTC

133

	ESTADO CIVIL				TOTAL
	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	
SEXO					
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD					
0 a 4					
Count.....	88				88
Valid N.....	38				38
5 a 9					
Count.....	82				82
Valid N.....	40				40
10 a 14					
Count.....	68				68
Valid N.....	36				36
15 a 19					
Count.....	34	5			39
Valid N.....	16	1			17
20 a 24					
Count.....	10	32		1	43
Valid N.....	7	11			18
25 a 29					
Count.....	2	18			20
Valid N.....	1	10			11
30 a 34					
Count.....	1	20	1		22
Valid N.....		11	1		12
35 a 39					
Count.....	2	21			23
Valid N.....		10			10
40 a 44					
Count.....	1	13			14
Valid N.....	1	8			9
45 a 49					
Count.....		9			9
Valid N.....		5			5
50 a 54					

CUADRO 2A (ARROYO IGUANA)  
 -POB. MASC- ESTADO CIVIL POR GRUPOS QUINQ. DE EDAD

SEXO > REDAD + TOTR BY EDOCIV + TOTC

134

	ESTADO CIVIL				TOTAL
	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	
Count.....		12	2		14
Valid N.....		5	1		6
55 a 59					
Count.....		2			2
Valid N.....		2			2
60 a 64					
Count.....		10			10
Valid N.....		5			5
65 a 69					
Count.....		5			5
Valid N.....		2			2
70 a 74					
Count.....		5			5
Valid N.....		5			5
75 a 79					
Count.....			1		1
Valid N.....					
80 o m s					
Count.....		1	2		3
Valid N.....		1			1
TOTAL					
Count.....	288	153	6	1	448
Valid N.....	139	76	2		217

CUADRO 3 (ARROYO IGUANA)  
ANOS DE ESTUDIO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

ANOSEST > REDAD + TOTR BY RANOSEST + TOTC

135

	NIVEL DE ESCOLARIDAD				TOTAL
	Sin Estudios	1 a 3 años	4 a 6 años	m s de 6 años	
AÑOS DE ESTUDIO					
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD					
0 a 4					
Count.....	88	.	.	.	88
Mean.....					
5 a 9					
Count.....	35	40	6	1	82
Mean.....		2	4	8	1
10 a 14					
Count.....	2	11	51	4	68
Mean.....		2	5	7	5
15 a 19					
Count.....		2	27	10	39
Mean.....		3	5	8	6
20 a 24					
Count.....	1	4	29	9	43
Mean.....		3	6	9	6
25 a 29					
Count.....	1	7	6	6	20
Mean.....		3	5	10	5
30 a 34					
Count.....	3	9	10		22
Mean.....		2	5		3
35 a 39					
Count.....	7	10	6		23
Mean.....		3	6		3
40 a 44					
Count.....	5	8	1		14
Mean.....		2	6		2
45 a 49					
Count.....	5	3	1		9
Mean.....		2	5		1

(continued)

9 Nov 94

CUADRO 3 (ARROYO IGUANA)  
 AÑOS DE ESTUDIO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

ANOSEST > REDAD + TOTR BY RANOSEST + TOTC

136

	NIVEL DE ESCOLARIDAD				TOTAL
	Sin Estudios	1 a 3 años	4 a 6 años	m s de 6 años	
50 a 54					
Count.....	11	2		1	14
Mean.....		1	.	9	1
55 a 59					
Count.....	2				2
Mean.....		.	.	.	.
60 a 64					
Count.....	9	1			10
Mean.....		3	.	.	0
65 a 69					
Count.....	5				5
Mean.....		.	.	.	.
70 a 74					
Count.....	5				5
Mean.....		.	.	.	.
75 a 79					
Count.....	1				1
Mean.....		.	.	.	.
80 o m s					
Count.....	3				3
Mean.....		.	.	.	.
TOTAL					
Count.....	183	97	137	31	448
Mean.....		2	5	9	3

CUADRO 3A (ARROYO IGUANA)  
 -POB. MASC.- ANOS DE ESTUDIO POR GRUPOS QUIN. DE EDAD

SEXO > REDAD + TOTR BY RANOSSEST + TOTC

137

	NIVEL DE ESCOLARIDAD				TOTAL
	Sin Estudios	1 a 3 años	4 a 6 años	m s de 6 años	
SEXO					
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD					
0 a 4					
Count.....	88				88
Valid N.....	38				38
5 a 9					
Count.....	35	40	6	1	82
Valid N.....	16	21	2	1	40
10 a 14					
Count.....	2	11	51	4	68
Valid N.....	1	7	25	3	36
15 a 19					
Count.....		2	27	10	39
Valid N.....		1	8	8	17
20 a 24					
Count.....	1	4	29	9	43
Valid N.....			11	7	18
25 a 29					
Count.....	1	7	6	6	20
Valid N.....		4	2	5	11
30 a 34					
Count.....	3	9	10		22
Valid N.....		6	6		12
35 a 39					
Count.....	7	10	6		23
Valid N.....		5	5		10
40 a 44					
Count.....	5	8	1		14
Valid N.....	1	7	1		9
45 a 49					
Count.....	5	3	1		9
Valid N.....	1	3	1		5

(continued)

9 Nov 94

CUADRO 3A (ARROYO IGUANA)  
 -POB. MASC.- AÑOS DE ESTUDIO POR GRUPOS QUIN. DE EDAD

SEXO > REDAD + TOTR BY RANOSSEST + TOTC

138

	NIVEL DE ESCOLARIDAD				TOTAL
	Sin Estudios	1 a 3 años	4 a 6 años	m s de 6 años	
50 a 54					
Count.....	11	2		1	14
Valid N.....	4	1		1	6
55 a 59					
Count.....	2				2
Valid N.....	2				2
60 a 64					
Count.....	9	1			10
Valid N.....	4	1			5
65 a 69					
Count.....	5				5
Valid N.....	2				2
70 a 74					
Count.....	5				5
Valid N.....	5				5
75 a 79					
Count.....	1				1
Valid N.....					
80 o m s					
Count.....	3				3
Valid N.....	1				1
TOTAL					
Count.....	183	97	137	31	448
Valid N.....	75	56	61	25	217

CUADRO 4 (ARROYO IGUANA)  
 LENGUA POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

ANOSEST > REDAD + TOTR BY LENGUA + TOTC

139

AÑOS DE ESTUDIO	LENGUA			TOTAL
	Indígena	Español	Bilingüe	
<b>GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD</b>				
<b>0 a 4</b>				
Count.....	84	1	3	88
Valid N.....	84	1	3	88
Mean.....				
<b>5 a 9</b>				
Count.....	72	1	9	82
Valid N.....	72	1	9	82
Mean.....	1		3	1
<b>10 a 14</b>				
Count.....	36		32	68
Valid N.....	36		32	68
Mean.....	4	.	5	5
<b>15 a 19</b>				
Count.....	10		29	39
Valid N.....	10		29	39
Mean.....	5	.	6	6.
<b>20 a 24</b>				
Count.....	9	2	32	43
Valid N.....	9	2	32	43
Mean.....	4	10	6	6
<b>25 a 29</b>				
Count.....	4		16	20
Valid N.....	4		16	20
Mean.....	2	.	6	5
<b>30 a 34</b>				
Count.....	8		14	22
Valid N.....	8		14	22
Mean.....	2	.	4	3
<b>35 a 39</b>				
Count.....	10		13	23
Valid N.....	10		13	23
Mean.....	1	.	4	3
<b>40 a 44</b>				

CUADRO 4 (ARROYO IGUANA)  
 LENGUA POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

140

ANOSSEST > REDAD + TOTR BY LENGUA + TOTC

	LENGUA			TOTAL
	Indígena	Español	Bilingüe	
Count.....	5		9	14
Valid N.....	5		9	14
Mean.....	0	.	2	2
45 a 49				
Count.....	5		4	9
Valid N.....	5		4	9
Mean.....	1	.	2	1
50 a 54				
Count.....	9		5	14
Valid N.....	9		5	14
Mean.....	0	.	2	1
55 a 59				
Count.....			2	2
Valid N.....			2	2
Mean.....	.	.	.	.
60 a 64				
Count.....	4		6	10
Valid N.....	4		6	10
Mean.....		.	1	0
65 a 69				
Count.....	4		1	5
Valid N.....	4		1	5
Mean.....		.	.	.
70 a 74				
Count.....	3		2	5
Valid N.....	3		2	5
Mean.....		.	.	.
75 a 79				
Count.....			1	1
Valid N.....			1	1
Mean.....	.	.	.	.
80 o m s				
Count.....	2		1	3
Valid N.....	2		1	3
Mean.....		.	.	.
TOTAL				

CUADRO 4 (ARROYO IGUANA)  
 LENGUA POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

ANOSEST > REDAD + TOTR BY LENGUA + TOTC

141

	LENGUA			TOTAL
	Indígena	Español	Bilingüe	
Count.....	265	4	179	448
Valid N.....	265	4	179	448
Mean.....	1	5	5	3

CUADRO 4A (ARROYO IGUANA)  
 -POB. MASCULINA- LENGUA POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

SEXO > REDAD + TOTR BY LENGUA + TOTC

142

SEXO	LENGUA			TOTAL
	Indígena	Español	Bilingüe	
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD				
0 a 4				
Count.....	84	1	3	88
Valid N.....	35	1	2	38
5 a 9				
Count.....	72	1	9	82
Valid N.....	37		3	40
10 a 14				
Count.....	36		32	68
Valid N.....	16		20	36
15 a 19				
Count.....	10		29	39
Valid N.....	2		15	17
20 a 24				
Count.....	9	2	32	43
Valid N.....		1	17	18
25 a 29				
Count.....	4		16	20
Valid N.....			11	11
30 a 34				
Count.....	8		14	22
Valid N.....	2		10	12
35 a 39				
Count.....	10		13	23
Valid N.....			10	10
40 a 44				
Count.....	5		9	14
Valid N.....			9	9
45 a 49				
Count.....	5		4	9
Valid N.....	2		3	5
50 a 54				

(continued)  
 9 Nov 94

CUADRO 4A (ARROYO IGUANA)  
 -POB. MASCULINA- LENGUA POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

143

SEXO > REDAD + TOTR BY LENGUA + TOTC

	LENGUA			TOTAL
	Indígena	Español	Bilingüe	
Count.....	9		5	14
Valid N.....	1		5	6
55 a 59				
Count.....			2	2
Valid N.....			2	2
60 a 64				
Count.....	4		6	10
Valid N.....			5	5
65 a 69				
Count.....	4		1	5
Valid N.....	1		1	2
70 a 74				
Count.....	3		2	5
Valid N.....	3		2	5
75 a 79				
Count.....			1	1
Valid N.....				
80 o m s				
Count.....	2		1	3
Valid N.....			1	1
TOTAL				
Count.....	265	4	179	448
Valid N.....	99	2	116	217

CUADRO 5 (ARROYO IGUANA)  
 NUMERO DE ACTIVIDADES POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

NUMACT > REDAD + TOTR BY SEXO + TOTC

144

NUMERO DE ACTIVIDADES	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD			
0 a 4			
Count.....	38	50	88
Valid N.....			
Mean.....			
5 a 9			
Count.....	40	42	82
Valid N.....			
Mean.....			
10 a 14			
Count.....	36	32	68
Valid N.....	7		7
Mean.....	1.1		1.1
15 a 19			
Count.....	17	22	39
Valid N.....	12	4	16
Mean.....	1.1	1.3	1.1
20 a 24			
Count.....	18	25	43
Valid N.....	18	2	20
Mean.....	1.0	1.0	1.0
25 a 29			
Count.....	11	9	20
Valid N.....	11	3	14
Mean.....	1.3	1.0	1.2
30 a 34			
Count.....	12	10	22
Valid N.....	11	2	13
Mean.....	1.5	1.0	1.5
35 a 39			
Count.....	10	13	23
Valid N.....	10	2	12
Mean.....	1.4	2.0	1.5
40 a 44			

(continued)

9 Nov 94

CUADRO 5 (ARROYO IGUANA)  
 NUMERO DE ACTIVIDADES POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

NUMACT > REDAD + TOTR BY SEXO + TOTC

145

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Count.....	9	5	14
Valid N.....	9		9
Mean.....	1.3	.	1.3
45 a 49			
Count.....	5	4	9
Valid N.....	5		5
Mean.....	1.8	.	1.8
50 a 54			
Count.....	6	8	14
Valid N.....	6	1	7
Mean.....	1.0	1.0	1.0
55 a 59			
Count.....	2		2
Valid N.....	2		2
Mean.....	1.0	.	1.0
60 a 64			
Count.....	5	5	10
Valid N.....	5		5
Mean.....	1.0	.	1.0
65 a 69			
Count.....	2	3	5
Valid N.....	1		1
Mean.....	1.0	.	1.0
70 a 74			
Count.....	5		5
Valid N.....	5		5
Mean.....	1.2	.	1.2
75 a 79			
Count.....		1	1
Valid N.....		.	.
Mean.....		.	.
80 o m s			
Count.....	1	2	3
Valid N.....	1		1
Mean.....	1.0	.	1.0
TOTAL			

(continued)  
 9 Nov 94

CUADRO 5 (ARROYO IGUANA)  
 NUMERO DE ACTIVIDADES POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

NUMACT > REDAD + TOTR BY SEXO + TOTC

146

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Count.....	217	231	448
Valid M.....	103	14	117
Mean.....	1.2	1.2	1.2

CUADRO 6 (ARROYO IGUANA)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL POR AÑOS DE ESTUDIO

EDAD > OCPRINC + TOTR BY RAMOSES + TOTC

147

	NIVEL DE ESCOLARIDAD				TOTAL
	Sin Estudios	1 a 3 años	4 a 6 años	m s de 6 años	
<b>EDAD</b>					
<b>OCUPACION PRINCIPAL</b>					
Menor					
Count.....	124	1			125
Valid N.....	124	1			125
Mean.....	3	8			3
Hogar					
Count.....	37	23	53	5	118
Valid N.....	37	23	53	5	118
Mean.....	46	27	20	20	30
Estudiante					
Count.....		46	49	9	104
Valid N.....		46	49	9	104
Mean.....		8	11	14	10
Sin Ocupación					
Count.....	3				3
Valid N.....	3				3
Mean.....	77				77
Campesino					
Count.....	19	27	33	14	93
Valid N.....	19	27	33	14	93
Mean.....	61	38	26	24	36
Maestro					
Count.....				1	1
Valid N.....				1	1
Mean.....				29	29
Otros Oficios					
Count.....				1	1
Valid N.....				1	1
Mean.....				19	19
Reg. Servicios					
Count.....			2	1	3
Valid N.....			2	1	3
Mean.....			18	23	19
<b>TOTAL</b>					

(continued)  
9 Nov 94

CUADRO 6 (ARROYO IGUANA)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL POR AÑOS DE ESTUDIO

EDAD > DCPRINC + TOTR BY RANOSST + TOTC

148

	NIVEL DE ESCOLARIDAD				TOTAL
	Sin Estudios	1 a 3 años	4 a 6 años	m s de 6 años	
Count.....	183	97	137	31	448
Valid N.....	183	97	137	31	448
Mean.....	19	21	18	20	19

CUADRO 7 (ARROYO IGUANA)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL POR SEXO

EDAD > OCPRINC + TOTR BY SEXO + TOTC

149

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
EDAD			
OCUPACION PRINCIPAL			
Menor			
Count.....	56	69	125
Valid N.....	49	58	107
Mean.....	4	4	4
Hogar			
Count.....	2	116	118
Valid N.....	2	116	118
Mean.....	18	30	30
Estudiante			
Count.....	62	42	104
Valid N.....	62	42	104
Mean.....	11	10	10
Sin Ocupaci3n			
Count.....	1	2	3
Valid N.....	1	2	3
Mean.....	65	83	77
Campeino			
Count.....	93		93
Valid N.....	93		93
Mean.....	36		36
Maestro			
Count.....	1		1
Valid N.....	1		1
Mean.....	29		29
Otros Oficios			
Count.....		1	1
Valid N.....		1	1
Mean.....		19	19
Reg. Servicios			
Count.....	2	1	3
Valid N.....	2	1	3
Mean.....	22	15	19
TOTAL			
Count.....	217	231	448

CUADRO 7 (ARROYO IGUANA)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL POR SEXO

EDAD > OCPRINC + TOTR BY SEXO + TOTC

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Valid N.....	210	220	430
Mean.....	21	20	20

CUADRO 8 (ARROYO IGUANA)  
ACTIVIDAD SECUNDARIA POR SEXO

151

EDAD > ACTSEC1 + TOTR BY SEXO + TOTC

EDAD	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
<b>Ocup. Secundaria 1</b>			
Hogar			
Count.....	1	1	2
Valid N.....	1	1	2
Mean.....	11	11	11
<b>Campesino</b>			
Count.....	4	1	5
Valid N.....	4	1	5
Mean.....	13	26	16
<b>Huerto/Solar</b>			
Count.....		2	2
Valid N.....		2	2
Mean.....	.	36	36
<b>Ganadero</b>			
Count.....	1		1
Valid N.....	1		1
Mean.....	45	.	45
<b>Recolección de Frutales</b>			
Count.....	10	5	15
Valid N.....	10	5	15
Mean.....	24	31	26
<b>Recolección de Leña</b>			
Count.....	4		4
Valid N.....	4		4
Mean.....	51	.	51
<b>Recolección de Plantas Diversas</b>			
Count.....		1	1
Valid N.....		1	1
Mean.....	.	24	24
<b>Miscelnea</b>			
Count.....	1	1	2
Valid N.....	1	1	2
Mean.....	28	21	25

(continued)

9 Nov 94

CUADRO 8 (ARROYO IGUANA)  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA POR SEXO

152

EDAD > ACISEC1 + TOTR BY SEXO + TOTC

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Tendaján			
Count.....		1	1
Valid N.....		1	1
Mean.....	.	25	25
Carpintero			
Count.....	2		2
Valid N.....	2		2
Mean.....	43	.	43
Otros Oficios			
Count.....		1	1
Valid N.....		1	1
Mean.....	.	27	27
TOTAL			
Count.....	23	13	36
Valid N.....	23	13	36
Mean.....	29	28	29

CUADRO 9 (ARROYO IGUANA)  
 ACTIVIDAD TERCIARIA POR SEXO

153

EDAD > ACTSEC2 + TOTR BY SEXO + TOTC

EDAD	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
OCUP. SECUNDARIA 2 Hogar			
Count.....	1		1
Valid N.....	1		1
Mean.....	13	.	13
Huerto/Solar			
Count.....	1	2	3
Valid N.....	1	2	3
Mean.....	11	26	21
Recolección de Frutales			
Count.....	2		2
Valid N.....	2		2
Mean.....	46	.	46
Recolección de Leña			
Count.....	4		4
Valid N.....	4		4
Mean.....	34	.	34
Recolección de Plantas Diversas			
Count.....	1	1	2
Valid N.....	1	1	2
Mean.....	30	38	34
TOTAL			
Count.....	9	3	12
Valid N.....	9	3	12
Mean.....	31	30	31

## APÉNDICE C

## INFORMACIÓN OFICIAL DE CARÁCTER AGRARIO

En el Archivo Central y Correspondencia de la Secretaría de la reforma Agraria, ubicado en Avena núm. 239 Col. Granjas México, México D.F., se localizó el expediente agrario número 276.1/1527 correspondiente a la comunidad de Arroyo Iguana, del municipio de San Felipe Usila, Oaxaca. En dicho expediente se localizó la siguiente información oficial.

Diario Oficial: lunes 24 de septiembre de 1973

Iniciación del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Arroyo Iguanas, Municipio de San Felipe Usila, Oax.

## DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**INICIACION del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Tepeaca, Delegación de Villa Obregón, D. F.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Bienes Comunales.—Ref.: XIX.—Número del oficio: 641201.

**ASUNTO:** Se suplica sea publicada la iniciación de expediente que se indica.

C. Lic. Mario Moya Palencia.  
Secretario de Gobernación.  
Bucareli No. 99  
México, D. F.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, he de agradecer a usted se digne disponer a quien corresponda sea publicada en el "Diario Oficial" de la Federación la solicitud de iniciación del expediente por reconocimiento y titulación de Bienes Comunales a favor del poblado de Tepeaca, Delegación Villa Obregón, D. F., para el efecto me permito anexar copia debidamente certificada de la misma.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 17 de septiembre de 1973.—El Jefe del Departamento, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.  
Dirección General de Bienes Comunales  
Bolívar 145, México, D. F.

Los suscritos, vecinos y poseedores de los terrenos que forman el núcleo de población denominado Tepeaca, Municipio de Jurisdicción Villa Obregón del Distrito Federal, por medio del presente solicitamos de acuerdo con los artículos 356 y 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se instaure el expediente para el Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunales que desde tiempo inmemorial hemos venido poseyendo y cuyos títulos datan de .....

Para tal efecto, hacemos del conocimiento de esa Dependencia del Ejecutivo Federal, que nuestro núcleo confronta conflicto por límites con los siguientes poblados:

- .....
- .....
- .....
- .....

De la misma manera, solicitamos que se comisione personal que trasladándose a nuestro poblado, efectúe los trabajos a que se refiere al Artículo 359 del citado Ordenamiento, igualmente, señalamos para

oir notificaciones la casa número 115-502 de la calle Corregidora de este lugar. México, D. F.

Atentamente.

"Tierra y Libertad".

Tepeaca, D. F., a 28 de febrero de 1972.

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Certifica: que la copia que antecede, concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta Dependencia del Ejecutivo Federal por concepto de reconocimiento y titulación de Bienes Comunales del núcleo de población denominado Tepeaca, Delegación de Villa Alvaro Obregón, Distrito Federal, y se expide la presente para su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, en cumplimiento al Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, en la ciudad de México, D. F., a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General, Víctor Manuel Torres.—Rúbrica.

**INICIACION del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Arroyo Iguanas, Municipio de Usila, Oax.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Bienes Comunales.—Ref. XIX.—Número del oficio: 649822.

**ASUNTO:** Se suplica sea publicada la iniciación de expediente que se indica.

C. Lic. Mario Moya Palencia.  
Secretario de Gobernación.  
Bucareli No. 99,  
México, D. F.

En cumplimiento a lo dispuesto con el Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, he de agradecer a usted se digne disponer a quien corresponda sea publicada en el "Diario Oficial" de la Federación la solicitud de iniciación del expediente por reconocimiento y titulación de bienes comunales a favor del poblado Arroyo Iguanas, Municipio de Usila, Estado de Oaxaca, para el efecto me permito anexar copia debidamente certificada de la misma.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 4 de septiembre de 1973.—El Jefe del Departamento, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

ASUNTO: Se inicia de oficio el expediente respectivo.

C. Director General de Administración.  
Oficina de Archivo.—Edificio.

Para los efectos del artículo 556 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, anexo al presente remito a usted oficio número 2,295 fechado el 10 de diciembre de 1971, que el Instituto Nacional Indigenista envió a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, mediante el cual está solicitando la iniciación de oficio del expediente comunal del núcleo de población arriba citado.

Por otra parte esta Dirección a mi cargo, procederá a solicitar las respectivas publicaciones de la presente iniciación en los términos que para tal objeto establece el Artículo 357 del citado ordenamiento.

Atentamente.

México, D. F., a 21 de febrero de 1972.—El Director General, José Pacheco Loya.—Rúbrica.

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, certifica: Que la copia que antecede, concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta dependencia del Ejecutivo Federal por concepto de reconocimiento y titulación de bienes comunales del núcleo de población denominado Arrovo Iguanas, Municipio de Usila, ex-Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, y se expide la presente para su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, en cumplimiento al Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, en la ciudad de México, D. F., a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Secretario General, Víctor Manuel Torres.—Rúbrica.

**SOLICITUD sobre la creación de un nuevo centro de población ejidal que se denominará Nuevo San Pablo, Municipio de General Pánfilo Natera, Zac.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de N. C. P. E.—Instauración de Expedientes.—Ref.: XVIII-255-B.—Expediente: 5009.

Exp.: "Nuevo San Pablo".  
Mpio.: Gral. Pánfilo Natera.  
Edo.: Zacatecas.

COPIA CERTIFICADA:

C. Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Los suscritos, radicados en "SAN PABLO", Municipio de GENERAL PANFILO NATERA, Estado de ZACATECAS, por carecer en lo absoluto de terrenos propios, a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 198, 200, 201, 202 y 327 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que so-

mos campesinos, y que nuestra ocupación ha sido el cultivo de la tierra.—Al constituirse el Nuevo Centro de Población Ejidal se denominará: "NUEVO SAN PABLO"; para lo cual con fundamento en lo que establece el Artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación el (los) predio (s) el terreno propiedad de Tomás Castro, ubicado en Samas, S. L. P.—De conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, proponemos a las siguientes personas para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, los que bajo protesta de decir verdad, satisfacen los requisitos establecidos por el artículo 19 de la misma Ley.—Presidente: Rafael Zapata.—Suplente: José Manuel Rojas.—Secretario: Francisco Aguilera.—Suplente: Constantino Martínez.—Vocal: Juan Gallegos.—Suplente: Emeterio Martínez.—Agregamos a la presente solicitud, Acta de la Asamblea General en la que se les designó con la intervención del Vocal Representante de los Campesinos, de la Comisión Agraria Mixta o del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde se establezca el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.—Señalamos para oír notificaciones la casa número de las calles de —Protestamos lo necesario.—San Pablo, Municipio General Pánfilo Natera, Zac., 15 de mayo de 1973.—Firmas: Rafael Zapata.—Firma.—Francisco Aguilera G.—Firma.—Juan Gallegos.—Firma.—José Manuel Rojas G.—Firma.—Constantino Martínez.—Firma.—Emeterio Martínez R.—Firma.—Aurelio Delgado Z.—Firma.—Agustín Gallegos M.—Firma.—Antonio Alvarado L.—Firma.—Juan Aguilera.—Firma.—Encarnación Gallegos.—Firma.—Jesus Domínguez.—Firma.—Jorge Delgado.—Firma.—Antonio Montreal.—Firma.—Trinidad Díaz.—Firma.—Jose Martínez.—Firma.—Guadalupe Zapata.—Firma.—Gilberto Vargas.—Firma.—Rafael Díaz.—Firma.—Catarino Rodríguez.—Firma.—Juan Rojas S.—Firma.—Benjamín Vargas.—Firma.—Teófilo Martínez Esparza.—Firma.—Javier Rojas Sánchez.—Firma.—Francisco Domínguez.—Firma.—Uriel Aguilera.—Firma.—Miguel Valenzuela.—Firma.—Emeterio Maldonado.—Firma.—Salvador Gallegos.—Firma.—Luis Esparza.—Firma.—Sergio Aguilera G.—Firma.—Juan Domínguez.—Firma.—Manuel Hernández.—Firma.—Manuel Hernández Lopez.—Firma.—Luis Martínez Montreal.—Firma.—Rogelio Mercado.—Firma.—Luis Galván.—Firma.—Rómulo López.—Firma.—Armando Gallegos.—Firma.—Damián Gallegos.—Firma.—Manuel García.—Firma.—Asunción Saucedo V.—Firma.—Felix Romo E.—Firma.—Trinidad Hernández.—Firma.—Victoriano Saucedo.—Firma.—Jesus Cruz Gallegos.—Firma.—Felipe Sosa.—Firma.—Rafael Rodríguez.—Firma.—Damasio Castillo.—Firma.—Anastacio Pérez G.—Firma.—José Martínez Rocha.—Firma.—Francisco Gallegos.—Firma.—Pedro Maldonado.—Firma.—Francisco Vázquez.—Firma.—Silvestre Saucedo.—Firma.—Hilario Zapata.—Firma.—Ismael Gallegos.—Firma.—Antonio Esparza.—Firma.—Matteo Gallegos.—Firma.—Callezano Zapata.—Firma.—Aniceto Maldonado.—Firma.—Pedro Martínez.—Firma.—Luis Martínez.—Firma.—Manuel Vargas.—Firma.—Manuel Vargas Campos.—Firma.—Javier Martínez Vargas.—Firma.

La Ciudadana Secretaria General de Nuevos Centros de Población Ejidal del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Licenciada Martha Chávez de Velázquez, Certifica: Que la copia que antecede concuerda con el original que se tuvo a la vista y que forma parte del expediente que se denomina: "NUEVO SAN PABLO", Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, y se expide para ser remitida al "Diario Oficial" de la Federación, para su publicación en la ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Lic. Martha Chávez de Velázquez.—Rúbrica.—El Director General de Nuevos Centros de Población Ejidal, Ing. Antonio Neira García.—Rúbrica.